

México, campeón de Nations League

Primer título. Con otro doblete de Raúl Jiménez, la selección mexicana se impuso 2-1 sobre Panamá en la final del torneo, celebrada en el SoFi Stadium de Los Ángeles. El triunfo le dio a México su primer campeonato de la Nations League de la Concacaf.



@MISLECCIONMX

GRUPO PACHUCA APELARÁ POR MULTIPROPRIEDAD, FIFA DEJA FUERA AL LEÓN DEL MUNDIAL DE CLUBES. PÁG. 18

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11835 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 24 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. el

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

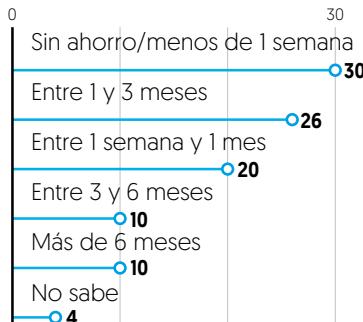
En vulnerabilidad financiera, 30% de mexicanos: INEGI

ENIF. Son quienes no cuentan con ahorros ni tienen dinero suficiente para cubrir gastos

El 30 por ciento de la población en México no cuenta con ahorros o carece de recursos suficientes para cubrir más de una semana de gastos, en caso de dejar de recibir ingresos.

Tiempo que podría cubrir gastos con ahorro

■ Porcentaje de la población adulta



Fuente: CNBV e INEGI.

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 revela que, también, sólo 20 por ciento de la población tendría suficientes recursos ahorrados para cubrir entre una semana y un mes de sus gastos.

"Esta vulnerabilidad es preocupante, ya que cerca de la mitad de las personas desocupadas tardan más de un mes en conseguir un nuevo empleo", señala el reporte del INEGI y la CNBV.

Expertos dicen que esto se debe a precarias condiciones laborales.

—Ana Martínez / Mario Luna / PÁG. 4

ENCUESTA ALTO RESPALDO

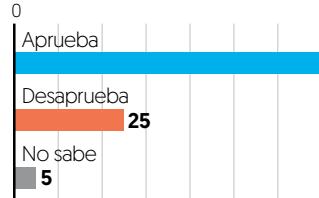
PÁG. 42

CLARA BRUGADA TIENE 70% DE APROBACIÓN EN LA CDMX

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo...? (%)



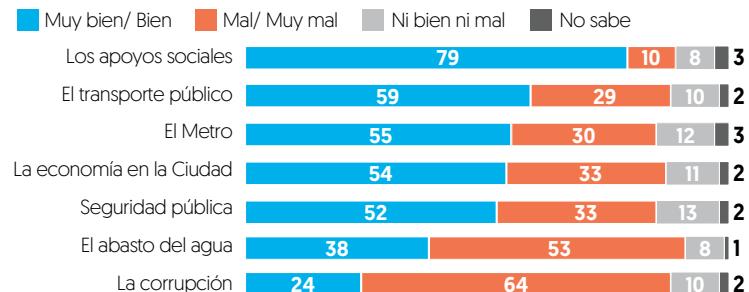
Clara Brugada,
Jefa de Gobierno CDMX



Claudia Sheinbaum,
Presidenta de México



¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la Ciudad...? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX realizada a 400 adultos del 12 al 16 de marzo de 2025.



LUCIA FLORES

Rancho Izaguirre. Los acusan de entregar personas para su reclusión.

CLAUDIA SHEINBAUM
México, el más democrático por elección judicial.

PÁG. 37



PUBLICA INE LISTAS

3,210 CANDIDATOS; 1,640 A MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y 1,570 A JUECES. PÁG. 36

La Silla Roja

GUIDO LARA

CORRUPCIÓN,
TALÓN DE AQUILES
DE SHEINBAUM.

PÁG. 37



DETIENEN A EXPOLICÍAS VINCULADOS AL RANCHO

Dos expolicías de Tala, Jalisco, fueron detenidos en las últimas horas por sus presuntos vínculos en el caso Teuchitlán. Su detención se suma a la de un tercer expolicía detenido en octubre pasado.

A los tres los acusan de desa-

parición forzada por entregar a detenidos para su reclutamiento forzado en el rancho Izaguirre, donde madres buscadoras hallaron el 5 de marzo pasado un campo de adiestramiento y tortura.

—David Saúl Vela / Juan Carlos Huerta / PÁG. 41

GUERRA DE ARANCELES

RATIFICA TRUMP ARANCELES / PÁG. 38

EL 2 DE ABRIL, "DÍA DE LA LIBERACIÓN DE EU", DICE EN TRUTH SOCIAL.

IMPACTO EN EXPORTACIONES / PÁG. 16

GRAVÁMENES AL COBRE MEXICANO GENERAN INCERTIDUMBRE EN MINERÍA.

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 23

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 30

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero

Facebook Instagram LinkedIn YouTube

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DEL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

El acertijo político que la oposición mexicana aún no logra resolver

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Los partidos de oposición en México enfrentan un complejo acertijo cuya solución podría definir su futuro.

Veamos algunos datos que explican esta problemática.

Un reciente estudio realizado por Lexia, empresa especializada en análisis de mercado y tendencias sociales, presentado en el programa "La Silla Roja" de EL FINANCIERO TELEVISIÓN, revela que actualmente el **41% de la población mexicana se identifica con Morena**. Muy lejos, en segundo lugar, se ubica el PAN con apenas 9%, seguido por el PRI con un escaso 7%.

Movimiento Ciudadano, considerado un partido emergente por algunos analistas, alcanza solo un 4% en identificación partidista.

Este estudio, titulado *Esperanzas y temores en el arranque del nuevo gobierno*, se basa en una encuesta nacional domiciliaria con 2 mil entrevistas, complementada con algunos diálogos extensos disponibles en el portal de la revista NEXOS.

El dilema crucial para la oposición queda claramente expuesto al considerar la siguiente cuestión: ¿debe enfocarse principalmente en señalar errores del gobierno o en cooperar con él para solucionarlos? La respuesta ciudadana es contundente: **un 87% prefiere una oposición que coopere para resolver problemas**, mientras solo el 9% quiere que continúe centrándose en la crítica.

Por otro lado, prácticamente todas las encuestas recientes muestran altos índices de **aprobación para la presidenta Claudia Sheinbaum**, oscilando entre 70% y 85%. Sin embargo, solo el 52% considera que el país va "por el camino correcto", mientras que un significativo 41% cree lo contrario.

La paradoja para la oposición radica precisamente en que, aunque existe un amplio sector descontento (41%), **los partidos opositores no logran representar efectivamente este sentir**, lo que explica por qué un 33% de los mexicanos no se identifica con ningún partido político actualmente.

Esta crisis profunda de credibilidad exige una renovación urgente, algo reconocido por el 81% de los encuestados, quienes **demandan nuevas caras**

y propuestas frescas que generen una alternativa real.

La ciudadanía claramente prefiere una oposición constructiva frente a una que solo se oponga sistemáticamente. Este deseo manifiesta un hartazgo hacia la política tradicional basada en el antagonismo y refleja la necesidad de soluciones pragmáticas y efectivas.

Así, los partidos opositores enfrentan un desafío crucial: **deben reinventarse rápidamente** si aspiran a recuperar terreno político y electoral.

El predominio actual de Morena y el liderazgo consolidado de Claudia Sheinbaum no solo significan un reto, sino también una valiosa oportunidad para que la oposición reflexione sobre los factores que llevaron a su actual debilitamiento.

Como dice la sabiduría popular, **las crisis pueden convertirse en oportunidades** si se aprovechan adecuadamente. De no revisar profundamente sus estrategias y renovar liderazgos y narrativas, la oposición podría quedar relegada a un rol testimonial, sin capacidad real para disputar el poder político.

El acertijo es complejo: si la oposición continúa limitándose al papel tradicional de crítica permanente, será **incapaz de atraer seguidores suficientes para fortalecerse**. Apostar a que una crisis nacional futura podría beneficiarlos políticamente es altamente riesgoso. Incluso ante posibles complicaciones económicas, como la reciente problemática de los aranceles, Morena y el gobierno parecen tener una mejor posición para capitalizar políticamente estos escenarios.

No obstante, **acercarse demasiado al oficialismo implicaría la pérdida de identidad** y su eventual dilución.

En resumen, el acertijo político para la oposición mexicana es complejo, pero resolverlo es fundamental para mantener un saludable balance democrático en el país.

Resolverlo de forma inteligente, innovadora y estratégica es indispensable no solo para los partidos involucrados, sino para el fortalecimiento democrático del país entero.

MÉXICO CONSIGUE SU PRIMER TÍTULO DE LA NATIONS LEAGUE

CON OTRO DOBLETE DE RAÚL JIMÉNEZ (7' y 92' de penalti), la selección mexicana sacó, en el último suspiro, el triunfo de 2-1 sobre Panamá para coronarse por primera vez como campeón de la Nations League de la Concacaf. Como sucedió contra Canadá, México se puso adelante en el marcador muy rápido con un cabezazo de Jiménez; Panamá apretó en el cierre del primer tiempo y encontró el empate por la vía del penalti, que hizo efectivo Adalberto Carrasquilla [47']. El juego parecía enfilarse a los tiempos extra cuando José Córdoba cometió una mano infantil dentro del área, lo que permitió al delantero del Fulham [elegido mejor jugador del torneo] marcar desde los 11 pasos el gol del título. Este torneo nació en 2019 y en sus tres primeras ediciones el campeón fue Estados Unidos, que ayer no sólo perdió la corona sino también el juego por el tercer lugar contra Canadá. El siguiente paso del Tri de Javier Aguirre, la Copa Oro. —Antonio Ortega



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 24 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

En un mundo
siempre en evolución,
llevamos su compañía
a donde quiera llegar.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.740	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$20.241	▲ 0.46%
Euro (BCE)	\$21.934	▲ 0.16%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.49%	▲ 0.08

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.49%	▲ 0.08

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,672.42	▼ -0.81%
FTSE BIVA (puntos)	1,067.11	▼ -0.68%
Dow Jones (puntos)	41,985.35	▲ 0.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,021.40	▼ -0.74%
Onza plata NY (venta)	\$33.29	▼ -1.47%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.28	▲ 0.31%
Brent - ICE	72.24	▲ 0.33%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.49	▲ 0.51%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ENIF 2024

Con vulnerabilidad financiera, tres de cada 10 mexicanos

No cuentan con ahorros o recursos para cubrir más de una semana de gastos

Sólo 10% puede hacer frente de 3 a 6 meses de su gasto si deja de recibir ingresos

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

En caso de que dejaran de recibir ingresos, un 30 por ciento de la población en México no cuenta con ahorros o carece de recursos suficientes para cubrir más de una semana de sus gastos. Esto lo dejaría en una situación vulnerable, reveló la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024.

Adicionalmente, solo el 20 por ciento de la población tendría suficientes recursos ahorrados para cubrir entre una semana y un mes de sus gastos. "Esta vulnerabilidad es preocupante, ya que cerca de la mitad de las personas desocupadas tardan más de un mes en conseguir un nuevo empleo", señaló el reporte realizado por el INEGI y la CNBV.

De acuerdo con el estudio, otros factores que podrían magnificar la vulnerabilidad es que, en la mayoría de los casos, la población no cuenta con seguros que les permitiría evitar una pérdida de activos en caso de un siniestro, o bien, no tiene acceso a un crédito formal, que podría ayudarles a solventar sus gastos.

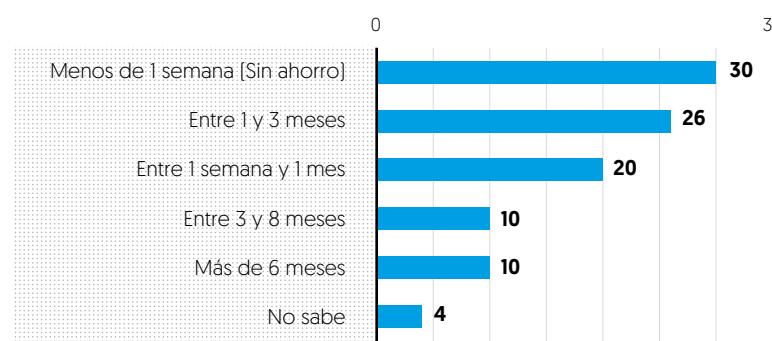
Además, 26 por ciento de la población podría cubrir por un periodo de entre uno a tres meses sus gastos con sus ahorros, pero únicamente el 10 por ciento tiene la capacidad financiera de solventar sus necesidades entre tres a seis meses y una cifra similar podría hacerlo por más de un semestre.

No alcanza

La población que no tiene ahorros para cubrir sus gastos en caso de perder su fuente de ingresos ascendió a 30 por ciento de la población; las mujeres son las más vulnerables al alcanzar el 39 por ciento.

Tiempo que podría cubrir gastos con ahorro

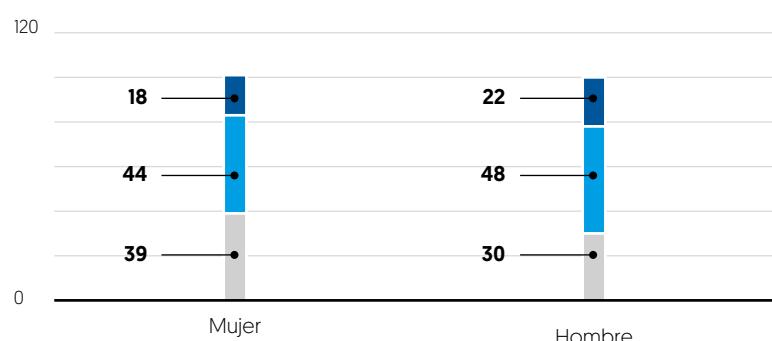
■ En porcentaje de la población



Por tipo de encuestado

■ En porcentaje de la población

■ Más de 3 meses ■ Entre 1 semana y 1 mes ■ Menos de 1 semana



En 2021 la población vulnerable era ligeramente mayor, de 34 por ciento del total; con capacidad para cubrir de una semana a un mes de gasto fue similar, de 21 por ciento, y quienes podrían hacer frente de 1 a 3 meses de sus gastos fue de 26 por ciento. Con solvencia para cubrir de 3 a seis meses y más de seis meses, fue de 9 por ciento.

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.740	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$20.241	▲ 0.46%
Euro (BCE)	\$21.934	▲ 0.16%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.49%	▲ 0.08

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,672.42	▼ -0.81%
FTSE BIVA (puntos)	1,067.11	▼ -0.68%
Dow Jones (puntos)	41,985.35	▲ 0.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,021.40	▼ -0.74%
Onza plata NY (venta)	\$33.29	▼ -1.47%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.28	▲ 0.31%
Brent - ICE	72.24	▲ 0.33%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.49	▲ 0.51%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

FOCOS

Vulnerabilidad. Financiera, es según las autoridades, la capacidad de los hogares para hacer frente a choques económicos y cumplir con sus pagos.

Ahorro. Preocupante, que más de un tercio de la población no tenga ahorro, con lo que se colocan en situación de vulnerabilidad financiera.

Seguros. Son una herramienta para reducir la vulnerabilidad financiera, al evitar recurrir al ahorro o a la pérdida de activos ante un evento inesperado.

EN SITUACIÓN ENDEBLE

40%

DEL TOTAL

De personas enfrentaron un problema de insuficiencia de ingresos al menos un mes en el último año.

69%

DEL TOTAL

Redució sus gastos, 51% pidió préstamo y 42% utilizó sus ahorros para enfrentar la falta de ingresos.

PRECARIEDAD LABORAL

César Salazar, experto de la UNAM, anotó que gran parte de la vulnerabilidad financiera que viven los mexicanos tiene como principal impulsor las condiciones laborales precarias a las que se enfrentan diariamente.

"Tenemos un gran porcentaje de la población en la informalidad y la vulnerabilidad es que de un momento a otro se pueden quedar sin empleo. Esto atenta contra los ingresos, pero además, los salarios son relativamente bajos y están golpeados por varias vías", dijo.

Añadió que también juega un papel importante la actividad económica, ya que un bajo dinamismo puede afectar a los negocios, sea por ventas o costos de producción.

Para Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia, un elemento que impulsa la vulnerabilidad financiera es la inflación actual, entre otras variables. "Las personas que ganan el salario mínimo se ven más afectadas por el aumento de precios o inflación para poder tener ahorros. Mientras que la clase media tiene insuficiencia de ingresos que puede deberse a una falta de oportunidades laborales o bien, no tienen una cultura de ahorro y sí de sobreendeudamiento" resaltó.

Es importante posicionar el tema de la salud financiera para los hombres, pero mucho más para las mujeres, porque nacen en un esquema de control patriarcal económico. La libertad personal de las mujeres se construye con base en la libertad financiera", ha afirmado Óscar Rosado, presidente de la Condusef.

Precisó que se tienen que continuar con acciones en favor de reducir el estrés financiero en el país. Instó a modificar el lenguaje con el que se habla de finanzas para hombres y mujeres para que entiendan la importancia de manejar correctamente el dinero y tener la salud financiera.

REPORTE DE COFACE

Piden revisión decisiva del T-MEC para dar certeza



LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandez@elfinanciero.com.mx

El riesgo de un deterioro en la relación con Estados Unidos y las recientes reformas como la del Poder Judicial, generan incertidumbre sobre el entorno empresarial de México, y para restablecer la confianza, se requiere un resultado favorable en la revisión del T-MEC programada para el próximo año, advirtió la firma de gestión de riesgos Coface.

"El riesgo de un deterioro de la relación con Estados Unidos, sumado a las recientes reformas institucionales que perjudican la separación de poderes, genera incertidumbre en el entorno empresarial y socava la inversión en *nearshoring*. Para restablecer la confianza, será necesario un resultado favorable de la revisión del T-MEC de 2026", señaló en su reporte sobre Riesgos de los países y sectores 2025.

FOCOS

Riesgos. La evaluación sobre el Clima de Negocios de Coface para México se mantuvo en B, "Riesgo Bastante Alto", debido que la fiabilidad y disponibilidad de los informes empresariales varían considerablemente. El cobro de deudas suele ser difícil.

Las perspectivas sobre el crecimiento económico de México ya son débiles sin considerar el impacto de potenciales aranceles a sus exportaciones a Estados Unidos.

De acuerdo con el reporte, la firma anticipa un marginal repunte de 0.8 por ciento en el PIB en este año y que la inflación descienda a 3.5 por ciento desde 4.5 por ciento el año anterior.

"La moderación de la inflación impulsará los ingresos reales, pero el impulso al consumo derivado del gasto electoral de 2024 se desvanece", expuso.

Contexto. Agregó que las instituciones presentan debilidades. El mercado interno es poco accesible. El clima empresarial es inestable, con bajo rendimiento.

Índice. El desempeño histórico de México en la evaluación que Coface es estable en la categoría B, solo en 2021 bajó a "C".

Sobre el déficit fiscal anticipa que el gobierno de México pueda aminorarlo hasta el 3.5 por ciento del PIB desde el 5.9 por ciento en 2024. "Los fuertes recortes en salud y defensa impulsarán la reducción del déficit", señaló.

En la evaluación sobre el riesgo país que Coface hace por cada país, México se mantuvo en la categoría B que significa "incertidumbre económica y en la perspectiva financiera. El contexto político podría enfrentar fuertes tensiones. La exposición al riesgo climático y/o soberano es un problema notable".

EMPRESAS IMMEX

3.2

MILLONES

De trabajadores se registraron en la industria hasta enero del presente año.

6,530

ESTABLECIMIENTOS

Del programa MMEX se contabilizaron en el país al primer mes de este 2025.

en enero, en cifras ajustadas por estacionalidad.

En establecimientos manufactureros se reportó un descenso de 0.7 por ciento, y un nulo crecimiento en los no manufactureros.

Las horas trabajadas presentaron una caída de 0.93 por ciento en su variación anual, acumulando 14 meses de caídas. Para el caso de establecimientos manufactureros se contrajo 1 por ciento, y para el caso de los no manufactureros fue positivo en un 0.3 por ciento.

Por otro lado, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado crecieron 6.1 por ciento anual, con lo que acumuló 55 meses al alza, desde julio de 2020.

Con cifras originales a enero de 2025, había 6 mil 530 establecimientos IMMEX, de los cuales 5 mil 215 desempeñaron actividades manufactureras y mil 315 no manufactureras.

CAE EN ENERO

Empleo en maquila hila un año a la baja

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El empleo en la industria maquiladora de exportación extendió su caída en el primer mes de este año, con lo que ligó 12 meses consecutivos a la baja, la mayor racha negativa desde 2008-2009.

El INEGI informó que el personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se contrajo 0.57 por ciento anual

Actinver

COMUNICADO OFICIAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA;
AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN;
A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN;
A LA OPINIÓN PÚBLICA:

ACTINVER ACLARA SU POSTURA
ANTE UN LITIGIO QUE AMENAZA LA SEGURIDAD JURÍDICA Y
VIABILIDAD DEL SISTEMA FIDUCIARIO

Ciudad de México, 24 de marzo de 2025

En los últimos años, Actinver ha sido involucrado en un litigio en el que se le reclama la indemnización de actos que no realizó y el pago de fondos que no manejó ni administró. Estas operaciones las realizaron terceros sin participación de nuestra institución, y existe evidencia de que el dinero reclamado fue entregado por instrucciones de la misma persona a otra cuenta en otra institución, sin conocimiento ni intervención de Actinver. Esta situación inaceptable subraya la necesidad de exponer los hechos con claridad.

1. Actinver garantiza el respeto absoluto de los derechos de todos sus inversionistas y clientes, no se obstruyen los derechos de nadie Siempre se ha conducido diligentemente con este y todos sus inversionistas y clientes

- Zaga Tawil demandó a otro banco, como apoderado de Actinver, en un juicio que un juez sobreseyó unilateralmente sin que Actinver se lo haya pedido. Después, Zaga Tawil inició otro juicio contra Actinver, como si Actinver hubiera sido quien sobreseyó ese juicio.
- El dinero que Zaga Tawil reclamaba al otro banco, nunca fue recibido ni administrado por nuestra Institución; nunca supo ni fue informado de las transferencias ni de ese juicio ni de su empresa Telra Realty.
- Nadie tenía derecho a reclamar el cobro en el juicio que se sobreseyó, ya que se buscaba recuperar un dinero que ya se había enviado, por instrucciones del propio Zaga, a otra cuenta bancaria. En el momento de esas operaciones, como se ha hecho del conocimiento público, Zaga Tawil enfrentaba órdenes de aprehensión y desde entonces y hasta la fecha es buscado por las autoridades.

2. La posición de Actinver en este caso se cimenta en la claridad de los hechos y en la conducta responsable de la institución

- El juicio de Zaga contra Actinver está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Ministro Ponente presentó un proyecto de sentencia dándole la razón a Actinver, destacando que se actuó conforme a los estándares nacionales e internacionales de conducta fiduciaria, pero todavía no se ha votado por los demás ministros.
- Las evidencias demuestran que Actinver actuó de manera diligente y transparente en todo momento, cumpliendo con los principios que rigen su operación.

Esto subraya nuestro compromiso constante de proteger los intereses de nuestros inversionistas y clientes, en estricto apego a las normas que rigen al sistema fiduciario.

3. Actinver reitera su compromiso con la legalidad

Actinver ha operado con transparencia y apego a la ley por más de tres décadas.

- Seguiremos defendiendo nuestros derechos con todos los recursos legales disponibles, asegurando que se respete la regulación que rige el sector financiero.
- Confiamos en que las instituciones actuarán con justicia para proteger el estado de derecho y garantizar un entorno confiable y seguro en México.

Cualquier actualización relevante será publicada en los canales oficiales y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Es cierto que el **Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA)** ha ganado premios por su estructura, que se ha hecho viral por el diseño de sus baños con temáticas de los clásicos luchadores, que es amplio y con espacios que nunca se verán saturados, como lo está el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** que un día si y otro no, tiene grandes filas, pero son tres años en el que AIFA no logra el despegue en materia comercial que se esperaba.



Isidro Pastor

A diferencia del Aeropuerto de Tulum, por ejemplo, que ha roto en poco tiempo la llegada de turistas y ha quitado mercado al aeropuerto de Cancún y sigue recibiendo nuevos solicitudes para vuelos internacionales, en el AIFA, en el tema comercial la situación sigue lenta, donde la falta de conectividad es uno de los factores.

Ya se cumplieron tres años de la inauguración del AIFA, y aunque se justificó que su construcción sería para aumentar el número de pasajeros y operaciones que cruzan por el Valle de México, las cifras muestran que no ha cumplido con las metas que se puso, aunque en tema de transporte de carga, sí ha sido reconocido.

Al cierre del 2024 el AIFA, que dirige el general **Isidro Pastor**, trasladó 6.3 millones de usuarios. Si bien es cierto que se aumentó más del doble respecto el 2023, aún está por debajo de la capacidad de 20 millones de pasajeros que puede atender y que se ve lejos lo logre en el corto plazo.

El crecimiento de los últimos 12 meses se explica por dos medidas que tomaron las autoridades aéreas, no hay que olvidar que primero restringieron a 43 operaciones (*slots*) por hora en el AICM lo que ocasionó que las aerolíneas nacionales, **Volaris, Viva y Aeroméxico** tuvieran que trasladar operaciones al AIFA, casi a la fuerza.

Y segundo, la declaratoria para que las aerolíneas cargueras dejaran de operar en el AICM.

En este último caso, aunque no fue un cambio voluntario, los resultados han sido positivos para expandir operaciones y mover más carga que antes y de diseñar una mejor estrategia podría ser una buena opción para el AIFA.

Mientras que, en el caso de pasajeros, viendo como un todo el AICM, AIFA y Toluca, ha crecido en tres años menos de 10 por ciento. Es decir, a pesar de que hay un nuevo aeropuerto la demanda de usuarios sigue estando en

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



El gran negocio de los conciertos
México se ha convertido en el centro de atracción para los artistas de todo el mundo, los llenos y ventas son totales, y cada día se anuncian nuevos espectáculos, e incluso los espacios se han ido reduciendo para tener estas presentaciones.

En el caso de la artista colombiana Shakira, las empresas con suites exclusivas reportaron una demanda inédita en peticiones de boletos de sus clientes y principales directivos, incluso mayor a la de Madonna que se presentó en un foro más pequeño.

La **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX)** que tiene como presidente a **José de Jesús Rodríguez Cárdenas** ha estimado que los conciertos de Shakira dejarán derrama económica de 3 mil 247 millones de pesos, y más de la mitad será por concepto de hospedaje, alimentos y bebidas y venta de mercancía alusiva a la gira mundial que sigue presentándose esta semana con llenos totales.

En los siete conciertos que integran "Las Mujeres Ya No Lloran - World Tour" se espera una asistencia de aproximadamente 455 mil personas y la derrama económica por estos conciertos representa el 54 por ciento de lo que se estimó en ventas por la pasada edición del Super Bowl 2025 que alcanzó los 6 mil 50 millones de pesos.

La próxima cantante internacional que se presentará será Lady Gaga con la preventa exclusiva que trajo **Citibanamex** en su momento y que se presenta en abril, se espera también generé un buen fin de semana de derrama económica.

Los 100 años de Coca Cola
Es una de las marcas más reconocidas en el mundo y en México sin duda,

tiene un amplio mercado, que ha logrado en los casi 100 años de su historia de venderse en el país, también por eso Coca Cola se sumó a la campaña "Hecho en México" que se impulsa por parte del gobierno federal.

Para eso, la marca incluirá como primera acción concreta el lema en las tapas de sus productos de las marcas más relevantes de su portafolio.

Patricio Caso, vicepresidente de la compañía, destacó que cumplen el primer centenario respaldando a México, en las buenas y en las malas.

Coca Cola tiene 8 embotelladores mexicanos que generan 100 mil empleados directos y 1.6 millones indirectos en 73 plantas en el país y todo indica seguirá estando presente y creciendo en México.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Aeropuerto de carga o comercial, el destino del AIFA

poco más de los 50 millones, cifra muy cercana a la que atendía únicamente el AICM previo a la pandemia.

Por ello, para especialistas el reto de corto plazo es que el AIFA crezca de manera orgánica con su propia demanda de pasajeros y que tenga más vuelos, especialmente internacionales, algo que se ve difícil por la conectividad y la zona en que está, porque tendrá que corregir la conectividad terrestre.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** se comprometió a que, ahora sí, en julio de este año el tren suburbano llegaría a Santa Lucía, que son años después de lo previsto inicialmente y que el tema de los trenes y vías y problemas con las compañías contratadas nada más no quedan y peleas van y vienen.

Por lo que hacer estas correcciones en el AIFA es parte fundamental para que logre despegar como un aeropuerto comercial, si no está destinado a ser un aeropuerto complementario, y no un centro de conexión aérea, como soñó el expresidente López Obrador y se convertiría en uno más de sus fracasos.

Descuentos en créditos Fovissste

El amparo 17/2025 del ministro

Alberto Pérez Dayán que se

revisará sobre el monto que se debe descontar en los créditos del **Fovissste** que forma parte del **ISSSTE** que lleva **Martí Batres**, seguramente será una de las decisiones más seguidas por los acreditados de este organismo.

Hay que recordar que los créditos para vivienda otorgados por el Fovissste, mientras el adeudo no esté cubierto por la persona trabajadora el Instituto podrá solicitar a la depen-

dencia o entidad para la cual labore la persona acreditada, descontar hasta el 30 por ciento de la pensión, del sueldo básico o de la cantidad que resulte de sumar el sueldo básico y las compensaciones que en términos de las disposiciones aplicables correspondan, o bien el 20 por ciento de la pensión correspondiente cuando el crédito se haya originado.

El tema se revisa, porque servidores públicos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, entre los años de 2001 a 2018, entre ellos **Esmeralda Heredia**, celebraron contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria con el organismo, en los que se pactó, de manera similar, como forma de pago, descuentos quincenales del 30 por ciento de su sueldo base –sin incluir compensaciones.

Pero en mayo del 2023 se publicó en el DOF los cambios a la Ley del ISSSTE, entre ellos incluyeron que en el caso de los créditos de vivienda otorgados por el FOVISSSTE, se podría considerar no sólo el sueldo básico, sino también las compensaciones, con el fin de que los trabajadores pudieran acceder a un crédito más alto.

Pero eso también significó que se dieran incrementos de los descuentos por concepto de hipoteca, por lo que los servidores públicos promovieron juicio de amparo indirecto en el que reclamaron que se descuento ahora incluida las compensaciones y no sólo por sueldo base.

Por ello, el proyecto del ministro Pérez Dayán propondrá a los integrantes de la Segunda Sala, al resultar parcialmente fundados los conceptos de violación, proceder a conceder la protección constitucional solicitada respecto de los actos de aplicación reclamados consistentes en el descuento por concepto de cobro del crédito Fovissste, un tema a seguir.



Martí Batres



Patricio Caso

PLAN MÉXICO

Inician incentivos fiscales para el nearshoring

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Para consolidar a México como un destino atractivo para el *nearshoring*, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum puso en marcha los estímulos fiscales del Plan México, una estrategia que busca captar hasta 277 mil millones de dólares en inversiones extranjeras y nacionales durante los próximos seis años.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación, establece una bolsa de 30 mil millones de pesos en incentivos fiscales para empresas que inviertan en sectores estratégicos como la innovación tecnológica, la capacitación, y la integración a cadenas productivas regionales.

Los lineamientos del Plan México ofrecen beneficios fiscales como deducciones aceleradas por inversión en activos fijos, apoyos para programas de capacitación dual vinculados a la educación media y superior, e incentivos para proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Además, se otorgarán recursos para la obtención de certificaciones que faciliten la integración de las empresas en cadenas productivas.

Las empresas interesadas en acceder a estos estímulos deberán cumplir con una serie de requisitos. Entre ellos, destaca la presentación de un proyecto detallado de inversión, constancias de cumplimiento fiscal y ambiental, y, en el caso de programas de capacitación, la firma de un convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Para garantizar la transparencia en la asignación de los recursos, se creó un Comité de Evaluación integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía y el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR). Este comité tendrá un plazo de tres meses para emitir una resolución sobre cada solicitud.

Los estímulos fiscales estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2030, y las empresas podrán aplicar para recibirlas durante este periodo. Sin embargo, el Comité de Evaluación podrá revocar los beneficios si detecta incumplimiento de los requisitos o información falsa en las solicitudes.

277

FOCOS

MIL MDD
En inversiones espera el gobierno que lleguen a México por el *nearshoring*.

Preparados. Al interior de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción [CMIC], hay 680 proyectos de inversión equivalentes a una inversión estimada por arriba de los 2 billones de pesos y que están listos, para presentarse al CADERR.

30

MIL MDP
Ascienden los estímulos ofrecidos a posibles inversionistas en México.

RENACIMIENTO MAYA ES

RESCATAR LA CULTURA Y TRADICIONES

U ka'a síijil Maaya kaaj leti' le u ch'a'ik u yóol miatsil yéetel le úuchben ba'alo'ob suuk u beeta'alo

QR code: renacimientomaya.mx

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Transformación del orden global y oportunidades para México

La nueva administración de Donald Trump está provocando una profunda disrupción en el orden internacional que se había consolidado tras la Segunda Guerra Mundial. Con un enfoque marcadamente unilateral, con una gestión desordenada y errática, su gobierno ha cuestionado alianzas tradicionales, desafiado instituciones multilaterales y adoptado una política exterior basada en el proteccionismo y la confrontación. Lo que está ocurriendo en Estados Unidos, más allá de la personalidad de Trump, no es un evento aislado, se da en el marco de dos grandes transformaciones que ya se venían dando en los últimos años: la tendencia hacia la desglobalización y el auge del autoritarismo.

Por un lado, hemos visto la reubicación de cadenas de suministro, el aumento del proteccionismo y el nacionalismo económico, la fragmentación de mercados y la búsqueda de un menor intercambio transfronterizo de bienes, servicios, capitales e información en algunas regiones. La globalización sigue siendo un motor clave del comercio y la tecnología, pero está cambiando su forma. En lugar de una globalización abierta y sin restricciones estamos viendo un mundo más fragmentado, con bloques económicos regionales, una creciente disputa entre las superpotencias económicas (Estados Unidos y China) y mayor énfasis en la seguridad

COLABORADOR INVITADO

Angel García-Lascurain Valero

Vicepresidente nacional de Desarrollo Económico de Coparmex

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



nacional y económica.

Por otro lado, diversas sociedades han comenzado a alejarse de los valores democráticos y a inclinarse hacia modelos más autoritarios. La historiadora y periodista Anne Applebaum lo describe como "el desencanto con la democracia y la seducción del autoritarismo". Señala que los regímenes autoritarios modernos no están llegando al poder con golpes de Estado tradicionales, sino que usan tácticas más sutiles: la erosión gradual de las instituciones, la promoción del nacionalismo y el populismo, el control de la información y el desprecio por los valores democráticos o la separación de poderes en favor de un poder más centralizado. Entre las causas de este fenómeno se

ha identificado, entre otros, a la profundización de la desigualdad, a pesar del crecimiento económico continuo en los últimos treinta años, la migración creciente y un sentimiento de falta de oportunidades. Muchos ciudadanos en diferentes países parecen percibir que la democracia beneficia solo a las élites y no atiende sus necesidades. La fragmentación política y la incapacidad de los partidos tradicionales para responder a los problemas de la gente han debilitado la confianza en la democracia.

Con este enfoque, el autoritarismo proviene de políticos carismáticos y elegidos democráticamente que, poco a poco, prometen cambios a sus sociedades y transforman el sistema para su control. Applebaum analiza a figuras como Orbán en Hungría, Kaczyński en Polonia, así como Donald Trump y Vladímir Putin, que han utilizado tácticas similares para debilitar la democracia desde adentro. En México, lo estamos sufriendo de forma directa con el control del Poder Judicial, el debilitamiento del sistema electoral y la concentración de las decisiones en un marco de reducida transparencia y desaparición de contrapesos.

Estas transformaciones han generado incertidumbre en el sistema global, debilitando normas y acuerdos que habían sido pilares de la estabilidad internacional durante décadas, y están moldeando un nuevo equilibrio

de fuerzas. Es una profunda transformación del orden internacional. Estamos en un tablero de ajedrez. Los países están moviendo sus piezas y analizando sus próximos movimientos. En lugar de una economía global interconectada, comienzan a surgir bloques comerciales y tecnológicos liderados por grandes potencias: Estados Unidos y Norteamérica (T-MEC), China y su esfera de influencia (BRICS, Iniciativa de la Franja y la Ruta), Europa (la Unión Europea, pero con menor dependencia de China y Estados Unidos).

Este nuevo orden y la reconfiguración de la globalización presentan a nuestro país riesgos muy importantes, pero también una oportunidad histórica para consolidarse como un actor industrial y tecnológico estratégico en Norteamérica. México debe resaltar su papel fundamental en la economía regional, enfatizando que su industria es una pieza clave en la cadena de suministro de Estados Unidos. Es esencial fortalecer el discurso de que el crecimiento económico de México también beneficia a Estados Unidos y a Canadá, ya que una economía estable en el sur contribuye a reducir la migración y a fortalecer la competitividad regional. Es crucial que México reconfigure estratégicamente su participación en la economía de Norteamérica, pasando de ser un país manufacturero de bajo costo a uno que agregue mayor valor a sus productos. Esto implica fomentar la innovación, la adopción de nuevas tecnologías y el mayor desarrollo de sectores estratégicos como la industria automotriz, aeroespacial y electrónica.

Para ello, será necesario

enfrentar varios desafíos. Entre ellos, la reducción de la inseguridad y el fortalecimiento del Estado de derecho, así como el establecimiento de reglas claras para los inversionistas, especialmente en el sector energético. También es fundamental impulsar el desarrollo del talento en manufactura avanzada y tecnología, reducir la burocracia y agilizar los trámites para facilitar la inversión y el comercio. Además, la ampliación y mejora de la infraestructura y la logística, junto con una mayor integración de cadenas productivas con un mayor valor agregado nacional, contribuirán a fortalecer la economía y mejorar la competitividad global de México. Habrá que ver en qué medida el Plan México atiende estas condiciones.

El gobierno mexicano debe adoptar una diplomacia estratégica, que trascienda la política exterior tradicional. Es fundamental un enfoque proactivo, pragmático y orientado a resultados, que facilite la atracción de inversiones y la consolidación de México como un actor clave en Norteamérica y el mundo. Convertir los desafíos en oportunidades será esencial para impulsar el desarrollo económico del país con una visión estratégica de largo plazo. Este cambio no solo fortalecerá la competitividad global de México, sino que también tendrá un impacto social positivo al generar empleos mejor remunerados y crear las condiciones para tener un desarrollo regional más balanceado, integrar a las Mipymes a las cadenas productivas de alto valor y fomentar un crecimiento económico más sostenible e inclusivo.

EN FEBRERO

Afores reportan plusvalías pese a la incertidumbre

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Las Afores registraron plusvalías por 106 mil 833 millones de pesos en febrero de este año, lo que representó un crecimiento de más del 170 por ciento en comparación con los 39 mil 384 millones de pesos registrados en el mismo mes del año pasado, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En lo que va del año, las plusvalías generadas por las 10 administradoras se situaron en 278 mil 758

106,833

MILLONES DE PESOS

Sumaron las plusvalías reportadas por las Afores durante febrero pasado.

millones de pesos. En los últimos 12 meses, la cifra acumulada alcanzó los 774 mil 126.5 millones de pesos.

Este crecimiento se dio en un entorno de incertidumbre económica por la posible imposición de aran-

celes del 25 por ciento que Estados Unidos busca aplicar a México y Canadá, así como por la desaceleración del crecimiento económico.

La incertidumbre en el comercio y la inversión plantea retos adicionales para el sector financiero. No obstante, el desempeño de los mercados ha permitido que las plusvalías mantengan una tendencia positiva en lo que va del año.

La rentabilidad nominal a un año se ubicó en 9.53 por ciento y en términos reales en 4.84 por ciento. Los rendimientos nominales históricos son de 10.44 por ciento en promedio anual y 4.71 por ciento real, detalló la Consar.

Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores, advirtió que "en 2025 sí va a haber más volatilidad. Ahí el tema fundamental es que las Afore tienen portafolios muy diversificados, invertidos en muchas clases de activos y las estrategias de inversión, parte de lo que le ayudan es en épocas de volatilidad a seguir manteniendo rendimientos adecuados".

SHCP reduce deuda con OFIs en 1,449 mdd

En los últimos seis años la Secretaría de Hacienda ha reducido gradualmente el endeudamiento del país con los organismos financieros internacionales (OFIs), el cual pasó de 30 mil 214.6 millones de dólares al cierre de 2018 a 28 mil 765.5 mil millones de dólares al concluir 2024, que implicó una baja de mil 449.1 millones.

María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales en Hacienda, precisó que la dependencia no eliminará por completo este tipo de financiamientos.

"En los niveles en los que estamos actualmente, nos hacen sentir cómodos, los organismos financieros internacionales nos ayudan a diversificar el portafolio de deuda en los financiamientos", expresó.

"En los niveles en los que estamos actualmente, nos hacen sentir cómodos"

MARÍA DEL CARMEN BONILLA
Titular de Unidad de Crédito Público

Por su parte, el SAT anunció que con motivo del cierre del periodo de Declaración Anual de empresas 2024 y como apoyo para que las personas morales del país cumplan con esta obligación fiscal, ampliará el horario de atención en sus oficinas de 8:30 a 18:00 horas, los días 26, 27, 28 y 31 de marzo. —Felipe Gazcón

Soberanía en la era del clic

Durante siglos, la soberanía fue entendida como el principio que otorga a un Estado el control exclusivo sobre su territorio, su población y sus decisiones. Esta noción, surgió en la Europa del siglo XVII, y se apoyaba en símbolos claros: fronteras, ejércitos y banderas. Al parecer en México, por las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y los congresistas, siguen viendo la soberanía desde este punto de vista histórico. Sin embargo, en el mundo de hoy –interconectado, interdependiente, vulnerable a ciberataques y gobernado por datos–, esa visión tradicional de soberanía es totalmente miope. Si no lo entendemos a tiempo, corremos el riesgo de quedar completamente expuestos.

Como lo he mencionado muchas veces en esta columna, los contextos cambian, y últimamente cambian con una velocidad vertiginosa. Hoy, un clic basta para paralizar sistemas financieros, interrumpir el suministro eléctrico o incluso

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



desestabilizar gobiernos. No se requiere de una invasión territorial con ejércitos para violar la soberanía de un país. ¿Sigue siendo útil la vieja noción de soberanía?

El caso más reciente que pone en evidencia esta transformación es la captura y presunta

extracción de Ismael "El Mayo" Zambada. Aunque no existen pruebas concluyentes de que agentes estadounidenses hayan operado directamente en México, el silencio de Washington y las múltiples versiones que circulan, incluida una posible traición interna orquestada por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", han motivado que tanto el expresidente López Obrador como la presidenta Claudia Sheinbaum hayan exigido explicaciones y respeto a la soberanía nacional. El verdadero desafío va más allá del operativo: la soberanía mexicana ya viene siendo erosionada por factores menos visibles, pero igual de poderosos.

¿Cuánto del territorio nacional ya está bajo control del crimen organizado?

Se trata también de la capacidad de un país para garantizar el funcionamiento de su economía, proteger sus recursos críticos y asegurar la integridad de su infraestructura tecnológica. México, por ejemplo, depende del gas natural estadounidense. En 2021, una tormenta en Texas dejó al país al borde del colapso energético. ¿Puede una nación considerarse soberana si no tiene asegurado el acceso a los recursos que la hacen funcionar? ¿Qué pasaría

si Trump ordena un impuesto a la exportación de gas? ¿Violaría eso la soberanía nacional?

Los ejércitos del siglo XXI ya no están formados solo por soldados, tanques, barcos y aviones, sino por especialistas en ciberseguridad, inteligencia artificial y defensa digital. Las violaciones a la soberanía se pueden realizar con códigos informáticos y algoritmos. Es por ello que los ejércitos modernos han dejado de ser solo infantería y armamento para convertirse en unidades especializadas en ciberseguridad. La capacidad de defensa ya no depende solo de ejércitos armados, sino de firewalls, inteligencia artificial y especialistas en seguridad digital. Sin estas herramientas, un país puede quedar a merced de ataques invisibles que paralizan su infraestructura crítica sin necesidad de cruzar una sola frontera.

El espacio digital es otro frente de disputa. Las grandes plataformas tecnológicas que concentran el flujo de información-servidores y datos en México no están en manos mexicanas. Redes sociales, motores de búsqueda y servicios financieros digitales operan bajo reglas impuestas en Silicon Valley. La soberanía ya no se limita a un territorio físico, sino

a la capacidad de un país de garantizar su propio acceso a la información, proteger los datos de sus ciudadanos y evitar ser rehené de actores externos que tienen el poder de controlar sus redes.

Incluso la soberanía espacial se ha convertido en un tema crítico. Las telecomunicaciones, la navegación y la seguridad nacional dependen de satélites que, en su mayoría, tampoco están bajo control de México. La conectividad, el comercio y hasta el funcionamiento básico de la sociedad pueden verse afectados por decisiones tomadas desde el extranjero. La soberanía en el siglo XXI exige nuevas estrategias, inversiones y, sobre todo, que se abra el debate sobre estos temas.

México necesita repensar qué significa ser un país soberano en esta era. No basta con discursos patrióticos ni con proteger el territorio con militares tradicionales, si no hay capacidad real de defender la economía, la tecnología y la seguridad digital. Mientras seguimos viendo la soberanía con los ojos del siglo XVII, el mundo se mueve en direcciones que pueden dejarlos completamente vulnerables sin violar la "soberanía", según la definición que nos ha dado la Presidenta.



CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de LA COMER, S.A.B. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 11:00 horas del día 9 de abril de 2025, en el salón ubicado en la calle en Edgar Alan Poe N° 19, Colonia Chapultepec Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, de ésta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- I. Presentación de los informes anuales:
 - a. Informe de actividades del Comité de Auditoría, y del Comité de Prácticas Societarias.
 - b. Presentación del informe del Director General del Grupo, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, presentación de los estados financieros individuales y consolidados de La Comer, S.A.B. de C.V., acompañado del dictamen del auditor externo.
 - c. Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
 - d. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que éste intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024; e informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - e. Reporte de operaciones de compra y recolocación de acciones propias.
 - f. Acuerdos respecto de la información presentada y de los actos realizados por el Consejo de Administración, sus Comités, el Director General del Grupo y el Secretario.
- II. Determinación sobre la aplicación del resultado del ejercicio; definición del monto de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el presente ejercicio social.
- III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y su Comité de Planeación, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Comité Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores y nombramiento y/o ratificación del Director General y Secretario de la Sociedad. Así como remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de los distintos Comités, Propietarios y Suplentes, así como al Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Designación de los delegados que se encarguen de realizar las gestiones y trámites que resulten necesarios para lograr la completa formalización de los acuerdos que sean adoptados

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea y participar en ella, deberán estar inscritos como tales en el registro que lleva la Secretaría de la Sociedad y depositar en ella los títulos representativos de sus acciones o presentar constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera, o bien, acreditar su derecho de asistencia mediante constancia expedida por el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. complementada por el listado de los titulares que los depositantes ante dicho instituto deberán formular en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas deberán canjear tales títulos o constancias de depósito, por las tarjetas de admisión correspondientes que mencionen el nombre del accionista y el número de acciones que representa, ante la Secretaría de la Sociedad, en las oficinas ubicadas en el **Módulo Dos del conjunto comercial La Comer Insurgentes, C. P. 03900, de esta ciudad**, lo que se atenderá de las 9:30 A.M a las 14:00 P.M, horas, de lunes a viernes, para efectos de inscripción de transmisión de acciones, el registro de acciones se cerrará desde las 14:00 horas del día 07 de abril, hasta la terminación de la celebración de la asamblea que aquí se convoca.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, por apoderados mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, mismos que estarán disponibles en la Secretaría de la Sociedad y a través de Internet en el sitio www.lacom.com.mx desde esta fecha.

En la Secretaría de la Sociedad, se encontrará a disposición de los accionistas la documentación e información relacionada con cada uno de los puntos mencionados en el Orden del Día.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen.

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

LA COMER, S.A.B. DE C.V.

LIC. RODOLFO GARCIA GÓMEZ DE PARADA
Secretario de la Sociedad



CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 26 de febrero del 2025 y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V., para que concurren a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 10 de abril del 2025 a las 17:00 horas, en el salón Guadalajara I y II, en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, ubicado en la esquina de las Avenidas Vallarta y Niño Obrero de esta área metropolitana, conforme al siguiente:

Orden del Día:

- I. Nombramiento del Presidente, Secretario, Escrutadores, lista de asistencia y en su caso, declaratoria de la legal instalación.
- II. Informe del Consejo de Administración por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, que incluye el informe sobre la compra y colocación de acciones propias, los informes de Auditoría y Prácticas Societarias, así como los demás informes aplicables conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.
- III. Resolución sobre el punto II, anterior.
- IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio social del año 2024 y en su caso el pago de un dividendo a razón de \$14.30 pesos por acción y procedimiento para su pago. Resolución sobre la ratificación o incremento del Fondo para la Adquisición temporal de acciones propias.
- V. Propuesta del Consejo de Administración para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como nombramiento o ratificación de los miembros del Comité Ejecutivo, los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. Otorgamiento de facultades en su caso, así como determinación de emolumentos.
- VI. Designación de delegados especiales para acudir ante Fedatario Público a otorgar y protocolizar los acuerdos tomados en esta Asamblea.
- VII. Elaboración del acta, lectura y aprobación en su caso.

Para asistir a la respectiva asamblea, los accionistas deberán obtener su pase de asistencia en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad: Avenida de las Américas número 1254 interior UP6 P2, colonia Country Club, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44610; con la Licenciada Adriana Arvizu, teléfono: (33) 36 69 33 33 extensión 3550. Mismo que será otorgado a favor de la persona que acredite ser titular de las acciones, conforme a las constancias que expida el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder, conforme a los formatos que la sociedad pondrá a disposición de los intermediarios. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales, el Informe Anual está a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Sociedad.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de marzo del 2025.

LIC. BRENDA SILVA RUBIO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

¿Qué nos dicen los pronósticos de la FED?

Cada tres meses el Comité Federal de Mercado Abierto, (FOMC en inglés o CFMA) en español, el órgano colegiado de la Reserva Federal que dirige la política monetaria, realiza una revisión de sus pronósticos económicos, y actualiza su diagrama de puntos (*dot plot*), lo que junto a las ruedas de prensa del presidente de la FED, sus comunicados de política monetaria y sus reportes de indicadores conforman el cuerpo de la comunicación de la FED hacia los mercados.

Los comunicados del CFMA se centran principalmente en las condiciones económicas actuales y el objetivo inmediato de tipos de interés, aunque han evolucionado con el tiempo y pueden utilizarse para ofrecer una orientación a futuro, a veces contundente. La semana pasada el CFMA ajustó a la baja su pronóstico sobre la actividad económica bajándola del 2.1% al 1.7% anual para el PIB del presente año. En cuanto a la inflación, la FED pronostica ahora una inflación promedio

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59



del 2.7% cuando originalmente estimaba una inflación del 2.5%.

El otro aspecto importante de la revisión de las expectativas se refiere al diagrama de

puntos, que es un ejercicio de prospección que hacen los propios miembros del FED en un gráfico que muestra las estimaciones a futuro de la tasa de fondos federales, la tasa de interés a corto plazo controlada por la Reserva Federal en el tiempo. Cada uno de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), asignan un punto a lo que consideran el punto medio del rango adecuado de la tasa al final de cada uno de los próximos tres años y a largo plazo. Son 19 funcionarios responsables de la política monetaria; los presidentes de los 12 bancos de la Reserva regional y los 7 gobernadores integrantes de la Junta de la Reserva Federal en Washington, los que pueden contribuir con un punto.

El diagrama de puntos se inventó a finales de 2011, cuando los funcionarios de la Reserva Federal conscientes de lo que un cambio sorpresivo en la comunicación sobre las expectativas de la política económica había generado en los mercados buscaban cómo dar certidumbre y preparar a los mercados para los cambios que esperaban lograr tras la serie sin precedentes de medidas de apoyo monetario implementadas tras la crisis hipotecaria.

El entonces presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, y Janet Yellen, quien era su adjunta, antes de convertirse en la sucesora de Bernanke, consideraron al diagrama de puntos como una forma óptima de ofrecer a los mercados una perspectiva del pensamiento de la Reserva Federal más allá de cualquier toma de decisiones inmediata.

La nube de puntos que deja ver el diagrama publicado la semana pasada, está reflejando dos posibles reducciones de $\frac{1}{4}$ de punto en la tasa de Fondos Federales en este año, mientras que el diagrama de hace tres meses reflejaba una sola reducción para finales de este año. Pero también el diagrama está previendo una reducción de medio punto en los siguientes dos años, para llevarla al 3.25% y a menos del 3% para el 2028.

Lo que quiere decir esta predicción es que los miembros de la FED están viendo una importante desaceleración en la actividad económica a lo largo de la era del presidente Trump. Por otra parte, aunque están previendo impactos inflacionarios en la política proteccionista, le están dando más peso a la desaceleración en el crecimiento.

El CFMA no es el primero en

ajustar a la baja los pronósticos de crecimiento económico. En Bursamétrica hemos reducido nuestro pronóstico para los Estados Unidos de un 2.3% a un 1.8% anual, Goldman Sachs redujo su pronóstico a 1.7%, mientras que Morgan Stanley redujo su pronóstico a 1.5%

JP Morgan está subiendo la probabilidad de una recesión de un 30% original, a un 40%, citando la posibilidad de un daño duradero a la posición de los Estados Unidos como destino de inversión, si la Administración socava la confianza en la gobernanza de Estados Unidos. El pronóstico de JP Morgan es hasta ahora que el PIB crezca +2% anual este año.

En una encuesta de REUTERS el 95% de los analistas internacionales encuestados afirmaron que los riesgos de una recesión en sus respectivas economías han aumentado como resultado de la política proteccionista de Trump.

Esperemos que con el reporte del próximo 2 de abril, alguien le pueda aconsejar y convencer al presidente Trump de implementar aranceles sin ton ni son a las importaciones americanas al resto del mundo, y que mejor implemente los incentivos fiscales correctos para atraer inversión productiva.

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



UNIVERSIDAD
ICEL



GESTIÓN DE ACTIVOS

Pymes impulsarán al mercado de capital privado

Han registrado un mejor desempeño que empresas de mayor capitalización

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El comportamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de capital privado ha sobresalido entre los últimos 10 o 20 años, en comparación con el mercado que considera empresas con una capitalización más alta, destacó Eric Deram, managing partner de Flexstone, firma afiliada a Natixis IM.

En entrevista con EL FINANCIERO, el especialista destacó que la ventaja es que, aunque estas compañías son menos dependientes al entorno comercial internacional, cuentan con muchas más oportunidades porque hay una concentración menor.

Además, en este segmento las inversiones son muy concretas, ya que se hacen para ayudar a empresas locales que no son dependientes de un mercado de valores.

"Si observamos el valor de capitalización de todo el mercado accionario en Estados Unidos, está

"En compañías con baja capitalización, se puede hacer mucho para encontrar valor"

ERIC DERAM
Managing partner en Flexstone



concentrado en un número muy reducido de compañías, de tal manera que las inversiones de capital privado se vuelven en una manera de diversificar los portafolios de inversión, más allá de lo que existe en los mercados públicos", indicó.

El experto abundó que "en las compañías con menor capitalización, se puede hacer mucho para encontrar valor, como crear grupos largos a través de la compra de varias emisoras, que posteriormente podrán ser vendidas en múltiples

más elevados, además, de que es más sencillo invertir el *capex* en nuevos productos. Además, el valor se crea a través del crecimiento, por lo que no se necesita colocar mucha deuda, y eso crea una inversión un poco menos riesgosa", agregó.

Algunos de los inversionistas más grandes actualmente son las Afores, pero al final del día son una forma indirecta en la que las personas tienen acceso al mercado de capital privado, porque ahí están sus pensiones. Sin embargo, gracias a las regulaciones actualmente se tienen instrumentos *open-ended semi-liquid funds*, que están abiertos a inversionistas minoristas para tener acceso a este mercado.

Actualmente, Estados Unidos representa cerca del 60 por ciento del mercado de capital privado a nivel global, y Europa tiene 20 por ciento, seguido por un 20 por ciento en Asia. Las proyecciones de los analistas es que los activos bajo la gestión de capital privado crecerían entre 10 y 12 por ciento por año en la siguiente década, hacia los 12 billones de dólares, destacó.

Al primer trimestre de este año, Flexstone contó con más de 10 mil 300 millones de dólares en activos bajo gestión y asesoramiento.

BALANCE MIXTO

4.1%

DE PÉRDIDA

Acumula el dólar en el año, frente a una canasta de monedas de referencia.

3.1%

DE GANANCIA

Registra la moneda mexicana frente al billete verde en lo que va del año.

lar se debilitará, según datos de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC, por sus siglas en inglés) en la semana que finalizó el 18 de marzo.

Esto representa un giro radical con respecto a mediados de enero, cuando los operadores tenían apuestas por 34 mil millones de dólares por un dólar más fuerte. También es el último indicio de que las políticas de Trump y las dudas sobre la economía estadounidense están afectando —en lugar de impulsar— las perspectivas de la moneda de reserva mundial.

En México, el tipo de cambio terminó el pasado viernes en 20.2405 pesos por dólar, según Banco de México, lo que representó una depreciación semanal de 1.59 por ciento, luego de dos semanas consecutivas con ganancias.

Las bolsas reportaron un balance semanal favorable; el Dow Jones subió 1.20 por ciento, el S&P 500 sumó 0.51 por ciento, y el Nasdaq 0.17 por ciento. En México, el S&P/BMV IPC avanzó 0.36 por ciento, y el FTSE BIVA ganó 0.49 por ciento.

DESCANTO POR TRUMP

Traders apuestan por dólar débil

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los operadores especulativos en el mercado de divisas, se volvieron bajistas con respecto al dólar por primera vez desde que Donald Trump ganó las elecciones.

Los fondos de cobertura, los administradores de activos y otros operadores han acumulado 932 millones en apuestas a que el dó-

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,672.42	-0.81	-428.41	General (España)	1,319.29	0.35	4.64
FTSE BIVA (Méjico)	1,067.11	-0.68	-7.32	IBEX 40 (España)	13,350.20	0.33	43.90
DJ Industrial (EU)	41,985.35	0.08	32.03	PSI 20 Index (Portugal)	6,797.55	-0.92	-63.41
Nasdaq Composite (EU)	17,784.05	0.52	92.42	Xetra Dax (Alemania)	22,891.68	-0.47	-107.47
S&P 500 (EU)	5,667.56	0.08	4.67	Hang Seng (Hong Kong)	23,689.72	-2.19	-530.23
IBovespa (Brasil)	132,344.88	0.30	389.98	Kospi11 (Corea del Sur)	2,643.13	0.23	6.03
Merval (Argentina)	2,433,538.25	3.05	71,955.25	Nikkei-225 (Japón)	37,677.06	-0.20	-74.82
Santiago (Chile)	38,070.40	0.14	54.37	Sensex (India)	76,905.51	0.73	557.45
CAC 40 (Francia)	8,042.95	-0.63	-51.25	Shanghai Comp (China)	3,364.83	-1.29	-44.12
FTSE MIB (Italia)	39,035.71	-0.39	-152.46	Straits Times (Singapur)	3,926.45	-0.10	-4.04
FTSE-100 (Londres)	8,646.79	-0.63	-55.20				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GMXT *	34.41	5.65	8.55	-5.91	5.68
PE&OLE'S *	355.70	2.94	10.75	55.54	33.62
WALMEX *	56.17	2.54	-0.21	-15.34	2.33
ORBIA *	16.38	2.44	3.54	-51.44	9.35
FRAGUA B	566.20	2.20	0.21	-12.91	-19.09

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
BBAJIO O	44.22	-3.58	-6.55	-30.01	5.92
GFINBUR O	46.21	-3.39	-6.85	-8.93	6.50
NEMAK A	2.61	-3.33	1.56	-24.78	5.67
VITRO A	6.79	-3.00	-11.59	-34.71	-22.84
BOLSA A	36.95	-2.99	-1.07	-1.12	10.76

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2919	0.0067	11328	1,3304	1,0818
Libra	0.7740		0.5185	0.8765	1,0291	0.8375
Euro	0.9244	1.1939	0.6192	1.0469	1.2291	
Yen	149.32	192.88		169.07	198.59	161.55
Franco s.	0.8828	1.1406	0.5914		1,1744	0.9551

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6192	1.1939	1.0469		0.1189	0.6919	0.2093
Yen	161.55	192.88	169.07		19.21	117.4	33.80
Libra	0.8375	0.5185	0.8765		0.0996	0.5793	0.1754
Dólar HK	8.4061	5.2058	10.0412		8.8010		5.8174
Dólar Sing	1.4452	0.8949	1.7258		1.5126	0.1719	0.3024
Ringgit	4.7849	2.9601	5.7173		5.0054	0.5686	3.3096

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,156.3042	0.0009
Australia, dólar	1,7250	0.5798
Brasil, real	6.1950	0.1614
Canadá, dólar	1.5520	0.6443
Estados Unidos, dólar	1.0818	0.9244
FMI, DEG	0.8135	1.2291
G. Bretaña, libra	0.8375	1.1939
Hong Kong, dólar	8.4061	0.1189
Japón, yen*	161.5500	0.6192
México, peso	21.8822	0.0457
Rusia, rublo	91.4089	0.0109
Singapur, dólar	1.4452	0.6919
Suiza, franco	0.9551	1.0469

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Mar/25	0.04881	0.04913	20.4346	20.3759
Jun/25				

Esfuerzo fiscal para el desarrollo

A Consuelo Barrera Ríos, somos dos hermanos que nos elegimos

El gasto realizado por los gobiernos es un instrumento de atención a los problemas públicos. Es, en buena medida, un factor de desarrollo en los países en los que la distribución de la inversión en infraestructura social y de atención a las necesidades sociales, descansa en el presupuesto público. Por otra parte, el gasto público está regido por criterios técnicos, límites jurídicos, establecimiento de reglas de operación, distribución de competencias para el ejercicio, entre otros.

El ingreso público proviene en mayor proporción de los impuestos, fundamentales para contar con recursos para financiar el gasto gubernamental, y satisfacer las demandas sociales. De ahí, la importancia de la función recaudatoria de recursos de origen federal.

Recaudar bien es básico para obtener recursos que permitan satisfacer las necesidades populares. Más recursos disponibles para el gasto social, y de infraestructura, significa una mayor cantidad de necesidades atendidas.

Ante este escenario, se resignifica el rol de las y los servidores públicos que participan en el proceso de recaudación. Por ello destacan los esfuerzos institucionales para capacitar a los servidores públicos en todas aquellas tareas relacionadas con garantizar el buen uso de los recursos públicos. Es parte del trabajo que realiza la ASF, con la capacitación permanente a los entes auditados y su presencia territorial.

En el caso de México – como lo he señalado en algún artículo previo–, tenemos un sistema impositivo concurrente, pero con mecanismos de coordinación fiscal. Esto ha permitido que los tres niveles de gobierno tengan diferentes responsabilidades recaudatorias y tipos de impuestos.

Pero el esfuerzo recaudatorio de las estados y municipios, donde los retos aún son importantes, ya que en la mayor parte de los casos –salvo algunas excepciones–, la recaudación es aún reducida y se ha configurado una relación de absoluta dependencia respecto del esfuerzo recaudatorio federal. En algún momento un gobernador del Norte, le llamó “el padrotismo fiscal”, esto es “tu recaudas y luego me das mi

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brundavidpau@yahoo.com.mx



parte”. Ya he mencionado aquí el desinterés municipal para recaudar impuestos, como el predial, por ejemplo, y como gastan sus participaciones, sin racionalidad y transparencia presupuestarias.

Es claro que, en el impuesto predial podrían mejorar su recaudación. Así sucede en otras partes de algunos países de OLACEF, en las que los impuestos a la propiedad representan una fracción sobresaliente del PIB. Las estadísticas de la OCDE señalan que el promedio de la suma total por impuestos a la propiedad en los países miembros es de 1.9% del valor total del PIB.

Un cuento: alguna vez fueron a verme presidentes municipales de una región muy pobre de Guerrero, me dijeron que “el gobernador les debía un mes de participaciones”, revisamos los libros y no existía tal cosa. Al cuestionarlos me respondieron que era Rubén Figueroa papá, con muchos años fallecido.... Me contestaron que como era del PRI, mejor lo cobraban muchos años después al del PRD, Zeferino Torreblanca” Y al preguntarles del predial, contestaron que no lo cobraban porque “tenía costo político”.

Ello dio lugar a que algunos estados les quitaran el cobro del predial. Según datos del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023 del INEGI, hay 433 municipios (en 6 entidades federativas) en los que el Estado cobra el impuesto predial. Eso apareció antes en la Ley y se les advirtió con tiempo, a las organizaciones de presidentes municipales, pero...

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play

DISPONIBLE EN App Store

DISPONIBLE EN ROKU

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

150 .IZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

MEGACABLE

150 HD Totalplay

Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERA INTERESADA:

JENNIFER NOEMÍ LIQUE ACOSTA

En los autos del juicio de amparo número 780/2024 y sus acumulados 792/2024 y 793/2024-VIII, promovidos por Luis Leonardo de la Teja Della Fiore, por propio derecho, menor de edad de iniciales K.V.D.T.L., así como por María Delfina Della Fiore Salva, contra actos de la Segunda Sala y el Juez Décimo Quinto, ambos de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se señaló como tercera interesada a Jennifer Noemí Lique Acosta, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b) del artículo 27 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces del siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la secretaría VIII de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia simple de las demandas de amparo a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurrir al juzgado para hacer valer su derecho.

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE,

SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VELIA ALEXANDRA CAMPOS CASAS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS CON RESIDENCIA EN TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac, Expediente 996/2016.

"HILARIO ERNESTO PÉREZ DÍAZ Y SANDRA CONTRERAS LUNA"

Por medio del presente se le hace saber que HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/262757, HOY ADMINISTRADORA FOME 2 DE R.L. DE C.V., promueven en el expediente número 996/2016, de este juzgado, el Juicio Ordinario MERCANTIL, en contra de HILARIO ERNESTO PÉREZ DÍAZ Y SANDRA CONTRERAS LUNA, mediante el cual, se hace saber y constar que mediante escritura pública número 22.112 de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 243 de la Ciudad de México se hizo constar el CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ADJUDICATORIOS que celebraron por una parte GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORAS DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CEDENTE, representado en ese acto por la moral CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por su apoderado el señor RAFAEL MÁZA FERNÁNDEZ y por otra parte su representada ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CESIONARIO, donde en dicho acto se acepta la cesión de créditos hipotecarios y adquiere los derechos y obligaciones correspondientes entre los cuales se encuentra el crédito del demandado HILARIO ERNESTO PÉREZ DÍAZ, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA SU PUBLICACION POR TRES (3) VECES CONSECUTIVAS, EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL EN EL ESTADO DE MÉXICO. Validación: veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO JUDICIAL

RÚBRICA

LIC. EN D. JOSUE DAVID JUAREZ CRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

En los autos del Expediente 7528/2022, relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por MARGARITO BARRIENTOS ZARCO, En contra de MIGUEL ANGEL PORRAS ARANDA, AUTO.- TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Vista el contenido del escrito de cuenta que presenta RUBÉN RAMÍREZ VALLEJO y el estado procesal de los autos, tomando en consideración los informes rendidos por las distintas autoridades que obran en autos, de los que se desprende que no se localizó domicilio alguno de la parte demandada MIGUEL ANGEL PORRAS ARANDA, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, empleándose al demandado de mérito mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta Entidad Federativa, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para la parte demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. PRESTACIONES. PRIMERA. El pago de la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto del suerte principal SEGUNDA. El pago de la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de ganancias sobre el préstamo recibido por el accionante. TERCERA. El pago de gastos y costos que genera la tramitación del presente HECHOS. El primero de abril del dos mil veintiuno, el demandado, Miguel Ángel Porras Aranda, se pone en contacto con el suscrito actor, Margarito Barrientos Zarco, proponiéndole un negocio el cual consistía en que el suscrito actor le prestase la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), préstamo que el demandado, Miguel Ángel Porras Aranda emplearía en la compra de equipo, instalación y puesta en operación de un "Call Center". Habiéndose obligado el C. Miguel Ángel Porras Aranda; que el quince de octubre de dos mil veintiuno, me pagaría la cantidad prestada, es decir, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) sumado a esto, me pagaría como ganancias por haberle realizado el préstamo la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Propuesta que acepté, los cuales me los iba a pedir en varias exhibiciones conforme el que fuese necesario, ya que cabía la posibilidad que no requiriese la totalidad. El veinte de abril de dos mil veintiuno, el demandado Miguel Ángel Porras Aranda comunicó con el actor, Margarito Barrientos Zarcos; solicitándome un primer pago, por concepto del préstamo solicitado, a su cuenta bancaria por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), señalándose que esta primera parte del préstamo le fuese depositada en su cuenta bancaria 9245609860 (Dos, nueve, cuatro, cinco, seis, cero, nueve, doce, seis, cero) de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. Por lo tanto, el mismo día el suscrito accionante le depositó, a través de transferencia interbancaria, la cantidad de \$100,000.00. El veintidós de abril de dos mil veintiuno, el demandado se comunicó solicitándome un segundo pago, por concepto del mismo préstamo solicitado, a su cuenta bancaria por la cantidad de \$100,000.00. Por ende, el mismo día el suscrito le depositó, a través de transferencia interbancaria, la cantidad \$100,000.00. El veinticinco de junio de dos mil veintiuno, el demandado, Miguel Ángel Porras Aranda, se comunicó con el suscrito actor, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como de las ganancias por dicho préstamo resultaban en la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Siendo que el C. Miguel Ángel Porras Aranda, me dijo que en un par de días quedaría hecho el pago correspondiente, ya que solo estaba esperando que en su cuenta bancaria uno de sus clientes le pagase para pagarle al suscrito, pidéndome unos cuantos días como prorroga. El quince de octubre de dos mil veintiuno, el accionante, Margarito Barrientos Zarco, se puso en contacto con el C. Miguel Ángel Porras Aranda, para efecto de coordinar el pago del préstamo que le realice a este último, tanto por lo que hace a la suerte principal \$500,0

REGULADOR ENERGÉTICO

Piden imparcialidad y tener reglas claras a nueva comisión

Expertos afirman que la CNE debe utilizar a su favor la nueva regulación aprobada

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Más allá de las leyes secundarias promulgadas la semana pasada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el sector privado de la industria eléctrica necesita un árbitro imparcial y reglas claras para alentar la inversión y aprovechar las ventajas de la nueva regulación, lo que será uno de los principales retos de la Comisión Nacional de Energía (CNE), señalaron especialistas.

Oscar Ocampo, coordinador de energía en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), consideró que la CNE deberá mandar mensajes clave de certidumbre para los inversionistas privados.

"El primero será como actúa la CNE en la práctica, que será el mensaje más creíble, y el segundo, está relacionado con la normatividad que emitan, ahí van a demostrar su independencia", dijo.

Sin embargo, a Ocampo le preocupa el poder que pueda ejercer el Gobierno Federal en la CNE, ya que, en su formato anterior, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) operaba con siete comisionados, en teoría, independientes, lo que garantizaba una toma de decisiones libre de influencias gubernamentales o privadas.

Monserrat Ramiro, excomisionada de la CRE, señaló que, aun-

832

FOCOS

EMPLEADOS

Se tenían registrados entre la CRE y la CNH; aún no se sabe cuántos serán parte de la nueva CNE.

46

POR CIENTO

Es el límite de participación que tendrá el sector privado en la generación eléctrica.

Directo. El 18 de abril es la fecha límite para dar a conocer los nombramientos de la CNE. Por única ocasión la presidenta Sheinbaum podrá designar al titular, sin necesidad de que sea ratificado por el Senado.

A cargo. Juan Carlos Solís, titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de la Secretaría de Energía (Sener) es uno de los nombres que más suenan para liderar la naciente comisión.

que se ha establecido un límite del 46 por ciento de participación para los privados en la generación de energía, "no hay un árbitro que te ayude a estar seguro de que cuando tengas una controversia vas a poder tener una autoridad imparcial que medie entre los intereses", dijo.

Por otra parte, Juan Carlos Machorro, experto de Santamarina y Steta, consideró que con la aprobación de la nueva Ley del Sector Eléctrico podría darse por terminado un periodo de políticas públicas en el que prevalecía el congelamiento de permisos, retraso de trámites y un abaratamiento de disputas legales en los tribunales.

"Debemos esperar mucha actividad coordinada con el sector privado, porque se requieren grandes inversiones para remontar un rezago de varios años", dijo.

NOTICIAS

ELECTRICIDAD

Crece generación limpia de la CFE

Renovable. La generación de energía limpia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasó de 23.4 a 28.6 por ciento en los primeros seis meses de la administración de Emilia Calleja como directora general, impulsada por un incremento del 24 por ciento de la generación de las hidroeléctricas.

"Además, se ha disminuido en un 5 por ciento la generación eléctrica con carbón respecto al año pasado", afirmó la empresa en un comunicado.

Destacó una disminución de 7 por ciento en las emisiones de dióxido de carbono, ya que se está buscando reducir el uso de combustibles fósiles. —Héctor Usla

COMBUSTIBLES

Cierran Profeco y ASEA gasolineras en Chiapas

Vigilancia. Como parte de la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina, la Profeco y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) clausuraron cuatro gasolineras en Chiapas, ya sea porque vendían litros incompletos de combustible, o porque aplicaban malas prácticas operativas.

La ASEA expresó que estas acciones tienen el fin de salvaguardar el bienestar de la gente y cuidar el medio ambiente. Por su parte, la Profeco aseguró que mantendrán una vigilancia constante para que los proveedores cumplan con lo establecido en la Ley. —Héctor Usla

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento **75,163, del 19 de marzo de 2025**, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANTONIA FERRER FLORENTINO. En dicho instrumento, los señores JOAQUIN MORENO FERRER y ALFREDO MORENO FERRER aceptaron la herencia a su favor y el señor ALFREDO MORENO FERRER aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO
NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja,
CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5931 24

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número **80,086** de fecha **13 de marzo de 2025**, ante mí, firmada el día **18 de marzo de 2025**, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **LUDWING ALEJANDRO ROBLES SERVIN** (quien también acostumbró usar el nombre de **LUDVING ALEJANDRO ROBLES SERVIN**) y **ARNOLDO ROBLES SERVIN**; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **LUDWING ALEJANDRO ROBLES SERVIN** (quien también acostumbró usar el nombre de **LUDVING ALEJANDRO ROBLES SERVIN**); todo lo anterior en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **ROSA ELIDA SERVIN CARDOSO**.

El albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA, NOTARIA 46 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública Número 5.775, Volumen 75, de fecha veintidos de Enero del año 2025, otorgada ante mí:

- 1.- Se inició el trámite Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de EZEQUIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y/O EZEQUIEL GONZÁLEZ.
- 2.- Los señores MA. ESPERANZA, ARMANDO, MA. AMPARO, JOSÉ LUIS, Efraín HORACIO, MA. GUADALUPE, GONZALO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, MARÍCELA YANA ROSA todos de apellidos GONZÁLEZ MARTÍNEZ, declararon ser hijos del autor de la sucesión: a) Me exhibieron original del acta de defunción del autor de la sucesión; b) Acreditaron su carácter de descendientes; c) Se acreditó el último domicilio del autor de la sucesión en este Municipio de Hidalgo, Michoacán.
- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de HERMILIO MARÍN URIBA Y OLIVIA AIDA CRUZ COLÍN.

- 4.- Los señores MA. ESPERANZA, ARMANDO, MA. AMPARO, JOSÉ LUIS, Efraín HORACIO, MA. GUADALUPE, GONZALO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, MARÍCELA YANA ROSA todos de apellidos GONZÁLEZ MARTÍNEZ, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión.
- 5.- Siendo los compradores, únicos y universales herederos, convienen en que Ana Rosa González Martínez sea quien asuma el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo.

LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46
CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,672, Volumen 654, de fecha 18 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, las señoras **MARÍA FLOR DEL ROCÍO, ANA LUISA, LETICIA PIEDAD Y VERÓNICA** de apellidos **ITURRIAGA CHÁVEZ**, quienes comparecen por su propio derecho, y **JULIO ITURRIAGA CHÁVEZ** quien comparece a través de su Apoderada Legal, la señora **MARÍA FLOR DEL ROCÍO ITURRIAGA CHÁVEZ**, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora **FLORA CHÁVEZ ROMÁN Y/O FLORA CHÁVEZ ROMÁN DE ITURRIAGA**, la primera en su calidad de Albacea testamentario, aceptando dicho cargo que fuera conferido y los siguientes en cuanto herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán; a 19 de marzo del año 2025.
LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Público número Treinta
Morelia, Michoacán

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 8610 volumen 173 de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí:

- 1.- Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora PETRA ZEPEDA BECERRA y/o PETRA ZEPEDA BECERRA DE CORTES.
- 2.- El ciudadano AGUSTIN CORTES ZEPEDA, hijo supérstite de la autora de la sucesión:

- a) Me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la cugua.
- b) Acredito su carácter de hijo supérstite.
- c) Se acreditó el último domicilio del de cugua en Pátzcuaro, Michoacán.

- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de las señoras **MARÍA DE LA SALUD CORTES ALVAREZ Y SOLEDAD ROSALES VILLA**.
- 4.- El ciudadano AGUSTIN CORTES ZEPEDA reconoció su carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión.
- 5.- El señor AGUSTIN CORTES ZEPEDA, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIUNUEVE, URUAPAN, MICHOACÁN "

En atención a los numerales 151, 152, 153, 155, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Michoacán, hago de su conocimiento que, mediante Escritura Pública número 9942, de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticinco, ANTE MI, los señores MARGARITA LÓPEZ MALDONADO, RODOLFO, MARÍA GRICELDA, MA. DE LOURDES Y ESMERALDA, de apellidos GARCÍA LÓPEZ, esta última por su propio derecho y en cuanto Apoderada Legal de los señores CARLOS JAVIER, ERIKA AZUCENA Y ROSALBA, de apellidos GARCÍA LÓPEZ, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto ENGLIBERTO GARCÍA ALCAZAR; y ACEPTARON la herencia instituida a su favor.

En ese mismo orden de ideas, ANTE MI, la señora ESMERALDA GARCÍA LÓPEZ, manifestó ACEPTAR el cargo de albacea de la misma, quien procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario correspondiente.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 29.

LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 36,935, de fecha 20 de marzo del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar: (i) **LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS** que otorgaron las señoras **NADIA MABEL** y **MAIRA GLORIA** ambas de apellido Pérez Vielma, en la sucesión testamentaria a bienes del señor **ROBERTO PÉREZ GIJÓN**; (ii) **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la licenciada **MARÍA ELISA VERA MADRIGAL**, en la sucesión testamentaria mencionada, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión testamentaria a bienes del señor **ROBERTO PÉREZ GIJÓN** que rindieron las señoras **NADIA MABEL** e **MAIRA GLORIA**, ambas de apellidos Pérez Vielma, hijas del cugua, y la señora **DARIA GLORIA VIELMA BAÑOS**, como cónyuge supérstite, acompañadas de sus testigos los señores **MARÍA EDELMIRA MADRIGAL AYALA** y **MODESTO GÓMEZ LÓPEZ**; y (iv) **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** por parte de las señoras **NADIA MABEL** e **MAIRA GLORIA**, ambas de apellidos Pérez Vielma en su carácter de hijas del cugua, y la señora **DARIA GLORIA VIELMA BAÑOS**, como cónyuge supérstite, en la sucesión testamentaria señalada.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,258 de fecha 20 de marzo del 2025, otorgada ante mí, las señoras **BELINA NOYOLA SÁNCHEZ** Y **MARÍA ANGÉLICA LOZANO PALESTINA**, rindieron ante mí las declaraciones respectivas de la sucesión testamentaria a bienes del señor **INOCENCIO FREIGE REDONDAS** (quién también acostumbró ostentarse como **INOCENCIO FREIGE REDONDA** y **INOCENCIO FREIGE REDONDA**), de las que se desprende que las únicas herederas en dicha sucesión son las señoras **CAMILA FREIGE BARQUERO** Y **MARÍA SOFIA FREIGE NOVAK**, quienes: i) declararon bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio del autor de la sucesión fue la Ciudad de México, que éste no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado trámite sucesorio, diverso, judicial o notarialmente; ii) manifestaron su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, las dos primas se reconocieron reciprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponde y en virtud de que acordaron su entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijas y como se desprendió de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellas por lo que son, son herederas en la sucesión testamentaria a bienes del señor **INOCENCIO FREIGE REDONDAS** (que también acostumbró ostentarse como **INOCENCIO FREIGE REDONDA** y **INOCENCIO FREIGE REDONDA**); iii) aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor **INOCENCIO FREIGE REDONDAS** (que también acostumbró ostentarse como **INOCENCIO FREIGE REDONDA**); iv) nombraron como albacea a la señora **MARÍA ISABEL BARQUERO REYES**, quien aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.

LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA,
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

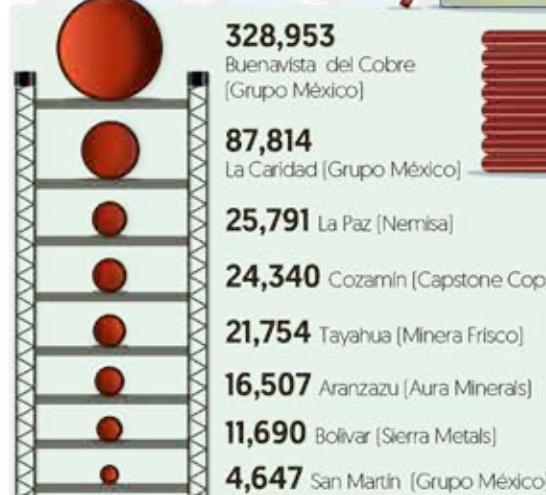
EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

EMPRESAS

Contra las cuerdas

Grupo México podría ser el más afectado por posibles aranceles.

- Producción de concentrados de cobre, toneladas



Fuente: Secretaría de Economía / Camimex

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

En peligro

Destinos comerciales de cobre refinado y aleaciones de cobre producido en México.

- Ventas de cobre en mdd, 2023

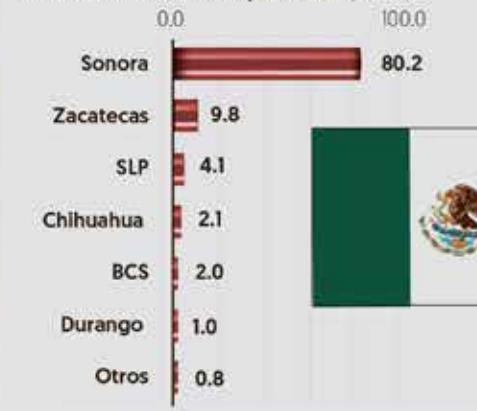


Gráfico: Lorena Martínez

Amenaza

El estado de Sonora sería el más afectado, debido a que produce el 80% del cobre del país.

- Producción de cobre por estado, 2023



IMPACTO EN EXPORTACIONES

Aranceles de EU al cobre mexicano provocan mucha incertidumbre

Los gravámenes de hasta 25% afectan al principal país destino del metal, obligando a las mineras a diversificar mercados

México se ha posicionado en el top 10 de los países con mayor producción

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La incorporación del cobre a la lista de los productos sujetos a aranceles de hasta 25 por ciento por parte de Estados Unidos mantiene en incertidumbre a la industria minera de México dado que la Unión Americana es uno de los principales destinos del cobre que se extrae en el país, obligando a las empresas a plantearse la diversificación de sus exportaciones para reducir los impactos.

“La decisión de poner aranceles a las importaciones de cobre mexicano es un error, hoy más que nunca necesitamos cobre barato porque

hay que recordar que este metal está considerado como estratégico por su relevancia en sectores como la construcción, la electrónica, el automotriz y la transición hacia energías renovables”, comentó Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

En este sentido, la medida del presidente Donald Trump mantiene en incertidumbre a la industria minera dado que Estados Unidos es uno de los principales destinos comerciales del cobre refinado y de aleaciones de cobre que se producen en México; tan sólo en 2023 la minería que opera en el país exportó alrededor de 125 millones de dólares de este mineral, sólo por debajo de China, que importó desde México 164 millones de dólares en el mismo año.

De hecho, los estados más afecta-

dos por este nuevo gravamen serían Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua, entidades donde se encuentran las operaciones mineras de Grupo México, Minera Frisco e Industrias Peñoles, consideradas como las más importantes en la extracción de cobre.

“Sonora va a ser una de las entidades más afectadas por los aranceles, hay que recordar que en ese estado se ha impulsado la minería de cobre con el Plan Sonora, de hecho, hoy en día Sonora se extrae más del 80 por ciento del cobre de todo el país, es

urgente que se las empresas tomen medidas para reducir el impacto que esto puede ocasionar”, añadió García Reimbert.

MINERAS BUSCAN DIVERSIFICAR SUS EXPORTACIONES

México se ha posicionado en el top 10 de los países con mayor producción de cobre a nivel global, de hecho, la Cámara Minera de México (Camimex) estima que en 2023 el país produjo el 4.2 por ciento del cobre que se extrae a nivel mundial.

Ante este panorama, las empresas dedicadas a la extracción de dicho mineral se mantienen en alerta de las nuevas decisiones que pueda tomar el presidente Donald Trump, pero por ahora, una de las estrategias que ven como más viables es la diversificación de sus exportaciones.

“El equipo dedicado a las exportaciones de cobre, que es el que está enfocado en el tema de los aranceles, está a la expectativa de lo que pueda ocurrir, sin embargo, nosotros vamos a diversificar nuestra cartera de clientes para que nuestros productos viajen a otros continentes”, aseguró Karina Larrea López, gerente de Recursos Humanos de la Minera Tayahua, propiedad de Minera Frisco

Afirmó que, al estar diversificados, las empresas tienen la posibilidad de distribuir su producción a otros países en lugar de EU y en donde las condiciones no sean tan complejas como lo son ahora en el vecino del norte.

Entre los países que podrían ser el nuevo destino del cobre mexicano se encuentran países como China, Japón, Singapur, Filipinas y Corea del Sur, los principales destinos del cobre que se produce en todo el mundo y que además son socios de las mineras mexicanas que exportan cobre.

CONFÍAN EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y EU

Por su parte, Karen Flores, directora general de la Cámara Minera de México (Camimex), consideró que, aunque la medida por ahora no es positiva para la industria minera del país, confía en que el trabajo que realice la presidenta Claudia Sheinbaum para revertir los aranceles será positivo.

“Definitivamente la presidenta está negociando y apelando por el bienestar de México con todo el tema de los aranceles, así que confiamos en esa negociación y desde la Cámara la estaremos apoyando para alcanzar resultados positivos”, afirmó la directiva de la Camimex.

Por ahora, la industria minera se encuentra a la espera de las negociaciones que realice el gobierno de México, previstas para después del 4 de abril de 2025, fecha en que se espera el presidente Donald Trump envíe un nuevo paquete de aranceles y con ello, tejer una estrategia completa desde la Secretaría de Economía para reducir el impacto de las medidas.

“El cobre está considerado como estratégico por su relevancia en varios sectores”

RAÚL GARCÍA presidente del CIMMGM.

“Vamos a diversificar nuestra cartera para que los productos viajen a otros continentes”

KARINA LARREA Gerente de RRHH de Tayahua.

Musk, el mal negocio de mezclar política con las empresas

El controvertido involucramiento de **Elon Musk** en la política está pasando factura, y no solo a su reputación, sino también a Tesla, la joya de su imperio. Las acciones del fabricante de automóviles eléctricos han perdido más del 50 por ciento de su valor en solo tres meses, y las consecuencias de su activismo político parecen estar lejos de terminar.

La semana pasada, Musk pidió a sus empleados que no vendieran acciones de Tesla, mientras el valor de la empresa sigue cayendo en picada. Durante una reunión en Austin, Texas, el empresario expresó su frustración: "si leen las noticias, parece el Armagedón (...). No puedo pasar por delante de un televisor sin ver un Tesla en llamas. Entiendo que no quieran comprar nuestro producto, pero no tienen por qué quemarlo". Estas declaraciones se producen en un contexto tenso, marcado por investigaciones del FBI sobre vandalismo contra estaciones de carga y concesionarios de Tesla.

Ni siquiera el respaldo del ex-presidente Donald Trump, quien públicamente anunció su inten-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



ción de comprar un Tesla, ni las declaraciones del secretario de Comercio, Howard Lutnick, recomendando adquirir acciones de la compañía, han logrado detener la caída del precio de los títulos. La crisis parece estar afectando no solo la percepción de Tesla como empresa, sino también la confianza de los inversionistas.

Incluso analistas como Dan Ives, de Wedbush Securities, quien anteriormente apoyaba a Musk, han comenzado a cuestionarlo.

Ives instó al multimillonario a tomar distancia de la política y concentrarse en su empresa, advirtiendo que el daño a la marca Tesla se ha convertido en un "momento de crisis".

El caso de Elon Musk es un recordatorio de cómo las acciones y declaraciones de un líder pueden impactar directamente la percepción y el rendimiento de una empresa.

Cheaf se une a Circle K

Cheaf, la app que recupera alimentos en alianza con supermercados y restaurantes que ofertan sus excedentes bajo el concepto de "paquetes sorpresa" por una fracción de su precio original para reducir el desperdicio, anunciará que ahora se unirá a Circle K para dar una segunda oportunidad a los alimentos que se comercializan en la cadena de tiendas de conveniencia.

Las tiendas de conveniencia enfrentan desafíos importantes relacionados con el manejo de inventarios perecederos, como ensaladas, sándwiches y snacks frescos, que suelen tener una vida útil corta, lo que genera un volumen significativo de desperdicio, incluso cuando los alimentos aún son perfectamente consumibles.

"Entendemos la importancia de optimizar la gestión de

alimentos y estamos comprometidos con la reducción del desperdicio e impactar positivamente al medio ambiente. En colaboración con Cheaf, podemos dar una segunda oportunidad a estos productos, beneficiando tanto a los consumidores como al planeta. Queremos sentar un precedente en el sector, mostrando que incluso las cadenas de conveniencia podemos liderar acciones significativas hacia un futuro más sostenible", señaló **Berenice Varela**, directora comercial de Circle K México.

Por su parte, Braulio Valenzuela, *country manager* de Cheaf para México, agregó que las tiendas de conveniencia son clave para cambiar la narrativa sobre el desperdicio de alimentos.

"Esta alianza no sólo revaloriza los excedentes de aquello diferenciando entre la fecha preferente y la caducidad, sino que también abre la puerta a un modelo sostenible y replicable a nivel nacional", dijo. Ambas firmas reafirman su compromiso con la sostenibilidad.

Descarbonización en vehículos pesados

En México, la industria automotriz de vehículos pesados

enfrenta retos en varios frentes, y uno de los más apremiantes es la descarbonización.

No se trata solo de producir unidades con tecnologías sustentables que aminoren el impacto ambiental, sino también de contar con infraestructura energética adecuada, instrumentos financieros que faciliten la renovación de una flota obsoleta y contaminante, así como garantizar un suministro de energía consistente y adecuado.

Estos aspectos se vuelven ineludibles, especialmente frente al compromiso del país con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que establece la meta de reducir las emisiones en un 45 por ciento para 2030 y alcanzar el cero neto para 2050.

El Foro "Descarbonización del Autotransporte de Pasajeros y Carga en México", organizado por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de **Rogelio Arzate**, se ha convertido en uno de los eventos más esperados para toda la cadena de valor del sector. En este foro, a celebrarse el 25 de marzo, se aprovechará para presentar innovaciones presentes y futuras, discutir los desafíos en la materia y analizar el papel clave de la electromovilidad.

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

6º Foro Virtual en Vivo

TRUMP DESATA UNA "GUERRA COMERCIAL" MUNDIAL ¿QUÉ LE ESPERA A MÉXICO?

MODERA:
Omar Cepeda
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 27 DE MARZO | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

GRUPO PACHUCA APELARÁ PARA ACREDITAR QUE SON INDEPENDIENTES

FIFA deja fuera del Mundial de Clubes a León

La decisión afectará al Grupo D, donde competirían varios de los equipos

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) le notificó a Grupo Pachuca que León no podrá jugar el Mundial de Clubes, por el tema de multipropiedad, siendo Tuzos el único que estará presente, poniendo en un predicamento a los clubes mexicanos calificados al Mundial de Clubes.

“Hace unos momentos hemos sido notificados por parte de la FIFA que uno de los dos equipos: Pachuca y León, participantes del Mundial de Clubes 2025 será excluido de la competición. Los fundamentos de esta decisión no se nos han comunicado”, informó un comunicado el Club Pachuca.

Este es un golpe duro para ambas instituciones, ya que reglamentariamente ganaron su lugar al ser

Piden VAR

Grupo Pachuca acudirá hasta tribunales para acreditar que los clubes son independientes.

El tema	La FIFA le ha notificado que el club León no podrá jugar el Mundial de clubes por multipropiedad.
En la cancha	Grupo Pachuca defenderá que ambos clubes son independientes ante el TAS.
Tiempo extra	Se buscará apelar la decisión ante el TAS, tratando de llegar a las últimas instancias.

FUENTE: GRUPO PACHUCA

campeones de la Concachampions, e incluso se les dio la bienvenida oficial, pero semanas después, FIFA toma esta decisión, misma que apelarán ante el TAS.

PACHUCA O LEÓN QUEDARÁN FUERA DEL MUNDIAL DE CLUBES

De acuerdo con un comunicado que lanzó Tuzos, se confirma la notificación del máximo organismo del fútbol a Grupo Pachuca, sobre que León no podrá jugar el Mundial de Clubes, todo debido a la multipropiedad y que, según su análisis, no está permitido.



ESPECIAL

Grupo Pachuca. Defenderá lo que se ganó en la cancha de manera justa.

“En virtud del artículo 10 apartado 4 del Reglamento del Mundial de Clubes FIFA 2025, la FIFA ha decidido no admitir al Club León en la competición y anunciará al club que lo reemplazará a su debido tiempo”.

Según un comunicado de Grupo Pachuca, y con información de Paco Montes de FOX Sports, se sabe que, con esta decisión, apelarán la decisión ante el TAS, tratando de llegar a las últimas instancias y que ambos puedan estar.

“Estamos inconformes con esta decisión que apelaremos hasta sus últimas consecuencias y en el más alto tribunal deportivo, ya que todas las pruebas y documentación que acreditan nuestra independencia administrativa y deportiva fueron presentadas con absoluta oportunidad y transparencia (...) En nuestro caso defenderemos lo que se ganó en la cancha de manera justa, profesional y con apego a las reglas de competencia”, aseguró en su comunicado el Club de Fútbol Pachuca.

Grupo Pachuca está decidido a ‘defender lo que se ganó en la cancha de manera justa, profesional y con apego a las reglas de competencia’, por lo que ya veremos qué es lo que pasa.

Luego del sorteo, León fue colocado en el Grupo D del Mundial de Clubes junto al Chelsea, Esperance de Tunis y Flamengo, mientras que Pachuca se ubicó en el Grupo H, con Al Hilal, Real Madrid y Salzburg.

PROFECO

Llama a revisar más de 2 mil autos Ford

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) hizo un llamado a revisar poco más de 2 mil unidades de automóviles marca Ford, por posibles fallas en el motor del parabrisas que podrían reducir la visibilidad y provocar accidentes.

Profeco explicó que el llamado a revisión aplica para los modelos Bronco Sport año 2023-2024, modelo Maverick, 2023 y el Mustang Mach-E, 2023.

El llamado, especificó, es debido a que al motor del limpiaparabrisas le podría faltar el sellador entre la cubierta y la carcasa del engranaje. “Con ello, el agua entraría en el motor del limpiaparabrisas, provocando que deje de funcionar, además de que se reduciría o perdería la visibilidad”, enfatizó.

Profeco aseguró que “la empresa automotriz reemplazará o sustituirá el motor, sin costo”. —Redacción

The advertisement features several photographs of students in maroon uniforms with 'UV' on them. One large photo shows a smiling student pointing to their hoodie. Another photo shows students on a soccer field. The text includes 'DAD VICTORY', 'Tu HISTORIA de ÉXITO COMIENZA AQUÍ', 'BACHILLERATO UV Welcome Home', and the university's logo.

f @ 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

más izzi es el ufff de juntar tus servicios

disfruta **tu entretenimiento** favorito,
hasta 1000 megas de velocidad y **telefonía móvil**
estés donde estés



contrata desde
\$580

al mes
incluye domiciliación



800 120 4000
izzi.mx

Velocidad sujeta a cobertura. Aplica política de uso justo respecto
a la velocidad de transmisión de datos y consumos de telefonía.
Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga
en hora pico en izzi.mx



llévatela fácil, llévatela **izzi**

.izzi.

Ningún hombre pisa dos veces el mismo río

La frase es del filósofo Heráclito (n. 535 a.C.) de Éfeso (hoy Turquía). Y termina explicando: "porque no es el mismo río y él no es el mismo hombre".

El río avanza indefinidamente. Según su fuerza, modifica el terreno. Y según su continuidad, nutre otros ecosistemas. Su fluido primario es el origen de mucha vida, pero ese mismo fluido puede causar la pérdida de muchas cosas: objetos, vidas, esperanzas.

El individuo evoluciona permanentemente. Sus micro y macro vivencias lo marcan. Sus contactos con la realidad lo moldean. Su reacción al entorno lo forja. Y su perpetua necesidad de ajustar, lo define.

Veamos el río como un mercado y el individuo como una entidad productiva, ¿qué hacer cuando sentimos que la fuerza del agua cambia la estabilidad de nuestra operación productiva? Aquí 3 puntos para la reflexión directiva:

a) Sácale 120% a lo que sí tengas disponible.- Es un hábito organizacional plausible. Los recursos de la organización no sólo

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



deben estar en óptimos de aprovechamiento, sino en el más astuto e inteligente uso posible para producir valor frente al cliente.

No sobra revisar que ningún elemento productivo sea subutilizado, pero tiende a ser más beneficioso multiplicar la forma en que una organización apoya sus

procesos productivos en aquello que sí tiene a la mano.

b) Digiere rápido la falta de cualquier recurso crítico.-

Cuando la proveeduría se complica o el recurso humano se va, los mecanismos de defensa corporativos o el miedo invitan a poner el acento en lo que se está perdiendo o en rumear lo que ya se perdió (por lo menos por un periodo de tiempo).

Si la corriente externa golpea la operación, lejos de poner exceso de energía en aquello que ya no se tiene en suficiencia, conviene direccionar el esfuerzo colectivo a resolver opciones o alternativas que permitan transitar los retos procurando no destruir valor relevante en el camino.

c) Asimila la nueva realidad por aproximaciones sucesivas.- El tiempo no se detiene y las cosas no permanecen estables por períodos prolongados. Mas sin embargo,

el anhelo a que las cosas fueran como idealmente te gustarían tiende a frenar la digestión pragmática del estado actual de las cosas.

En las más de las organizacio-

nes que he conocido, las transformaciones se asimilan con 'baby steps' pero rapiditos, continuados en el tiempo y, con tal persistencia, que permiten adoptar un ritmo operativo de conjunto. Al final de todo ajuste, incluso de los bruscos, hay un nuevo camino que descubrir.

Empresarios y directivos sabemos que operamos en mercados estructuralmente inciertos y con el interminable reto de construir o mantener ingresos razonablemente predecibles, pero cuando se sacuden variables fundamentales en nuestros respectivos teatros de operación, la incomodidad emerge en grados distintos y la presión cruzada --de afuera hacia adentro y de adentro hacia afuera-- impone retos adicionales de concentración serena y toma de

decisiones oportunas.

Nos recuerdan los especialistas en fluidos que el agua adopta la forma del lugar donde la naturaleza o el humano la pone. Que tiene al movimiento –suave y brusco dependiendo el momento-- y que ejerce presión en las paredes que la contienen o las fuerzas que la pretenden desplazar. Así los mercados de hoy. Así las compañías que los navegan.

De ahí que convenga parafrasear a Heráclito y, ante los retos que este año nos obliga a superar, recordarnos: ninguna empresa pisa dos veces el mismo mercado. Porque no es el mismo mercado y ya no es la misma empresa. ¡Mucho éxito!

Empresario y conferencista internacional

"Los recursos de la organización no sólo deben estar en óptimos de aprovechamiento, sino en el más inteligente uso posible para producir valor frente al cliente"

"El anhelo a que las cosas fueran como idealmente te gustarían tiende a frenar la digestión pragmática del estado actual de las cosas"

GRUPO EXPANSIÓN

Edgar Farah y el equipo de Grupo Expansión

expresan sus más profundas condolencias a Fernando Solís Cámara, por el lamentable fallecimiento de su Padre,

PEDRO SOLÍS CÁMARA GÓMEZ

Acaecido el 14 de marzo de 2025.

Deseamos que él y su familia encuentren consuelo y fortaleza ante su irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, 24 de marzo de 2025.

REDUCIRÁ TRASLADOS

Inician el Tren AIFA-Pachuca con 50 mil mdp

La construcción del primer tren de la era Sheinbaum ha iniciado su curso. Las obras que conectarán al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con Pachuca iniciaron la tarde de este sábado.

A propósito de ello, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que el tren comenzará a operar aproxi-

50 MIL MDD.

Costará el proyecto que conectará el AIFA con Pachuca en 38 minutos.

madamente en octubre del 2026, es decir, su construcción se demorará alrededor de un año y 7 meses.

"Generará 40 mil empleos directos y por lo menos el doble de indirectos. En un año siete meses podremos recorrer de uno a otro punto en una hora con 10 minutos", dijo Sheinbaum.

El tren conectará desde Buenavista al AIFA, un tramo que está en construcción aún y que enfrenta problemas, retrasos y un cambio en su dirección, pues será el Ejército quien termine las obras y posiblemente operará el ferrocarril necesario para detonar la conectividad.

—*Aldo Munguía*

GREENPEACE VS. SEDENA

Denuncian el riesgo ecológico en Bacalar

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) está amenazando el equilibrio ecológico de una de las joyas naturales del sureste: la laguna de Bacalar con la construcción de un hotel como parte del Tren Maya,

sin tener un permiso de impacto ambiental, de acuerdo con una denuncia de Greenpeace México.

"Han iniciado (los militares) una construcción en la zona federal de la laguna de Bacalar, sin certeza de que cuente con las autorizaciones ambientales necesarias", denunció Greenpeace México.

Los habitantes de la zona han comenzado a protestar y presentaron una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (Profepa) para oponerse a las obras que ya afectan las inmediaciones de la laguna de Bacalar, en Quintana Roo.

—*Aldo Munguía*

42

KM2

Es la superficie que tiene la laguna de Bacalar en el estado de Quintana Roo.

EL FINANCIERO | Televisión

CON ORTEGA A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



Disponible en Google Play App Store

DISPONIBLE EN ROKU

Guillermo Ortega

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

 **Totalplay®**
mi amor

Enamórate del mejor entretenimiento

Suscríbete a Disney+ a través de tu Totalplay TV

Desde

\$59/Mes X 4 meses



¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

*PROMOCIÓN VÁLIDA PARA NUEVAS CONTRATACIONES DISNEY+. VÁLIDO DEL 19 AL 30 DE MARZO DE 2025. EL PRECIO MOSTRADO CORRESPONDE AL PLAN DISNEY+ ESTÁNDAR. CONSULTA TVC.

¡Ya no me hablen de inteligencia artificial!

Tienen muchas otras cosas en qué pensar, como para estar lidiando con la 'inteligencia artificial' de la semana.

Platico frecuentemente con directores generales de empresas en México y la sensación que me dejan es que con los aranceles, China y las guerras, hay tantas cosas en movimiento, que voluntariamente o no, dejaron en segundo término la inteligencia artificial (IA).

No me malinterpreten, esa tecnología es crucial, es simplemente que el asunto lo han delegado al director de 'T.I.' o alguien que no ha sido capaz de mostrar un proyecto claro para usarla rápido y sacarle provecho.

"El tema es la velocidad de adopción", me dijo uno de esos directivos.

Cierto, esto va muy rápido. Es este tema de que un día lo bueno es ChatGPT, al otro es Llama y luego llega Claude de Anthropic, para ser superado por Deepseek, que ya tiene competencia de Alibaba... **para cuando avanzaste en un proyecto, la ola ya va más adelante.**

Del otro lado están las empresas de 'tecnología'. Si quieren vender servicios de 'inteligencia artificial', parece que por ahí no va.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



¿Y cuál es la opción? La caída en el valor de la exitosa sudamericana **Globant** y un informe del enorme banco estadounidense JP Morgan de la semana pasada, arrojan luz sobre un camino alternativo.

¿Conocen a alguien que venda servicios relacionados con la

"La IA es una tecnología crucial pero ha sido delegada al director de T.I. o a alguien incapaz de mostrar un proyecto"

"La IA tendrá la relevancia y característica de la energía eléctrica"

tecnología, como desarrollo de software, computación en la nube o transformación digital?

Una de ellas es precisamente Globant, pero también están EPAM, Endava y otras.

La primera es argentina y el valor de esta empresa cayó casi 40 por ciento en mes y medio.

"Las valoraciones del sector digital se encuentran ahora por debajo de las de la cohorte madura, mientras que las empresas de BPO se han recuperado de los mínimos impulsados por el riesgo de la IA, respaldadas por un relativo aislamiento de la incertidumbre política, los aranceles y la DOGE", alertó JP Morgan el jueves en un reporte.

¿Y qué empresas forman parte del conjunto BPO?

Son las que se encargan, no de vender un proyecto de inteligencia artificial, sino de gestionar tareas

rutinarias para otras empresas, como atención al cliente, contabilidad, nóminas o actividades administrativas. Incluso pueden abrir nuevas fuentes de negocio. BPO significa *Business Process Outsourcing* y en lo operativo funcionan más como sociedades con beneficios compartidos.

Ahí está el caso de **Accenture** como ejemplo.

¿Se dieron cuenta de que esta compañía dirigida por **Jorge Castilla** creó para BBVA un negocio en México que compite con KAVAK?

En diciembre lanzaron BBVA AutoMarket, un sitio web con un catálogo de vehículos usados certificados mecánica y legalmente, con acceso a financiamiento.

Infosys colaboró con Microsoft para modernizar las operaciones financieras de la compañía dirigida por Satya Nadella que

ahora usa un sistema de gestión financiera basado en la nube que mejoró la toma de decisiones.

Son empresas grandes, claro, pero aplica aún más para empresas medianas o pequeñas, que tienen menos recursos. Existe una gran oportunidad de mercado de 'asociaciones'.

Compañías involucradas en negocios tradicionales pueden beneficiarse de propuestas de aquellas enfocadas en servicios tecnológicos, no necesariamente para que 'les enseñen' acerca de inteligencia artificial, sino para que les provean de nuevos caminos de crecimiento que mezclen la experiencia de ambas en beneficio de las dos.

He publicado aquí antes que la inteligencia artificial tendrá la relevancia y la característica de la energía eléctrica.

Será usada para todos los procesos productivos de todas las empresas. Directa o indirectamente.

Está acelerando las decisiones y ajusta rápidamente todos los mercados, pero como con la 'luz' pocos cuestionan su existencia, tal como en estos días rara vez alguien pregunta por el valioso electricista.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Moisés Anzarut Chaine y Francisco Ávila Méndez,
se unen a la pena que embarga a nuestro amigo Fernando Solís
Cámara por el sensible fallecimiento de su Padre,

PEDRO SOLÍS CÁMARA GÓMEZ

Expresamos a él y a su familia nuestras más sinceras condolencias.

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, 24 de marzo de 2025.

Un de los mayores desafíos de nuestro tiempo es aceptar que el mundo en el que vivimos ya no se parece al que conocíamos. No es sólo una cuestión de ciclos o transformaciones lógicas, sino que se trata de una ruptura total con el pasado. La revolución tecnológica, combinada con un cambio radical en las relaciones de poder, de ideologías, percepciones y de las estructuras globales, está redefiniendo las reglas del juego. Ejemplo –y consecuencia– de ello es la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

Nos guste o no, estamos en una nueva era. Nueva no significa mejor, sólo distinta.

Las fronteras del poder se están reconfigurando, y las reglas que parecían inamovibles han ido desapareciendo poco a poco. Durante décadas, la política internacional funcionó bajo ciertos principios y acuerdos no escritos que, aunque frágiles, mantenían un cierto equilibrio. Sin embargo, el ascenso de nuevos liderazgos ha puesto en jaque este orden. La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca no fue sólo un cambio de administración, fue un terremoto en la estructura del poder global. Su visión pragmática, disruptiva y ajena a los convencionalismos políticos ha alterado la dinámica de la geopolítica internacional.

Hoy, aunque los sentimientos nacionalistas sigan ocupando un lugar central en el discurso de muchas naciones, el mundo se encuentra atrapado en una contradicción curiosa, pero, sobre todo, peligrosa. El poder sigue concentrado en unos pocos, pero las decisiones que esos pocos toman es algo que nos afecta a todos. Lo grave es cuando –como es el caso– el destino, la vida y la supervivencia de muchos están en la decisión de pocos que no buscan velar más que por sus propios intereses. Y lo más preocupante es que generalmente esas decisiones se toman como si las lecciones del pasado simplemente hubieran sido olvidadas.

Lo que ocurre en el mundo no es resultado de la voluntad de las mayorías, sino de las decisiones estratégicas de quienes manejan las estructuras de poder. Y la guerra en Ucrania es la expresión más cruda de esa realidad.

La relación entre Trump y Putin no es una coincidencia, es el reflejo de un momento histórico crítico. Ambos, por razones distintas, representan la tensión de sus respectivos países en un periodo de redefinición global. Putin, con su estilo implacable y su determinación feroz, apostó por una guerra que pretendía ser rápida, arrolladora y decisiva. Pero lo que comenzó como una ofensiva relámpago en Ucrania se transformó en un conflicto prolongado y, sobre todo, costoso. Kiev, contrario a lo que algunos analistas y el propio Kremlin habían previsto, no cayó en días ni semanas, y la resistencia ucraniana –liderada por Zelenski y respaldada por Occidente– hasta la fecha ha desafiado todas las expectativas.

La intervención de Estados Unidos y Europa en la guerra no es una especie de labor altruista, responde a una lógica geopolítica. Ambos saben que, si Ucrania cae, no sólo se habrá cedido territorio, sino que se habrá sentido un precedente peligroso. Ucrania podría haberse convertido en la primera de quien sabe cuántas fichas que vendrían en ese efecto dominó provocado e ideado en gran medida por Vladímir Putin.

En el fondo de esta disputa yace una verdad incómoda: tras la disolución de la Unión Soviética se estableció una condición que dejaba claro que Ucrania no debía formar parte de la OTAN ni convertirse en parte de la estructura militar y defensiva oriental. En pocas palabras, que sería un país que no estuviera ni tan cerca de Occidente ni tan cerca de Rusia. Ese fue el acuerdo no escrito que garantizó cierta

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Tiempo de tiranos... y confusión



FOTO:ART: ESMERALDA ORDAZ

estabilidad en la región. Pero la geopolítica no es estática y, con el tiempo, las ambiciones de unos y otros fueron desdibujando esos límites hasta que la guerra se volvió inevitable.

Para Rusia, la posibilidad de la adhesión de Ucrania a la OTAN siempre fue considerada una provocación directa. No se trata de una cuestión ideológica ni una obsesión de Putin; es un tema de supervivencia estratégica. No importa cuántas veces se repita el discurso de la soberanía nacional de Ucrania, lo cierto es que en el tablero global hay reglas que, cuando se rompen, traen consecuencias que en algunos casos suelen ser demoledoras. Y Occidente, consciente de ello, jugó con fuego.

En este escenario y bajo este contexto, Donald Trump ha propuesto una solución basada en el pragmatismo más crudo: tierra por paz. No es una idea nueva. A lo largo de la histo-

ria, los conflictos territoriales han intentado resolverse con concesiones. Pero hay una cosa que Trump tiene que entender, y que en su tiempo le costó entender a Woodrow Wilson, que es que los vecinos normalmente se odian y tienen razones históricas para intentar zafarse del yugo –en muchas ocasiones opresivo– de quien tiene una superioridad sobre ellos. Y esto es algo que ni los tratados ni los acuerdos ni la diplomacia en su más estricta práctica logran comprender de manera integral hasta que es demasiado tarde y cuando el daño ya está hecho.

Si Putin mide mal y exige una rendición sin condiciones, empujará a Europa –que no está preparada– a estar en condiciones para iniciar el camino de preparación y alistamiento hacia la siguiente guerra. Si Ucrania y sus aliados insisten en mantener una postura nacionalista,

intransigente y pretendiendo cobrar por la cuenta histórica acumulada, el conflicto se prolongará indefinidamente con consecuencias y dimensiones desconocidas.

Hay realidades que no pueden dejarse a un lado para poder realizar un análisis objetivo. Hoy, a pesar de las teorías que buscaban demostrar lo contrario, Estados Unidos sigue siendo la principal potencia del mundo. Rusia, lejos de estar debilitada, ha aprendido de sus errores iniciales y ha fortalecido su capacidad militar. Si decide lanzar un golpe definitivo, no sólo pondrá en jaque a Ucrania, sino que podría empujar el conflicto más allá de sus fronteras.

Trump ha decidido cimentar su liderazgo en el poder militar. Su visión del mundo es clara: la fuerza es el único argumento que realmente importa. En este contexto, la guerra no sólo redefine fronteras políticas, sino que también altera la estructura económica global. Y más allá de la disputa con China, más allá de la retórica sobre comercio y tecnología, la verdadera pregunta es si estamos entrando en una era donde los conflictos ya no se resuelven en mesas de negociación, sino en el campo de batalla.

Todo es nuevo. Aunque se trate de una reedición de elementos históricamente conocidos, no hay señales ni parámetros que nos ayuden a prever lo que pueda suceder a partir de este momento. Lo que enfrentamos hoy no es sólo una guerra más, sino el colapso del orden establecido tras la Segunda Guerra Mundial. La lógica que regía las relaciones internacionales está siendo reemplazada por un escenario caótico donde la incertidumbre es la única constante. El viejo mundo, con sus acuerdos, sus pactos tácitos y su frágil equilibrio, está desapareciendo.

Las armas vuelven a ser las protagonistas de este mundo lleno de dudas e incertidumbre. Lo que no se pueda resolver por medio de la diplomacia, lo que no se pudo lograr con innovación o desarrollo, que se defina por lo que dicte la boca de los cañones.

Siempre es fundamental comprender el origen de los miedos que condicionan las explosiones violentas de la humanidad. Como decía el poeta Rainer Maria Rilke, “tal vez todos los dragones de nuestra vida son princesas que sólo esperan vernos actuar una vez, con belleza y coraje”. Queriendo decir que la ternura es la mayor confesión de la fortaleza. Por otro lado, la violencia es la mayor prueba de la debilidad. Para un estadounidense, puede resultar difícil entender que el viejo continente europeo –de donde proviene la cultura de la que, sin duda alguna, forma parte– ha estado marcado, sobre todo, por siglos de miedos cruzados y destrucciones simultáneas. La civilización judeocris-tiana no sólo es una historia de grandeza, sino también un legado de conflictos interminables.

Cómo se ha visto en los últimos acontecimientos, Rusia nunca aceptará que sus vecinos tengan intenciones hostiles hacia ellos. Del mismo modo, aquellos países que alguna vez formaron parte de la Unión Soviética, por el peso de la historia, jamás confiarán en las buenas intenciones de los rusos.

Por eso, más allá de las negociaciones, el mundo huele a pólvora. Los cañones han vuelto a tomar el lugar de las plataformas de lanzamiento de misiles por una razón simple: estamos reviviendo la esencia más antigua de los pueblos, que se ha transmitido de siglo en siglo.

El mundo debe entender que, entre el miedo, la desconfianza y las ansias de dominio, las atrocidades cometidas por ambos bandos en los campos de cereales ucranianos son el reflejo de una realidad inquietante: esta guerra no es sólo un conflicto aislado, puede ser la chispa que encienda una guerra general en Europa.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, Notario Público ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, hago saber que para efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por instrumento 21,963 volumen 825, de fecha 5 de marzo de 2025, ante mí, el señor SERGIO GIROL CARRILLO radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE MANJARREZ ALBARRAN.</p> <p>5 de marzo de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. HAZEL TORRES HUITRON, NOTARIA 174 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito M. en D. Hazaél Torres Huitrón, Notario Público número 174 del Estado de México, por medio del presente hago constar: que por instrumento 9994 volumen 122, de fecha 17 de enero de 2025, otorgado ante mí se llevó a cabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RICARDO HERAS CRUZ, a solicitud de la señora ANTONIA NAVARO GONZALEZ Y RICARDO HERAS NAVARO en su carácter de PRESUNTO HEREDERO de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142 Frac. I del Código Civil del Estado de México y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>M. EN D. HAZEL TORRES HUITRON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 174 DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil cuarenta, de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARINA GARCÍA CARRILLO, en la cual los señores ROSA MARÍA BERMÚDEZ GARCÍA Y ALDO RODRÍGUEZ GARCÍA, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 86,768 del volumen número 2098 de fecha 27 de febrero del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de HIPÓLITA OCHOA ESPINOZA (quien en vida también acostumbraba utilizar el nombre de HIPÓLITA OCHOA), que otorgó el señor NAPOLEÓN GARCIA GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ARTURO GARCIA OCHOA Y SONIA GARCIA OCHOA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cajas; todos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o similar nombre y apellido, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 3 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,968, de fecha 07 de marzo de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor MOISÉS SÁNCHEZ PALACIOS (quien también acostumbra usar el nombre de Moisés Sánchez); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorga la señora FELICÍTAS BARRERA COLCHADO (quien también acostumbra usar el nombre de Felicitas Barrera), en la sucesión testamentaria a bienes del señor MOISÉS SÁNCHEZ PALACIOS (quien también acostumbra usar el nombre de Moisés Sánchez); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora HELINA SÁNCHEZ BARRERA en la sucesión testamentaria a bienes del señor MOISÉS SÁNCHEZ PALACIOS (quien también acostumbra usar el nombre de Moisés Sánchez), manifestando que procederá a formular el inventario y la ejecución de lo establecido en la Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,074 de fecha 7 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELIANE ROJO Y DESCHAMPS, quien en vida también usaba el nombre ELIANE ROJO DESCHAMPS, que otorgaron los señores ELIANE PADRES ROJO, CATALINA FERNANDA PADRES ROJO Y FERNANDO PADRES ROJO, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora ELIANE PADRES ROJO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,811 de fecha 05 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAYMUNDO ANGEL GOYENECHEA ALVARO; en dicha escritura la señora LILIA DEL CARMEN GONZALEZ SUAREZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,697 de fecha 06 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CIRILA R. TOLEDO DIAZ (quien también acostumbraba usar los nombres de CIRILA R. TOLEDO DIAZ, CIRILA TOLEDO DIAZ, CIRILA TOLEDO DIAZ DE MOCTEZUMA, LILA TOLEDO DIAZ y LILA TOLEDO DIAZ DE MOCTEZUMA):</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgaron los señores FRANCISCO MIGUEL MOCTEZUMA TOLEDO y ROSA MARIA MOCTEZUMA TOLEDO, y quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ROSA MARIA MOCTEZUMA TOLEDO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 7 de marzo de 2025.</p> <p>Por instrumento número 129,290 de fecha 7 de marzo del año 2025, ante mí, el señor EDUARDO ANTONIO BALCÁZAR JIMÉNEZ en su carácter de único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA ELENA JIMÉNEZ ANAYA, RECONOCIMIENTO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora MARÍA ELENA JIMÉNEZ ANAYA, ACEPTO LA HERENCIA en la mencionada sucesión y además ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de la Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil cincuenta y dos de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de ADÁN ROSALES AGUILERA, en la cual NATALIA ROSALES JUÁREZ, DIEGO ROSALES JUÁREZ Y MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ GARCIA aceptaron la herencia y la última además acepto el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTOU COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,757 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora PETRA CONSTANTINA CADENA (quien también acostumbra usar los nombres de CONSTANTINA CADENA ANDRADE y PETRA CONSTANTINA CADENA ANDRADE), a solicitud de los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA Y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy su sucesión) a través de su albacea y única y universal heredera la señora PAOLA LOYOLA CADENA, VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión) a través de su albacea y coheredero la señora ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, con la comparecencia de sus coherederos los señores JUVENTIN GUTIÉRREZ MOCTEZUMA Y MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA, TEODORINO CADENA ANDRADE (hoy su sucesión) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión) a través de su albacea y única y universal heredera la señora PAOLA LOYOLA CADENA, VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión) a través de su albacea y coheredero la señora ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, con la comparecencia de sus coherederos los señores JUVENTIN GUTIÉRREZ MOCTEZUMA Y MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA, TEODORINO CADENA ANDRADE (hoy su sucesión) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión), MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy su sucesión), VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión), las tres últimas sucesiones nombradas a través de sus respectivos albaceas y coherederos antes mencionados, quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, los señores ALFONSO FRANCISCO MILLAN Y JONATHAN BERMUDEZ BUENDIA.</p> <p>B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión), a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA Y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy su sucesión) a través de su albacea y única y universal heredera la señora PAOLA LOYOLA CADENA, VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA Y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy su sucesión), VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión), las tres últimas sucesiones nombradas a través de sus respectivos albaceas y coherederos antes mencionados;</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión), a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA Y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy su sucesión), VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión), las tres últimas sucesiones nombradas a través de sus respectivos albaceas y coherederos antes mencionados;</p> <p>D)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión), a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA Y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy su sucesión), VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy su sucesión), las tres últimas sucesiones nombradas a través de sus respectivos albaceas y coherederos antes mencionados;</p> <p>E)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, SARA CADENA ANDRADE (hoy su sucesión), a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE, con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓN</p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que para instrumento número 37949 de fecha 04 de marzo de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFINA MORALES CAZARES, en el que los señores GABRIEL MEDINA MORALES y JUAN MEDINA MORALES, declararon que el último domicilio de la de cuyas se encontraba ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, el señor GABRIEL MEDINA MORALES, repudió la herencia que pudiera corresponderle y en consecuencia quedó como único heredero en dicha sucesión el señor JUAN MEDINA MORALES, quien reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia. También se nombró albacea a sí mismo, aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37947 de fecha 06 de marzo de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO RAMIREZ TORRES en el que los señores YOLANDA BALDERAS HERNANDEZ, VICTOR HUGO RAMIREZ BALDERAS y LUIS EDUARDO RAMIREZ BALDERAS, declararon que el último domicilio del de cuyas se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, el señor GABRIEL MEDINA MORALES, repudió la herencia que pudiera corresponderle y en consecuencia quedó como único heredero en dicha sucesión el señor JUAN MEDINA MORALES, quien reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia. También se nombró albacea a sí mismo, aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN CACERES JIMENEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUIN CACERES JIMENEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 21 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 168,158 de fecha 6 de marzo de 2025, otorgado ante el suscrito notario, el señor SANTIAGO DE LA VEGA MADRIGAL, repudió el legado instituido a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO MONTER DE LA VEGA, los señores GERARDO MONTER RAMIREZ Y ALBERTO MONTER RAMIREZ, así como la señora MARIA ALICIA DE LA VEGA MADRIGAL (hija sucesoria) aceptaron los legados instituidos en su favor y efectuó la entrega de la herencia a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO MONTER DE LA VEGA, además el señor GONZALO MONTER DE LA VEGA, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de marzo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUIN CACERES JIMENEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO</p> <p>Por Escritura 18,451 de 16 de diciembre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA LOPEZ CID. Los señores MAXIMO TORRES ROJAS, ALEJANDRO TORRES LOPEZ, EDUARDO TORRES LOPEZ, LILIAN TORRES LOPEZ y LETICIA TORRES LOPEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión; el señor MAXIMO TORRES ROJAS repudió la herencia, los señores ALEJANDRO TORRES LOPEZ, EDUARDO TORRES LOPEZ, LILIAN TORRES LOPEZ y LETICIA TORRES LOPEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, y el señor ALEJANDRO TORRES LOPEZ aceptó el cargo de albacea, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025</p> <p>LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO</p> <p>Por Escritura 18,453, de 17 de diciembre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA LOPEZ CID. Los señores MAXIMO TORRES ROJAS, ALEJANDRO TORRES LOPEZ, EDUARDO TORRES LOPEZ, LILIAN TORRES LOPEZ y LETICIA TORRES LOPEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión; el señor MAXIMO TORRES ROJAS repudió la herencia, los señores ALEJANDRO TORRES LOPEZ, EDUARDO TORRES LOPEZ, LILIAN TORRES LOPEZ y LETICIA TORRES LOPEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, y el señor ALEJANDRO TORRES LOPEZ aceptó el cargo de albacea, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025</p> <p>LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO</p> <p>Por Escritura 18,464, de 10 de enero de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE ANTONIO MORALES GARCIA. La señora MARIA SILVIA SANCHEZ ROMERO, en su carácter de conyuge supérstite y el señor PEDRO ARTURO MORALES SANCHEZ, reconocieron los derechos hereditarios que corresponden al último de los nombrados como descendiente directo, en línea recta y en primer grado en la citada Sucesión, éste aceptó la herencia y designó albacea a sí mismo, habiendo aceptado el cargo, protestado su legal y fiel desempeño y manifestado que procederá a formular inventario de los bienes de la Herencia.</p> <p>De igual modo, el señor PEDRO ARTURO MORALES SANCHEZ, reconoció los derechos que corresponden a la señora MARIA SILVIA SANCHEZ ROMERO, por concepto de ganancias derivados de la disolución de la sociedad conyugal que regía su matrimonio con el de cuyas.</p> <p>Los testigos, señora LAURA PATRICIA GARCIA BAEZ y señor JOSE ERNESTO RAMIREZ GONZALEZ, declararon que el último domicilio del autor de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna distinta de su hijo, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025</p> <p>LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ANGEL BELTRAN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ANGEL BELTRAN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber. Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,170 de fecha 06 de marzo de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron ERNESTO, DENI y RODRIGO de apellidos HURTADO GUERRERO, en la Sucesión Testamentaria de GERMAN HURTADO ALDANA;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron ERNESTO, DENI y RODRIGO de apellidos HURTADO GUERRERO, en dicha Sucesión; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ERNESTO HURTADO GUERRERO, en dicha, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025.</p> <p>MIGUEL ANGEL BELTRAN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Eunice Alvarado Hernández y Muñoz, que por escritura número 66,507 firmada el día 06 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Iván Hernández Hernández, César Abel Hernández Hernández y Alejandro Arenas Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b).- El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de herencia; d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; y e).- El señor Iván Hernández Hernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los mencionados bienes. <p>Ciudad de México, a 06 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6,548, Volumen 134, de fecha 07 de marzo del año 2025, los CC. ENRIQUE, AMAYRANI LILIBETH, ELIANA LIZETH y CAROLINA todos de apellidos MURGUIA SORIA y MARIA DEL CARMEN SORIA GARCIA, iniciaron la tramitación de la Sucesión testamentaria a bienes del extinto ENRIQUE MURGUIA ORTIZ, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y se nombró albacea de la sucesión al C. ENRIQUE MURGUIA SORIA, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 07 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 75,440 de fecha 07 de marzo del año 2025, ante mí, los señores LUIS ENRIQUE ROSAS ROCHA y RICARDO ROSAS ROCHA aceptaron el legado, la señora ADRIANA ROCHA CEREZO aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora AMELIA CEREZO y SOLVES.</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR G. GALEANO INCLAN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 72,914, de fecha 7 de marzo de 2025, ante mí, la señora CORA GOMEZ Y ZARAZUA aceptó la herencia y confirmó la aceptación del cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JORGE AMBROSIO SALAZAR.</p> <p>Ciudad de México, a 7 de marzo de 2025.</p> <p>Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,358 de fecha 11 de marzo de 2025, otorgada ante Mí, los señores Elvia Gabriela Barrón Jiménez, Patricia Barrón Jiménez, Irma Barrón Jiménez, Francisco Barrón Jiménez y Gerardo Eliseo Barrón Jiménez, aceptaron la herencia y la señora Patricia Barrón Jiménez aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Carlos Barrón García y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,359 de fecha 11 de marzo de 2025, otorgada ante Mí, el señor Carlos Barrón García (hoy su sucesión), aceptó la herencia y la señora Patricia Barrón Jiménez, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora Francisca Jiménez López y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 56274, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, ENTRE EL LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRON PELAYO, TITULAR DE LA NOTARIA 186 DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE MANUEL MARTINEZ ORTIZ, EN LA CUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.- ACEPTO LA HERENCIA: MORAIMA VIZCAINO GARZA Y MORAIMA MARTINEZ VIZCAINO; Y B.- ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: MORAIMA VIZCAINO GARZA. <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRAMITE DE LA REFERIDA SUCESION, SE CONTINUARA ANTE MI.</p> <p>Ciudad de México a 11 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR HUGO GOMEZ ARNAIZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL SETENTA Y TRES, de fecha 20 de ENERO de 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la INICIACION EXTRAJUDICIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CRISPINA MORELOS DOMINGUEZ, de las que resultan: A)-El pronunciamiento de las DECLARACIONES a que se refiere el artículo ciento ochenta y seis de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México, que realizan el señor CARLOS ENRIQUE PARRA CRUZ y la señora YADIRA PAOLA CARDENAS SEGURA, quienes comparecen como TESTIGOS IDONEOS. B)-La ACEPTACION DE HERENCIA que otorgan los señores MIKI ANTONIA, MIYOKO CRISTINA, RICARDO SETSUO y AIDE, todos de apellidos MORISHIMA MORELOS, en calidad de HEREDEROS en dicha Sucesion; y C)-EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los mismos señores MIKI ANTONIA, MIYOKO CRISTINA, RICARDO SETSUO y AIDE, todos de apellidos MORISHIMA MORELOS, manifestando que procederán a elaborar el inventario y avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VICTOR HUGO GOMEZ ARNAIZ. NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137278, firmada con fecha 06 de marzo del año 2025, ante mí, las señoras Martha Ramírez, Adriana Urquiza y Liliana Urquiza Ramírez, aceptaron los legados dejados a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Urquiza Padilla, Liliana Urquiza Ramírez y Susana Urquiza Ramírez.</p> <p>Así también en la misma escritura se denunció y radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Urquiza Padilla, y se declararon como únicas y universales herederas a las señoras Adriana Urquiza Ramírez, Liliana Urquiza Ramírez y Susana Urquiza Ramírez.</p> <p>Asimismo, la señora Susana Urquiza Ramírez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,928 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ GARCIA (quien también acostumbraba a usar los nombres María Dolores González García, María Dolores González García, Dolores González de Inda, María Dolores G. de Inda, Dolores González García, Vlida de Inda y María de los Dolores González); en dicha escritura el señor ROBERTO INDIA GONZALEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, Titular de la Notaría 141, actuando como asociado en el Protocolo de la Notaría 141 de la que es titular el Lic. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE antítes de la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO NOTARIO 141, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58703 de fecha 7 de marzo de 2025, ante mí, la señora VICTORIA CORONA MAYORGA, representada en ese acto por su apoderado, el señor MAURICIO JUAREZ MOCTEZUMA, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor HERIBERTO OLGUIN ROMO. En ese acto la señora VICTORIA CORONA MAYORGA, representada como ha quedado dicho, reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y aceptó la herencia y el cargo albacea que le corresponde por voluntad del testador. El otorgante, protesto su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de Ley.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137278, firmada con fecha 06 de marzo del año 2025, ante mí, las señoras Martha Ramírez, Adriana Urquiza y Liliana Urquiza Ramírez, aceptaron los legados dejados a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Urquiza Padilla, Liliana Urquiza Ramírez y Susana Urquiza Ramírez.</p> <p>Así también en la misma escritura se denunció y radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Urquiza Padilla, y se declararon como únicas y universales herederas a las señoras Adriana Urquiza Ramírez, Liliana Urquiza Ramírez y Susana Urquiza Ramírez.</p> <p>Asimismo, la señora Susana Urquiza Ramírez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúm</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION									
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22084, de fecha 10 de marzo del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIAS, que otorga el señor JORGE TAPIA TORRES, en su carácter de heredero y albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jorge Tapia Sandoval y como causahabiente en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSARIO AGRIPINA TORRES OLVERA; y</p> <p>B.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DEL MISMO, que otorga el mencionado señor JORGE TAPIA TORRES, en su carácter de heredero y albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jorge Tapia Sandoval y como causahabiente en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSARIO AGRIPINA TORRES OLVERA, a favor de sí mismo.</p> <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,943, de fecha 10 de marzo del 2025, ante mí, la señora MARY NORMA GONZÁLEZ ROMERO, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN ROMERO FLORES; asimismo la mencionada señora MARY NORMA GONZÁLEZ ROMERO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 10 de marzo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,944, de fecha 10 de marzo del 2025, ante mí, el señor DOMINGO MARTÍNEZ MURGUIA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora AMALIA RAMÍREZ ISLAS; asimismo el mencionado señor DOMINGO MARTÍNEZ MURGUIA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 10 de marzo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 34,896 de fecha 25 de mayo de 2022, los señores GRACIELA PONCE HORTA, ENRIQUE PONCE HORTA, RENE PONCE HORTA, NOEMÍ PONCE ORTA y RUBEN PONCE ORTA aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GONZALO PONCE TORRES. El señor RUBEN PONCE ORTA aceptó el cargo de albacea. Presentará inventarios.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 04 de Marzo del 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,279 del 11 de marzo de 2025, ante mí, los señores MA. ISABEL ÁVILA SALAZAR, (quien manifiesta también acostumbra usar el nombre de MIA ISABEL ÁVILA SALAZAR) y HUGO ARMANDO FLORES ÁVILA, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ARMANDO AGUSTÍN FLORES FLORES, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su favor y el señor HUGO ARMANDO FLORES ÁVILA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 11 de marzo de 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México, que por instrumento número 97,847 de fecha 10 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA GUADALUPE YESCAS POLO en su carácter de cónyuge supérstite y el señor EDUARDO MAYA YESCAS, en su carácter de descendiente consanguíneo en línea recta en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor AGUSTIN MARY URIBE. Asimismo, el señor EDUARDO MAYA YESCAS, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66,940 volumen 1324, de fecha 05 de Marzo de 2025, otorgada ante mí, se llevó a cabo la Fracción de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BERNARDO TORRES VILLALBA, iniciado por el señor SERGIO MARÍA DE CARMEN y JOSE ANGEL todos de apellidos LOZANO RINCÓN, en la cual los señores MARIA DEL CARMEN y JOSE ANGEL ambos de apellidos LOZANO RINCÓN; de igual forma se hizo constar la RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MISMO, que otorgaron los señores MARIA DEL CARMEN LOZANO RINCÓN y SERGIO LOZANO RINCÓN, por lo que el señor SERGIO LOZANO RINCÓN fue nombrado como "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p style="text-align: center;">Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 05 de marzo del 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55,994, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor HIRAM YUSSELF RENDÓN ORTÍZ aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ OMAR RENDÓN ALANIS, reconociendo por si y para si sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en continuar dicha sucesión ante mí; asimismo aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 155,697 de fecha 07 de marzo del 2025, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora MARTHA ELBA LABORIE VELAZQUEZ en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia de la señora CYNTHIA DEL POZO LABORIE de acuerdo a lo dispuesto por la autora de la sucesión en su último testamento. De igual forma, la señora CYNTHIA DEL POZO LABORIE aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 07 de marzo del 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,265 de fecha 05 de marzo del 2025, ante mí el señor Antonio Hugo Borys Dinorin, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Estela Eugenia Borys Dinorin, ante el suscrito Notario y aceptó la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Antonio Hugo Borys Dinorin, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 05 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de don JOAQUIN BONILLA GARCIA y que por Escritura ante mí no. 41,363, de fecha 12 de marzo de 2025, el señor GERARDO BONILLA SANCHEZ, aceptó la herencia, así como el CARGO DE ALBACEA; y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,023, de fecha 11 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras AUREA GABRIELA ARAICO CASAS (quien declaró a través de su representante que también acostumbra usar el nombre de AUREA GABRIELA ARAICO), MONICA ALEJANDRA ARAICO CASAS, ambas representadas por la licenciada VICKY ARAICO CASAS, quien también comparece por su propio derecho, en la sucesión testamentaria a bienes del señor VÍCTOR ARTURO ARAICO CARTAGENA, y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora AUREA GABRIELA ARAICO CASAS, representada como ha quedado dicho, en la mencionada sucesión, manifestando las comparecientes su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de dicha sucesión, que aceptaron la herencia dejada a su favor, que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, la señora AUREA GABRIELA ARAICO CASAS aceptó el cargo de albacea, protestando el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MARZO DE 2025</p> <p style="text-align: center;">DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 155,697 de fecha 07 de marzo del 2025, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora MARTHA ELBA LABORIE VELAZQUEZ en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia de la señora CYNTHIA DEL POZO LABORIE de acuerdo a lo dispuesto por la autora de la sucesión en su último testamento. De igual forma, la señora CYNTHIA DEL POZO LABORIE aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA. Titular de la Notaría número 217.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, NOTARIA 74 , ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>El suscrito Licenciado CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, Notario Público número Setenta y Cuatro, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, Hago Saber: Que con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, fue tramitada en la vía notarial ante el suscrito: La Sucesión Testamentaria, a bienes del señor ELISEO GERARDO LUNA PENALOZA, mediante la ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7835 (SIETE MIL ochocientos treinta y cinco), VOLUMEN NÚMERO DOSCIENTOS DOS, solicitada por: MARTHA PATRICIA MARQUEZ ORTIZ, ESMERALDA LUNA PENALOZA, IRMA LUNA PENALOZA, RAÚL DE JESUS LUNA PENALOZA, RIGOBERTO LUNA PENALOZA, SERGIO RAFAEL LUNA PENALOZA y RAFAEL LUNA PENALOZA, la primera en su carácter de albacea, legataria y única y universal heredera y los demás en su carácter de legatarios, en términos del artículo 155 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hicieron las siguientes declaraciones:</p> <p><i>"I.- Que están conforme en llevar a cabo la tramitación en la vía notarial de la sucesión testamentaria indicada ante el suscrito Notario.</i></p> <p><i>"II.- Que reconocen la validez del testamento otorgado por el de cujus, mediante instrumento público número 225, 046 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y SEIS) LIBRO 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA), de fecha seis de febrero del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del licenciado EUTQUIO LOPEZ HERNANDEZ, notario público número treinta y cinco, en ejercicio y con residencia en la Ciudad de México.</i></p> <p><i>"III.- Que aceptan la herencia y legados que les instituyó el autor de la sucesión en el testamento indicado; y</i></p> <p><i>"IV.- Que se reconocen por sus derechos hereditarios que les son otorgados en el testamento de referencia.</i></p> <p>Publicarse dos veces el presente, de diez en diez días, en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">H. Zitácuaro, Michoacán, a veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,004, de fecha 7 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar: LA REPUDIACIÓN que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SAUCEDO, JOSE ERNESTO ALCOCER SAUCEDO, MARÍA ESPERANZA DEL PERPETUO SOCORRO ALCOCER SAUCEDO, ADDY ELENA ALCOCER SAUCEDO, como causahabientes en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ESPERANZA SAUCEDO TOUSSANT (quien declararon los comparecientes que también acostumbran utilizar el nombre de MIGUEL ALCOCER Y ENRY); y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SAUCEDO, JOSE ERNESTO ALCOCER SAUCEDO, MARÍA ESPERANZA DEL PERPETUO SOCORRO ALCOCER SAUCEDO y ADDY ELENA ALCOCER SAUCEDO, en la sucesión testamentaria del señor JOSE MIGUEL ÁNGEL ALCOCER Y ENRY ante el suscrito notario, así como su intención de proceder de común acuerdo, que reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios.</p> <p>Asimismo, el señor MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SAUCEDO, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SAUCEDO, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MARZO DE 2025</p> <p style="text-align: center;">DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 223/2011. REQUÍRESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA CRISTOBAL RAMIREZ AGUILAR Y OFELIA JIMENEZ GONZALEZ</p> <p>En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de CRISTOBAL RAMIREZ AGUILAR Y OFELIA JIMENEZ GONZALEZ, expediente 223/2011, la C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Dicho auto y que en su parte conductiva dice: Ciudad de México, a dieciocho</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña ARTEMISA ÁNGELE GUILLEN ANORVE, y que por escritura ante mí número 41,365 de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, los señores JESÚS DIEZ GUILLEN, MIGUEL ÁNGEL DIEZ GUILLEN y NOEMA CATALINA RODRÍGUEZ FLORES, ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS y el señor JESÚS DIEZ GUILLEN, EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 75,457 de fecha 10 de marzo del año 2025, ante mí, la señora MARÍA EUGENIA MORALES OLAYA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MA. ELENA GLORIA MORALES OLAYA (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA ELENA GLORIA MORALES OLAYA).</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar.</p> <p>Que por escritura número 137333, de fecha 11 de marzo del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Erik Gabriel Villaseñor Contreras, Rodolfo Michel Villaseñor Contreras, Estefanía Villaseñor Contreras, en compañía de sus testigos, efecto de denuncia y radicar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su esposo don RODOLFO MARCELINO VILLASEÑOR MARTÍNEZ, se declararon como únicos y universales herederos a los señores Erik Gabriel Villaseñor Contreras, Rodolfo Michel Villaseñor Contreras y Estefanía Villaseñor Contreras; en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO MARCELINO VILLASEÑOR MARTÍNEZ.</p> <p>Asimismo, el señor Rodolfo Michel Villaseñor Contreras, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, asumiendo los respectivos derechos y obligaciones, protestando su fiel y legal desempeño con el círculo de facultades y obligaciones inherentes al mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 97,146 de 07 de marzo del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, la señora MAGDALENA SOFÍA MÁRQUEZ LÓPEZ, denunció ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su esposo don GUILLERMO CARLOS BUENROSTRO TROCONIS, reconocido la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 10 de septiembre de 1986, ante el suscrito Notario, aceptó la herencia instituida a su favor y asimismo el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha SUCESIÓN en esta Notaría.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,333 de fecha 19 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña EVA ESPINOSA NAREZ.</p> <p>Los señores doña CAROLINA RODRÍGUEZ LUCENA, doña EVA MARGARITA RODRÍGUEZ LUCENA, don ARTURO RODRÍGUEZ LUCENA, don RAUL EDUARDO RODRÍGUEZ LUCENA, doña MARÍA ELENA RODRÍGUEZ ESPINOSA, doña MARÍA EVA RODRÍGUEZ ESPINOSA y don SAÚL RODRÍGUEZ ESPINOSA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujos" y aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento; el mencionado señor don SAÚL RODRÍGUEZ ESPINOSA, como Tutor de su hermano el señor don PAUL RODRÍGUEZ ESPINOSA, aceptó el Legado instituido a su favor; asimismo la señora doña MARÍA EVA RODRÍGUEZ ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 19 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MARÍA DE JESÚS GUZMÁN DÍAZ, que otorgaron ITZEL ASTORGA GUZMÁN y MIGUEL ÁNGEL ASTORGA GUZMÁN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha SUCESIÓN; y El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la SUCESIÓN aludida, que otorgaron MIGUEL ÁNGEL ASTORGA GUZMÁN e ITZEL ASTORGA GUZMÁN, con el carácter antes aludido, y la última como albacea, con número de instrumento 59,273, pasada en esta Ciudad con fecha 10 de marzo del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,156 de fecha 19 de febrero de 2025, ante mí: Los señores MARÍA TERESA ALVAREZ MAYA por sí y en su carácter de albacea de la sucesión a los bienes del señor CANDELARIO ÁLVAREZ CADENA, DAVID ISRAEL ALVAREZ MAYA y RUBÉN ÁLVAREZ MAYA, nombran a la señora MARÍA TERESA ALVAREZ MAYA albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCIÓN MAYA SALINAS, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes.-----Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,460 de fecha 12 de marzo de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña MARGARITA STAEDTLER WIENENGA (quien también se ostentaba como MARGARITA STAEDTLER WIENENGA DE CARBALLAL, MARGARITA STAEDTLER WIENENGA VIUDA DE CARBALLAL y MARGARITA STAEDTLER WIENENGA VIUDA DE CARBALLAL).</p> <p>La señora doña MARGARITA CARBALLAL STAEDTLER, en su carácter de Uña y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la de "cujos"; y aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 12 días del mes de marzo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 33172 de fecha 11 de marzo del año 2025, ante mí, los señores EMMA ROSA TENA FERNANDEZ, MARÍA TERESA TENA FERNANDEZ y GABRIEL ANTONIO TENA FERNANDEZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora EMMA FERNANDEZ BADILLO.</p> <p>Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora EMMA ROSA TENA FERNANDEZ, aceptó el legado y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.</p> <p>LENCIONARIO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ante mí, comparecieron para la Ciudad de México, que por instrumento número 168,265 de fecha 12 de marzo del año 2025, ante el suscrito notario, los señores JOSÉ MANUEL GALVÁN ARANDA, PEDRO EUGENIO GALVÁN ARANDA, MARÍA DE LOURDES GALVÁN ARANDA, MARÍA GUADALUPE GALVÁN ARANDA, MARÍA LARA GALVÁN ARANDA, JOSE GREGORIO GALVÁN ARANDA y BERTHA GUILLERMINA GALVÁN ARANDA, aceptaron la herencia, en la sucesión legítima a bienes de la señora MARÍA CONCEPCIÓN GALVÁN ARANDA (quien declaran los comparecientes también acostumbraba usar el nombre de CONCEPCIÓN GALVÁN ARANDA), y además la señora MARÍA GUADALUPE GALVÁN ARANDA aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el aceso hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de marzo del 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>EDICTO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO</p> <p>Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl.</p> <p>E D I C T O</p> <p>A LOS C. JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ PICENO Y FRANCISCO ALCÁZAR FALCON</p> <p>En cumplimiento a lo señalado en proveído de dos de diciembre de dos mil veinticinco, en los autos del juicio de amparo 1390/2023, promovido por Daniel Gambino Álvarez, por propio derecho, contra actos de los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se ordena emplezar a Ustedes como tercero interesados, mediante edictos, los cuales se publicarán, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a deducir sus derechos, en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se efectúa la última publicación; apercibéndoles que, de no hacerlo, este se seguirá conforme a derecho y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se les practicarán mediante lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado de Distrito; se les notifica que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con treinta y ocho minutos del veinte de enero de dos mil veinticinco, la cual será dada tomando en cuenta el término de la última publicación, además se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>LIC. ISAAC OROZO BAUTISTA.</p>	<p>EDICTO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>E D I C T O</p> <p>A LOS C. JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ PICENO Y FRANCISCO ALCÁZAR FALCON</p> <p>En cumplimiento a lo señalado en proveído de dos de diciembre de dos mil veinticinco, en los autos del juicio de amparo 1390/2023, promovido por Daniel Gambino Álvarez, por propio derecho, contra actos de los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se ordena emplezar a Ustedes como tercero interesados, mediante edictos, los cuales se publicarán, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a deducir sus derechos, en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se efectúa la última publicación; apercibéndoles que, de no hacerlo, este se seguirá conforme a derecho y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se les practicarán mediante lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado de Distrito; se les notifica que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con treinta y ocho minutos del veinte de enero de dos mil veinticinco, la cual será dada tomando en cuenta el término de la última publicación, además se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>LIC. ISAAC OROZO BAUTISTA.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,336 de fecha 13 de marzo de 2025, los señores MARÍA GUADALUPE BENAVIDES VAZQUEZ DEL MERCADO y JORGE ARMANDO SÁNCHEZ BENAVIDES, tramitan la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del Señor TLACAELEL BENAVIDES VAZQUEZ DEL MERCADO, quién en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres TLACAELEL BENAVIDES Y VAZQUEZ DEL MERCADO, TLACAELEL BENAVIDES VAZQUEZ DEL MERCADO y TLACAELEL BENAVIDES VAZQUEZ, reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponden por voluntad del testador; así mismo el señor JORGE ARMANDO SÁNCHEZ BENAVIDES, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 13 de Marzo de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>EDICTO</p> <p>SEEMPLAZA A LA DEMANDADA PERSONA MORAL CLUB CAMPESTRE VILLAS MONTEBELLO S.A. DE C.V.</p> <p>Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 17/2023-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ANGELINA PEÑA AVELINO contra LA PERSONA MORAL DENOMINADA CLUB CAMPESTRE VILLAS MONTEBELLO S.A. DE C.V. a través de su representante legal e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; efecto de otorgar la garantía de audiencia a que tiene derecho la demandada persona moral CLUB CAMPESTRE VILLAS MONTEBELLO S.A. DE C.V. y no dejarla en estado de indefensión se empieza para que dentro del plazo legal de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación comparezca a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, asimismo REQUÍERASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Zacatepec de Hidalgo, Morelos, APERCIBIDA que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún de carácter personal se le harán a través de la publicación del Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado; quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado la copia simple del traslado. Finalmente, se hace saber a la demandada persona moral CLUB CAMPESTRE VILLAS MONTEBELLO S.A. DE C.V., que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, con domicilio en CALLE PUERTA DEL SOL, ESQUINA CARRETERA CUERNAVACA-JOQUILTA, COLONIA GUADALUPE VICTORIA ZACATEPEC, MORELOS. Pueden ser puestas tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el cual es de circulación en todo el Estado de Morelos.</p> <p>ZACATEPEC, MORELOS; MARZO 13 DE 2025.</p> <p>SECRETARIO DE ACUERDOS.</p> <p>LIC. MARÍA GABRIELA CORONEL FLORES.</p> <p>Vo. Bo.</p> <p>JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región Leon, Expediente SOM-608/2024.</p> <p>Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada" Sociedad Anónima de Capital Variable, Michelle Elizabeth Almada Camarena y Rolando Almada Martínez como partes demandadas en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por Rosa Herrera Ramírez en su carácter de apoderadas general para pleitos y cobranzas de "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, dentro del expediente SOM-508/2024 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta Ciudad y en el que reclama lo siguientes: 1.- Pago inmediato del saldo insoluto del contrato de crédito simple en moneda nacional (crédito Pyme) de fecha 16 de noviembre del año 2022, que al día 16 de enero del año 2024 adeudan la cantidad \$4,286,984.36. 2.-la cantidad de \$4,126,182.26 por concepto de capital insoluto. 3.-la cantidad de \$15,348.39 por concepto de intereses ordinarios generados por el período comprendido del 16 de octubre del año 2023, hasta 16 de enero del año 2024. 4.- la cantidad \$8,453.71 por concepto de intereses moratorios. 5.- pago de intereses ordinarios y moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito. 6.- pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hechos: El día 16 de noviembre del año 2022 se celebró un contrato de crédito simple en moneda nacional (crédito Pyme) por una parte "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y por otra lado las partes demandadas, asimismo, conforme a lo establecido en el clausulado del contrato de la cláusula primera (importe del crédito) se estableció que el banco concede a la parte demandada, un crédito bajo la forma de préstamo de crédito simple en moneda nacional, autorizando un crédito hasta por la cantidad de \$500,000.00, también estableció que dentro del límite del crédito no quedarán comprendidos los intereses, comisión y gastos en el contrato de crédito, ahora bien, conforme a la cláusula cuarta se pactó que el cliente dispondrá de forma total de crédito en una sola administración mediante abono del importe por concepto de intereses ordinarios generados por el período comprendido del 16 de octubre del año 2023, hasta 16 de enero del año 2024. 7.- la cantidad \$8,453.71 por concepto de intereses moratorios. 8.- pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hechos: El día 16 de noviembre del año 2022 se celebró un contrato de crédito simple en moneda nacional (crédito Pyme) por una parte "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y por otra lado las partes demandadas, asimismo, conforme a lo establecido en el clausulado del contrato de la cláusula primera (importe del crédito) se estableció que el banco concede a la parte demandada, un crédito bajo la forma de préstamo de crédito simple en moneda nacional, autorizando un crédito hasta por la cantidad de \$500,000.00</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARIEL ORTIZ MACIAS, NOTARIA 103 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 88,910, de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, Licenciado ARIEL ORTIZ MACIAS, titular de la notaría número ciento tres de la Ciudad de México, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría número setenta y nueve de la que es titular el licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, en virtud del convenio con él celebrado, los señores Francisco Javier Chávez Hernández y Joel Alberto López, representantes legales de la persona fallecida María Guadalupe Martínez, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA CRUZ AMPARO MARTÍNEZ MONTELONGO (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA CRUZ AMPARO MARTÍNEZ MONTELONGO), asimismo los señores ARMANDO ORTIZ VITELA, CESAR ORTIZ MARTÍNEZ y WENDY ORTIZ MARTÍNEZ, otorgaron la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que les corresponde por ley en la mencionada sucesión, y acordaron nombrar como ALBACEA de ésta a la señora WENDY ORTIZ MARTÍNEZ, quien ACEPTÓ dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARIEL ORTIZ MACIAS, NOTARIO NO. 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO SUPLENTE Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 79 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,753, volumen 793, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EULOGIO JAIME AGUILAR RAMIREZ, quién también utilizaba el nombre de EULOGIO JAIME AGUILAR Y RAMIREZ, que otorga la señora MARÍA DEL CARMEN REBECA GASCA HERNANDEZ, en su carácter de HEREDERA UNIVERSAL y ALBACEA.</p> <p style="text-align: center;">Huixquilucan, México, a 19 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,436 de fecha 27 de febrero del año 2025, otorgado ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria del señor RICARDO CAMACHO BRINDIS, que otorgó la señora GRACIA CAMACHO GARCIA SORIA y me exhibió Acta de Defunción del autor de la sucesión; se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron los testigos señores MARINA OROZCO LEYVA y ARMANDO DURÁN OROZCO; se acreditó que el último domicilio del autor de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se declaró como heredera a la señora GRACIA CAMACHO GARCIA SORIA y se designó como albacea a la señora GRACIA CAMACHO GARCIA SORIA quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 04 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,313 del 19 de marzo de 2025, el señor HUNAC CEEL LÓPEZ JIMÉNEZ, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora MARÍA DE LOS ANGELES RAMOS PALACIOS, aceptó la herencia instituida a su favor, asimismo aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 19 de marzo de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>				
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 64,689, de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, ante mí, se inició la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BRENDA DE LA CRUZ AMPARO MARTÍNEZ (quien también acostumbraba a usar indistintamente el nombre de IRMA HERNANDEZ CHAVEZ).</p> <p>A)- Los señores GERARDO HEBERTO SEGURA HERNANDEZ, MARÍA DEL PILAR SEGURA HERNANDEZ y EDUARDO SEGURA HERNANDEZ, ACEPTAN los LEGADOS dejados en su favor, en virtud del fallecimiento de la autora de esta Sucesión.</p> <p>B)- Los señores ERNESTO SEGURA HERNANDEZ, CARLOS SEGURA HERNANDEZ, SERGIO SEGURA HERNANDEZ, GERARDO HEBERTO SEGURA HERNANDEZ, MARÍA DEL PILAR SEGURA HERNANDEZ y EDUARDO SEGURA HERNANDEZ, ACEPTAN LA HERENCIA dejada en su favor, en virtud del fallecimiento de la autora de esta Sucesión.</p> <p>C)- El señor EDUARDO SEGURA HERNANDEZ, acepta el cargo de Albacea; y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar:</p> <p>Por escritura número "136,877", del Volumen 2,427 de fecha 20 de marzo del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTOR JAVIER GOMEZ CARDENAS, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES MARINA SANTOYO FUERTE, ESTEFANIA ALEJANDRA GOMEZ SANTOYO Y VICTOR JAVIER GOMEZ SANTOYO, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p style="text-align: center;">LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>EDICTOS</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.</p> <p>AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En los autos del juicio de amparo número 1279/2024-V, promovido por EDMUNDIO CASTREJÓN BLANDO Y MARÍA GUADALUPE CASTREJÓN BLANDO, contra los actos del JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en el que se señala como parte tercera interesada MARÍA FELIX BEJERO RUIZ. Actos reclamados: la falta de emplazamiento y todo lo actuado dentro del juicio sucesorio intestamentario 1834/2023, de la estadística del JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO. Al desconocer el domicilio actual de la tercera interesada MARÍA FELIX BEJERO RUIZ, prevé agotamiento de la investigación correspondiente con fundamento en la fracción II, inciso b) del artículo 27 de la Ley de Amparo, en auto de veintisiete de febrero de los mil veinticinco se ordenó su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la secretaría IV de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra al juzgado hacer valer sus derechos.</p> <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO ATENTAMENTE. EL SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO. RÚBRICA HUGO IVÁN FUENTES FERNÁNDEZ.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana.</p> <p>EMPLAZAMIENTO: GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>CONCURSO MERCANTIL 59/2024-I</p> <p>El ocho de marzo de los mil veinticinco, ante mí, Lic. Alejandro Cortés Adán, presentaron en los formatos autorizados por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, demanda de declaración de concurso mercantil contra la comerciante GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sin acumulación a ningún otro procedimiento; los demandantes señalaron como domicilio a la señora GRACIA CAMACHO GARCIA SORIA y se designó como heredera a la señora GRACIA CAMACHO GARCIA SORIA quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 04 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>				
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,907 de fecha 11 de febrero de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor PABLO GARCIA CHAVEZ en el que los señores ELVIRA LOERA ELIAS, MARIANA GARCIA LOERA y PABLO IGNACIO GARCIA LOERA, declararon que el último domicilio del de cuyos se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron albacea a la señora MARIANA GARCIA LOERA quien aceptó el cargo, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,427 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgado ante mí, los señores Irvin Gabriel López del Villar, Omar Daniel López del Villar, Marlen López del Villar y Federico López Robles, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora Orlando del Villar Martínez, y los señores Irvin Gabriel López del Villar, Omar Daniel López del Villar y Marlen López del Villar, aceptan la herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión, y el Reconocimiento del Derecho a Ganancias que otorga el señor Federico López Robles, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo el señor Federico López Robles, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 19 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>EDICTO</p> <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARIA "B", EXPEDIENTE 948/2017.</p> <p>SE CONVOCAN POSTORES</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE DIEZ Y DIESCINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIETRÉS, TRES Y SIETE DE JUNIO Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F2/34036 EN CONTRA DE NICANOR TORRES ZÚÑIGA Y JOSE EFRAIN JIMENEZ VILLAGOMEZ, EXPEDIENTE 948/2017, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SENÁO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO, SEGÚN CERTIFICADO DE GRAVÁMENES EN LOTE (DUPLEX) UBICADO, EN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL CAMPANARIO, EN LOTE 3 (TRES), LETRA "A", MANZANA 16 (DIECISEIS), CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA (TERRENO) 82.01 M2 (OCHENTA Y DOS 1/100 METROS CUADRADOS), Y SEGÚN BÁSICO DE LA ACCIÓN EN LOTE DE TERRENO NÚMERO 3-4-TRES LETRA "A" DE LA MANZANA 16 DIECISEIS Y CONSTRUCCIÓN SOBRE EL LLEVADA A CABO, ACTUALMENTE VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 100-A CIEN LETRA "A" DE LA CALLE DEL ARENAL DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL CAMPANARIO CELAYA, GUANAJUATO, SUPERFICIE PRIVATIVA (TERRENO): 82.01 OCHEA Y DOS PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS, SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$792,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR DE AVALÚO RENDERIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA Y ES POSTURA LEGAL LA QUS CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO ANTES MENCIONADO. PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES, DEBERÁN EXHIBIR EL DÍEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025</p> <p>LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA LIC. CELIA HERNANDEZ PATIÑO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán.</p> <p>EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1096/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 196 EN CONTRA DE GRACIELA SÁNCHEZ MERINO, SE DICHARON LOS AUTOS DE JURIS DICTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, TRES Y SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ocho, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ocho, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO OSCAR MENÉSES CALZONZI, CON CÉDULA PROFESIONAL 3072863 (tres, cero, siete, dos, ochos, seis, tres), SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y SE DETERMINÓ EL DOMICILIO DE LA FIDUCIARIA, TAL COMO SE ACREDITÓ MEDIAN</p>				

OPINIÓN

¿La inseguridad justifica todo?

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Mientras nos debatimos entre los aranceles, Trump y sus políticas regresivas, los terroríficos hallazgos en Teuchitlán y su pésimo tratamiento —de no creerse el menosprecio a las organizaciones buscadoras—, otras cuestiones transitan sin tanta publicidad, pero de igual o mayor trascendencia. Me refiero a que están por aprobarse disposiciones legales que cambiarán nuestra vida y la relación entre la ciudadanía y el Estado.

En múltiples ocasiones lo hemos mencionado y las encuestas lo evidencian sistemáticamente: cuando la ciudadanía se siente amenazada, es capaz de cambiar libertades y derechos por seguridad y confort. En particular, he referido como un ejemplo de lo anterior el caso de El Salvador y su presidente Bukele; hechos similares se multiplican a lo largo de la historia y los lamentables resultados están documentados: por lo inmediato se empeñan libertades y después se sufren las consecuencias.

Sin pretender presagiar nada, pero evidenciando los hechos, es necesario apuntar que en nuestro país, con poca publicidad pero a paso firme, desde el año pasado se hicieron reformas constitucio-

nales en materia de seguridad pública, se fortaleció la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y ahora la Presidencia de la República sometió a la consideración del Congreso dos leyes: la de reforma al Sistema Nacional de Seguridad Pública y el nuevo Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad.

Adicionalmente, a raíz de los descubrimientos en Jalisco y las manifestaciones de luto en todo el país, la Dra. Sheinbaum ofreció una estrategia para atender el lacerante problema de personas desaparecidas. La había anunciado para el pasado jueves y, reconociendo la complejidad, pospuso su presentación. ¡Enhorabuena! No estamos para improvisaciones simplificadoras. Incluyo esta estrategia en esta reflexión en virtud de que, al igual que las otras disposiciones, seguramente formará parte de la Estrategia Nacional de Seguridad.

La inseguridad es sin duda el principal problema que aqueja a nuestra sociedad. Añejo asunto que se ha solapado, se ha pretendido atacar con estrategias fallidas y a las exitosas no se les ha dado continuidad bajo una lógica política-sexenal y no como un problema que requiere una visión de Estado.

Mientras tanto, quienes se dedican a actividades ilícitas han diversificado sus mercados, incursionando en casi todos, y han penetrado los ámbitos de la política y del ejercicio gubernamental.

Nadie duda de que la inseguridad tiene que atacarse antes de que el deterioro social y político sea mayor y de que el Estado irreversiblemente sea incapaz de atender una de sus principales responsabilidades, la de garantizar la libre convivencia y tránsito de la ciudadanía y el respeto al trabajo digno, a la inversión y a los bienes de la población.

Sin embargo, una cuestión tan delicada tiene que abordarse con eficacia, pero en el marco del respeto a los derechos humanos y con una propuesta que se haga cargo de que la presencia permanente de la milicia en las calles no es el panorama que habla de una sociedad segura, ni que atender el problema justifica imponer un estado policiaco.

El anterior no es un juicio al aire, deriva de las implicaciones de las reformas legales en curso. Veamos algunas de las más relevantes: coordinación entre todas las autoridades de los tres niveles de gobierno responsables de la seguridad, lo que implica, entre otras cuestiones, que toda la información en materia de seguridad, independientemente de su origen, debe concentrarse en la SSPC, quien supervisará los centros de comando y control (conocidos como C4 y C5) y las academias de policías.

Adicionalmente, la SSPC creará bases de datos con información proporcionada por instancias públicas y privadas, no sólo por lo que hace directamente a indicios de conductas delictivas, sino además, al parecer de manera permanente y sistemática, en materia fiscal, transacciones financieras, registro de propiedades, vehículos, celulares, llamadas telefónicas, entre otros datos personales.

Por si fuera poco, las iniciativas

consideran la creación de una cédula única de identidad que se convertirá en el medio obligatorio de identificación. Registro que contendrá datos personales y biométricos de toda la población, incluidos los infantes, para lo que previsiblemente se prevé que el INE proporcione la información con la que cuenta.

Para muchos, esas medidas parecerán razonables y necesarias dado el nivel del problema que se pretende atender, y sin duda se requiere de algunas de ellas; la cuestión a considerar es preguntarnos si las instancias gubernamentales pueden acceder sin más a esa información, sin que medie recurso que lo justifique.

Una medida de esa naturaleza conduce irremediablemente a la arbitrariedad y a la disposición de información “personalísima”, dirán los abogados, sin consentimiento del individuo y sin que exista una instancia autónoma que norme y oblique al cuidado de los datos personales y a la máxima publicidad de las actividades gubernamentales. Al desaparecer el INAI, el gobierno se volvió juez y parte.

El asunto se complica aún más si consideramos que la reforma al Poder Judicial traerá consigo un debilitamiento de esa instancia, de manera tal que, en caso de requerirse, será difícil acudir ante autoridades jurisdiccionales para la defensa ante abusos de la autoridad.

Una atención pragmática y con visión de corto plazo de un problema ingente y urgente puede llevarnos a la configuración de un Estado policiaco y, por ende, autoritario, al no existir contrapesos ante los que la ciudadanía pueda acudir para hacer valer sus derechos.

Estamos ante los riesgos de la concentración del poder en el Ejecutivo federal. Sí, la cooptación ilegal del Legislativo, el sometimiento del Judicial mediante una reforma y la desaparición o disminución de facultades de instancias autónomas tienen sus costos.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Investigaciones

Todo indica que este era un campo de entrenamiento de cartitas a los reyes magos



Claudia Teuchitlán Sheinbaum

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



El talón de Aquiles es el punto más débil de un cuerpo. ¿Será Teuchitlán el talón de Aquiles de Sheinbaum?

No lo sé, porque la economía dejó ya de crecer y todo apunta a que vamos hacia la recesión. Podría ser la salud, porque no pudieron resolver el desabasto de medicinas a causa de la enorme corrupción interna. Pero también podría ser la educación, ya que los maestros de la CNTE ya le tomaron la medida a Sheinbaum y se encaminan al paro general de labores. O será la seguridad nacional, porque los aviones espías norteamericanos no dejan de sobrevolar México, hay un portaaviones frente a Ensenada, un buque destructor se encuentra ya en aguas del Golfo de México y Trump no deja de decir que es

posible una incursión militar en nuestro país. El gobierno de Sheinbaum no parece tener un solo punto débil, sino varios. Como el licenciado Vidriera de Cervantes, el cuerpo de su gobierno parece todo de vidrio, por su extrema fragilidad.

Lo que Sheinbaum debió de haber hecho es solicitar a la FGR que atrajera de inmediato el caso. Trasladarse al rancho, recorrerlo acompañada de las madres buscadoras. Abrazarlas y prometerles que su gobierno no descansaría hasta dar con los responsables de ese campo de exterminio, comprometerse a identificar a quién correspondían los restos encontrados.

Todo lo hizo mal. Negó las evidencias. Victimizó primero a López Obrador y luego ella

misma se victimizó, olvidándose de las verdaderas víctimas y de sus familiares. Luego, en vez de asumir la responsabilidad de su gobierno y exigir el castigo a los responsables, se dedicó a culpar al gobierno de Jalisco. En las redes sociales el absurdo llegó más lejos: los militantes y bots de Morena responsabilizaron a Calderón! El fiscal Gertz, cuya actuación parece estar al servicio de los criminales y no de la sociedad, envió a su gente a contaminar la escena del crimen. Pavimentó las fosas, se llevó las pruebas, barrió todo el sitio con el único fin de viciar las investigaciones. Un video crítico con la actuación de las autoridades del influencer Luisito Comunica los volvió locos. Para tratar de contrarrestar la enorme influencia entre los jóvenes de este influencer, el gobierno de Sheinbaum envió a sus propios y muy disminuidos influencers, que se burlaron y descalificaron a las madres buscadoras.

¿No entiende el gobierno de Sheinbaum que lo que tenía que haber hecho es ponerse del lado de las víctimas y no de los victimarios? El gobierno de Trump por todos los medios ha acusado al gobierno actual de sostener una relación intolerable

con el crimen organizado. De no resolver esta situación, EU nos impondrá severos aranceles y no descarta el uso de la fuerza militar. ¿Y qué hace el gobierno de Sheinbaum? Encubrir a los responsables. Borrar sus huellas. Burlarse de las víctimas. ¿El resultado de sus acciones? Cientos de notas críticas en los periódicos nacionales y primera plana en *The New York Times*.

Sheinbaum planea seguir el método de su mentor político: victimizarse, echar la culpa a los medios de comunicación y culpar a Loreto de Mola y a Felipe Calderón. Promulgar leyes ya vivientes, desdeñar a las víctimas y hablar de su propia popularidad. Todo indica que lo que le sirvió a López Obrador no le servirá a la señora presidenta. No parece contar, de entrada, con el apoyo de los líderes del Senado ni de los diputados, ni con el apoyo de su propio partido. Todos le deben su puesto a López Obrador.

Verdad de Perogrullo: un gobierno popular debe estar del lado del pueblo. La gente ya está harta de tanta matanza, de las extorsiones, de los secuestros, de la inseguridad en las carreteras, de los campos de exterminio y de entrenamiento, del narco contro-

lando elecciones e imponiendo a los jefes policiales. Ya está cansada de que, contra el sentido común, le muestren cifras alegres que no corresponden con la realidad. La impunidad sigue siendo el sello del gobierno. Todos los días aparecen nuevos casos de corrupción sin castigo. Cuauhtémoc Blanco, violador, sin castigo. Andrea Chávez, violadora de la ley electoral, sin castigo. Hospitales sin insumos ni medicinas, sin castigo.

Queremos saber los nombres de los dueños de los doscientos pares de zapatos encontrados en un rancho de exterminio.

Queremos que se castigue a los responsables de ese crimen de lesa humanidad. Queremos que la presidenta se reúna con las madres buscadoras. Queremos que haga suya su causa. Queremos ver a la presidenta con una pala buscando restos como ellas. Porque un gobierno popular debe estar siempre del lado del pueblo y no de los criminales.

De seguir el manual de control de daños de López Obrador, Claudia Sheinbaum estará cavando la ruina de su gobierno. De no ponerse del lado de la gente, Claudia Sheinbaum no podrá borrar el nombre de Teuchitlán de la frente. Mientras no decida romper el pacto con el crimen organizado que tejió su antecesor, su nombre seguirá siendo Claudia Teuchitlán Sheinbaum.

Las mujeres, en contra del autoritarismo machista

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El rechazo al desafuero por parte de la Sección Instructora de la Cámara baja del diputado Cuahtémoc Blanco, quien es acusado de abuso sexual en grado de tentativa, azuzó el levantamiento de las mujeres legisladoras del oficialismo y también de la oposición contra el manto protector que prevalece en torno al exjugador del América, provocando la rebelión contra este tipo de decisiones que provienen del autoritarismo machista que desplegó López Obrador durante su gestión y que continúa en esta administración.

El tema de fondo de la rebelión en la granja del oficialismo es la molestia que prevalece entre los diputados y senadores de Morena en contra de sus dirigentes parlamentarios, léase, Ricardo Monreal y Adán Augusto López — quienes se han despachado con la cuchara grande —, al privilegiar con presidencias de comisiones y otras canonjías a sus aliados políticos y subalternos, dejando a un lado a morenistas “puros” en el

caminio, en particular a muchas féminas que se han sentido desplazadas y maltratadas.

Resultó falsa la consigna de la presidenta Sheinbaum en su arenga de que con ella llegaron todas, ya que, por lo menos en el Congreso, no solo no se ha escuchado esta postura de la doctora, sino que han desplazado a las féminas de Morena y rémoras a lugares secundarios y de relleno.

El malestar de las legisladoras del gobierno, en ambas cámaras, se deja sentir en cualquier posicionamiento vertical que proviene de Monreal y Adán Augusto y, bueno, ahora con el rechazo al desafuero del exgobernador de Morelos, se

conjuntaron todos los elementos de agravio para que todas las mujeres diputadas federales de todos los partidos políticos votaran en el pleno de la Cámara Baja para dar paso al juicio de procedencia para quitarle el fuero a Cuahtémoc Blanco.

Con la mayoría simple, es decir, 250+1, será suficiente para quitarle el manto protector al futbolista para iniciar todo el proceso que derive en despojarlo del fuero para enfrentar la acusación de abuso sexual en grado de tentativa, además de otras acusaciones por el desvío de recursos públicos durante su gestión como gobernador de la entidad.

El asunto no es menor, si consideramos que la decisión final corresponderá a dos personajes fundamentales de la 4T, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, quienes mantienen posiciones encontradas, ya que el primero no permitirá “el atropello contra el jugador americanista”, mientras que la doctora avala la posición feminista que existe entre las legisladoras de Morena y la misma gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia.

Veremos en qué acaba la rebelión en la granja y el desafuero del exjugador; lo que es

un hecho es que se trata de otra papa caliente para la presidenta.

Mientras tanto, la fiscalía del estado revisa la carpeta de investigación para enriquecerla con más pruebas que soporten la culpabilidad del deportista, al tiempo de incorporar diversos testimoniales para que los legisladores federales tengan elementos de sobra para proceder en consecuencia.

El presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores, ya no sabe qué inventar para evitar procesar el desafuero de su correligionario, ya que, luego de culpar a la fiscalía estatal por las varias inconsistencias que tiene el expediente, se aventó la puntada de asegurar que “se carece de una investigación técnica y profesional bajo los principios legales de veracidad y objetividad. No se apega al protocolo del ministerio público”.

En un comunicado, el grupo parlamentario de Morena señaló que entre las deficiencias a señalar está la falta de entrevistas a testigos que se encontraban en el lugar de los hechos el día y la hora señalados. “Además, no se llevaron a cabo diligencias esenciales para acreditar el hecho delictuoso y la responsabilidad del acusado, como inspecciones oculares,

análisis periciales, de criminalísticas o informes detallados del lugar de los hechos”.

Cuando ya se sentían satisfechos los morenistas Hugo Éric Flores y Raúl Bolaños, del Partido Verde, por evitar procesar el desafuero de Blanco, que se les aparece el puño rosa de las diputadas de Morena y del PVEM y zas, que se arma la bronca que amenaza con partir al oficialismo porque ya advirtieron diversas legisladoras de Morena que votarán a favor de desaforar a Cuahtémoc Blanco.

Se sabe que en este tipo de delitos, de tentativa de violación, la víctima tiene serias dificultades legales para probar los hechos, sobre todo porque cuando se lleva a cabo el suceso, generalmente, están solamente el violador y su víctima, por lo que se vuelve en una guerra de palabra contra palabra para ver quién tiene más credibilidad. Ciertamente, el ministerio público carece de testimoniales, aunque, por otro lado, tiene las pruebas periciales y documentales, como el hecho de que la media hermana del exfutbolista vivía en la Casa de Gobierno con la autorización expresa del gobernador, cuando ni siquiera la esposa habitaba en la residencia oficial.

Campo de exterminio de Teuchitlán, Jalisco: un reflejo de la impunidad

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



Todo aquello relacionado con el rancho o centro de exterminio hallado en Teuchitlán, Jalisco, es una prueba contundente e innegable de la impunidad con la que opera la delincuencia organizada en México. No se trata de un hecho aislado, sino que nos encontramos ante la evidencia más lastimosa de la inexistencia del Estado de derecho en nuestro país, de que nuestro territorio está plagado de corrupción y de que existe una política criminal que nos ha dejado a merced de la delincuencia.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que las autoridades

municipales, estatales y federales no hayan advertido lo que sucedía en ese centro de exterminio y de adiestramiento del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**? ¿Cómo puede ser que un rancho así opere durante años como campo de concentración para personas desaparecidas, privadas de la libertad y personas reclutadas forzosamente, sin que nadie haga nada? La respuesta es sencilla: negligencia, complicidad y/o temor.

Este rancho, ubicado en Teuchitlán, fue encontrado por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco el 5 de marzo de 2025, no así por la Fiscalía

General de Justicia del Estado de Jalisco ni por las policías estatales ni por la Fiscalía General de la República ni por la **Guardia Nacional**. El centro de exterminio de Teuchitlán, Jalisco, se encontró, nada más y nada menos, que por madres, hermanos, hijos y demás familiares de las personas desaparecidas, mismos que tuvieron que enfrentarse a imágenes insólitas de crematorios subterráneos, montañas de zapatos, restos calcinados e identificaciones tiradas de aquellos cuya vida fue arrebatada por la delincuencia organizada.

En cualquiera de los casos, lo que más indigna es que el rancho, supuestamente, ya había sido intervenido en **septiembre de 2024**, cuando las autoridades “rescataron” a dos personas privadas de la libertad y detuvieron a diez personas presuntamente responsables. ¿Qué hicieron las autoridades? Nada, no hicieron nada, no aseguraron el inmueble, no hicieron búsquedas o inspecciones para identificar indicios del delito. Las autoridades,

como es costumbre, prefirieron mirar hacia otro lado y esperar que el tiempo resultara en la indiferencia de los mexicanos.

¿Dónde estaba la **Fiscalía General de la República**? La institución encargada, por mandato de ley, de la persecución de la delincuencia organizada falló, otra vez, en su deber de garantizar justicia. Reitero, como se ha vuelto costumbre, la **Fiscalía General de la República** optó por la inacción.

Este es, precisamente, el resultado de una política criminal equivocada, fallida y mal implementada desde el principio. La estrategia de “**abrazos, no balazos**” es un error garrafal que la historia reclamará por siempre del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues no se trató de una política de paz, sino de un sometimiento directo ante la delincuencia organizada. Ello permitió que los grupos de delincuencia organizada crecieran, se apoderaran de regiones enteras y consolidaran su poder, mientras el gobierno federal negaba la crisis de violencia con discursos vacíos y plagados de mentiras, todas las mañanas, durante seis años.

Ahora, con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la situación ha cambiado. La nueva

mandataria ha sido puntual en señalar que pondrá orden y que habrá un cambio de estrategia. Lo he dicho antes, por lo pronto, parece ser que el actual gobierno federal tiene mayor interés en atacar este problema. Pero las palabras no bastan; México no puede darse el lujo de otro sexenio que termine en la misma indiferencia y complicidad.

El campo de exterminio de Teuchitlán, Jalisco, es una herida profunda y permanente en la historia de nuestro país; es una prueba de que la impunidad ha sido regla de trato hacia los delincuentes. Hoy más que nunca, la sociedad exige justicia; las familias de los desaparecidos no quieren discursos ni promesas vacías, quieren respuestas, quieren a sus familiares de vuelta y quieren que los responsables reciban el castigo que merecen.

El tiempo de tolerancia ya terminó, y debió de haber terminado hace mucho tiempo. Es momento de recuperar nuestro Estado de derecho y enfrentar con mano dura y con toda la fuerza del Estado a la delincuencia organizada. Si el gobierno no combate la violencia, estará condonando a México a vivir bajo la soberanía de la delincuencia organizada, y eso es, simplemente, inaceptable.

Entre la sostenibilidad y la rentabilidad energética

COLABORADOR INVITADO

Luis Lapiedra*Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La transición hacia un futuro de bajas emisiones de carbono enfrenta un desafío complejo: satisfacer la creciente demanda global de energía mientras las empresas adoptan soluciones más sostenibles sin comprometer la rentabilidad. El más reciente estudio de Bain & Company, basado en la opinión de más de 700 líderes de sectores como petróleo y gas, servicios públicos, químicos, minería y agroindustria, refleja este dilema. A pesar de las inversiones récord en energía limpia durante el último año, el optimismo respecto a alcanzar las emisiones netas cero se ha enfriado.

Cerca del 44% de los ejecutivos no espera alcanzar las emisiones netas cero antes de 2070, un cambio significativo respecto a años anteriores, cuando casi la mitad proyectaba cumplir con este objetivo para 2050. Este pesimismo tiene fundamentos claros: las empresas enfrentan costos de capital que crecen a doble dígito y una creciente presión para justificar cada inversión bajo un estricto escrutinio financiero.

En este contexto, la inteligencia artificial (IA) está emer-

giendo como una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos del sector. Más allá de la automatización de procesos, la IA está transformando la gestión de proyectos de capital, la optimización operativa y el equilibrio entre inversiones en energías tradicionales y renovables.

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es el aumento en los costos de los proyectos de capital. Más del 75% de los ejecutivos reportaron un incremento durante el último año, y uno de cada diez experimentó aumentos

superiores al 20%. Esta presión ha obligado a las empresas a replantear sus estrategias de inversión, buscando eficiencia sin comprometer la seguridad.

La IA se está convirtiendo en un aliado clave para optimizar la ejecución de estos proyectos. Mediante algoritmos avanzados, las empresas pueden mejorar la planificación, identificar cuellos de botella y ajustar cronogramas en tiempo real. Además, el análisis predictivo permite mitigar riesgos y tomar decisiones más informadas. Según el estudio, cerca de la mitad de los ejecutivos planea implementar tecnologías digitales, incluida la IA, para mejorar la gestión de proyectos en los próximos años.

La demanda de electricidad está creciendo exponencialmente, impulsada por el auge de los centros de datos y la expansión de la IA generativa. Bain & Company estima que, para 2027, estos centros podrían consumir hasta el 2.6% de la electricidad global, lo que requerirá inversiones superiores a los 2 billones de dólares en infraestructura de generación de energía.

Para enfrentar este desafío, los líderes del sector de servicios públicos están adoptando estrategias como la inversión en energías renovables, la prolongación de la vida útil de los activos existentes y, en algunas regiones, la incorporación de más

infraestructura de gas natural. En América del Norte, la energía nuclear también se considera una opción viable para atender la creciente demanda.

En este panorama, la IA desempeña un papel crucial al optimizar la gestión de las redes eléctricas. Los sistemas inteligentes pueden analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real para predecir la demanda, ajustar la producción y mejorar la eficiencia operativa. Esta capacidad es esencial para integrar fuentes renovables de manera efectiva y garantizar la estabilidad del suministro energético.

El estudio destaca que más del 70% de los líderes del sector ven en la IA y las tecnologías digitales un motor de crecimiento. Una de las áreas prioritarias es la modernización de los sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés), con más del 60% de las empresas planeando renovar estos sistemas en los próximos tres años.

La modernización de los ERP es más que una actualización tecnológica: es un habilitador clave para mejorar funciones críticas como la gestión de la cadena de suministro, el mantenimiento de activos y la previsión de la demanda. Al integrar la IA en estos sistemas, las empresas pueden automatizar procesos complejos, mejorar la precisión

de las predicciones y optimizar la asignación de recursos.

El sector de energía y recursos naturales enfrenta un delicado equilibrio. Por un lado, debe satisfacer la creciente demanda global de energía, impulsada por el desarrollo en economías emergentes y la expansión tecnológica en países desarrollados. Por otro, debe reducir su huella de carbono y adaptarse a regulaciones cada vez más exigentes.

En este escenario, la inteligencia artificial no es solo una herramienta para aumentar la eficiencia operativa, sino un recurso estratégico para navegar la dualidad de la transición energética. Las empresas que adopten estas tecnologías de forma proactiva estarán mejor posicionadas para enfrentar la volatilidad, optimizar sus inversiones y liderar el camino hacia un futuro más sostenible.

A medida que los costos aumentan y la incertidumbre persiste, la capacidad de innovar y adaptarse rápidamente se vuelve crucial. La IA ofrece una oportunidad para transformar los desafíos en ventajas competitivas, permitiendo que las empresas no solo sobrevivan, sino que prosperen en la próxima era de la energía.

Socio de Bain & Company en México y Líder de la Práctica de Energía y Recursos Renovables.

ENERO-FEBRERO

Sin aumento sustancial en migrantes deportados

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Pese a las políticas migratorias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, las deportaciones de zacatecanos no han aumentado, afirmó Iván Reyes Millán, titular de la Secretaría del Zácatecano Migrante (Sezami). En enero hubo un incremento de 3 por ciento, mientras que en febrero las repatriaciones disminuyeron. En total, de enero a febrero retornaron 600 personas, 20 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior.

Reyes Millán destacó que la mayoría de los migrantes zacatecanos tienen familiares o un lugar adonde llegar, lo que reduce la necesidad de albergues. Además, hay programas de apoyo, como el Plan Bienestar de Asistencia Migrante, que otorga dinero a hombres y mujeres al regresar, además del apoyo federal de 2 mil pesos. También se brinda ayuda para obtener documentos de identidad, atención médica, empleo y educación.

El gobernador David Monreal anunció que se destinarán 36 millones de pesos para atender a migrantes deportados.

Emulando a Trump


Reclutamiento, con historial desde el 2011

DETECTADOS, OCHO CENTROS DE ADIESTRAMIENTO

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

Desde 2011, al menos ocho centros de adiestramiento criminal han sido detectados en Jalisco, ubicados desde Puerto Vallarta hasta los Altos, pasando por la región Valles. Pese a ello, la existencia del problema ha sido minimizada por las autoridades.

Uno de los casos más documentados es el de un adolescente reclutado en 2017 tras responder a una falsa oferta de trabajo. Fue enviado con amenazas a Puerto Vallarta, donde permaneció en un campamento hasta que fue rescatado junto con cinco menores más. La sentencia del caso confirmó que el sitio operaba

como centro de adiestramiento criminal, aunque no fue registrado oficialmente.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE), entre 2006 y 2020 se detectaron cinco espacios similares. El primero, en San Sebastián del Oeste en 2011, no reportó detenidos. En 2017 se hallaron tres en Tala y uno en Cañadas de Obregón; en uno de los casos se liberó a cuatro víctimas y se detuvo a 12 personas.

A partir de 2020, medios de comunicación documentaron dos centros adicionales en Teuchitlán. En septiembre de 2024, en el Rancho Izaguirre, fueron rescatadas dos víctimas y detenidas 10 personas, pero el sitio quedó abandonado hasta que un

colectivo de búsqueda retomó las excavaciones en marzo de 2025. En enero de este año otro campamento fue hallado cerca de la Presa La Vega, donde se liberó a más de 30 personas, muchas de ellas reclutadas con engaños.

Aunque la Nueva Central Camionera de Guadalajara se ha identificado como punto clave para el reclutamiento forzado, la problemática no es nueva. Desde 2017, víctimas han denunciado el mismo modo de operación: falsas ofertas de trabajo, contacto telefónico y trasladados forzados en autobús hacia zonas de adiestramiento.

Pese a las evidencias, el entonces gobernador Enrique Alfaro Ramírez negó sistemáticamente la existencia del problema.

MICHELLE VÁZQUEZ



DAÑOS. El mecanismo de denuncia permite a cualquiera reportar anomalías.

PROEPA

Zapopan encabeza denuncias ambientales

**ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA**

Entre 2018 y 2025, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) recibió mil 820 denuncias ambientales, de las cuales 397 corresponden a Zapopan, convirtiéndolo en el municipio con más señalamientos. Le siguen Guadalajara (200), San Pedro Tlaquepaque (137) y Tlajomulco de Zúñiga (88).

De las denuncias en Zapopan, 228 fueron competencia de la Proepa, y las principales problemáticas están relacionadas con descargas de aguas residuales (33), emisiones a la atmósfera (27), construcción irregular (20) y manejo inadecuado de residuos (16).

El mecanismo de denuncia ambiental permite a cualquier persona reportar irregularidades que afecten el medio ambiente. A partir de estos reportes, la Proepa debe investigar y, si es necesario, imponer medidas de seguridad como clausuras.

Entre 2019 y 2025, Zapopan realizó 671 inspecciones, aunque no todas derivaron de denuncias, sino de su programa operativo. En 2025, la Proepa ha recibido 10 denuncias del municipio, pero hasta el 23 de marzo no había realizado ninguna inspección específica para atenderlas. En cambio, efectuó 40 visitas de inspección dentro de su plan operativo sin imponer medidas de seguridad.

OPERAN DE NUEVO, PERO FALTAN INSUMOS

Hospital, aún sin medicamentos

**CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS**

Tras la denuncia del personal del Hospital General de Zacatecas sobre la falta de insumos para cirugías, la administración compró anestésicos, permitiendo reanudar las operaciones programadas. Sin embargo, persisten carencias en medicamentos, material quirúrgico y personal.

Los empleados informaron que faltan hasta 60 claves de medicinas, incluyendo paracetamol intravenoso. En quimioterapia, carecen de 10 claves esenciales, lo que afecta a unos 20 pacientes diarios. También



escasean insumos básicos como solución fisiológica, toallas para manos y jabón quirúrgico.

La crisis ha provocado reprogramaciones de cirugías; las que se suspendieron el viernes podrían realizarse hasta el 9 de mayo, lo que preocupa a pacientes con padecimientos urgentes.

El personal señaló que la compra reciente se realizó bajo presión y que no hay fecha para resolver el desabasto generalizado que sufren personal y pacientes. También denunciaron falta de empleados en farmacia y suplencias, lo que dificulta la atención.

MUNDO

REGRESA AL VATICANO

Papa deja el hospital; “Gracias a todos”, dice

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco, aún débil, regresó al Vaticano tras más de cinco semanas hospitalizado por una neumonía bilateral, no sin antes saludar y agradecer a sus fieles reunidos ante el hospital Gemelli de Roma.

“¡Gracias a todos!”, dijo el pontífice de 88 años con voz débil ante un micrófono, sentado en una silla de ruedas y saludando a cientos de personas reunidas bajo un balcón del hospital.

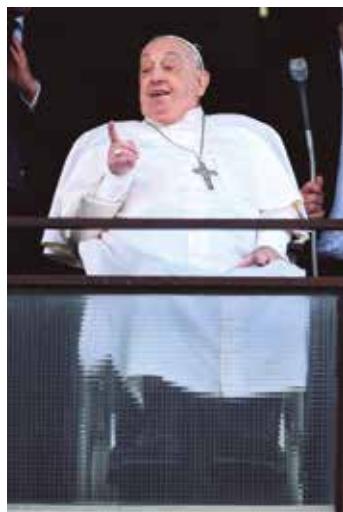
“Puedo ver a esa mujer con flores amarillas, bien hecho”, dijo con una pequeña sonrisa.

El papa, que lucía cansado y más delgado de lo habitual, estuvo en el balcón durante dos minutos y fue dado de alta de inmediato.

En su oración dominical del Ángelus, Jorge Mario Bergoglio escribió estar “entrustecido por la reanudación del intenso bombardeo israelí a la Franja de Gaza” y exigió su fin inmediato.

Francisco no presidía la oración del Ángelus desde el 9 de febrero. Desde entonces, ha faltado a la cita cinco semanas consecutivas, algo inédito desde su elección.

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, celebró en su cuenta de X el regreso de Francisco al Vaticano y expresó su “afecto y gratitud por su incansable compromiso y su valiosa guía”. —Agencias



Saiida. Francisco, desde un balcón del hospital Gemelli, en Roma.



Devastación. Edificios destruidos durante las operaciones terrestres y aéreas israelíes en el norte de la Franja de Gaza.

AP

AYER MATARON A UN LÍDER DE HAMÁS

Desde que inició la guerra, ya son más de 50 mil muertos en Gaza

Tropas israelíes amplían su ofensiva en Rafah; sólo en las últimas 24 horas reportan 39 personas fallecidas por los bombardeos

Israel crea una administración para palestinos que deseen abandonar el enclave

FRANJA DE GAZA
AGENCIAS

El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, gobernada por Hamás, anunció que al menos 50 mil 21 personas han muerto en el territorio palestino desde que comenzó la guerra con Israel en octubre de 2023 y 113 mil 274 más han resultado heridas.

Israel rompió el alto al fuego en

la Franja de Gaza el pasado martes 18 de marzo y desde entonces los ataques han dejado al menos 673 muertos y más de un millar de heridos.

Sólo en las últimas 24 horas, los bombardeos de las tropas israelíes, concentrados sobre todo en Jan Yunis y Rafah (el sur del enclave palestino), han matado a 39 personas y han herido a otras 61, según el recuento de los pocos hospitales gazatíes que siguen funcionando.

Entre los últimos fallecidos se encuentra uno de los líderes políticos de Hamás, Salah al-Bardaweel, quien perdió la vida en un ataque aéreo israelí.

673

PALESTINOS

han muerto desde el 18 de marzo pasado, cuando Israel rompió el alto al fuego y reanudó ataques.

El Ejército israelí amplió su ofensiva terrestre con tanques a nuevas áreas de Rafah, en el extremo sur de la Franja, concretamente en Tal Al Sultán, ubicada junto a la frontera con Egipto, e instó a evacuar esa zona inmediatamente.

El portavoz del Ejército israelí,

Avichay Adraee, advirtió en un mensaje a los residentes de la zona que las tropas de Israel “han lanzando un ataque contra organizaciones terroristas” en Tal Al Sultan y por ello “se considera una zona de combate peligrosa”.

Por otra parte, el Ministerio israelí de Defensa anunció la creación de una administración especial encargada de facilitar a los palestinos abandonar voluntariamente la Franja. Según el ministerio, el gabinete de seguridad aprobó su proyecto de administración dedicada a la “salida voluntaria de los habitantes de Gaza hacia un tercer país”.

MOCIÓN CONTRA LA FISCAL

El gobierno israelí del primer ministro Benjamin Netanyahu aprobó de forma unánime una moción de censura contra la fiscal general del Estado, Gali Baharav-Miara, en el que supone el primer paso simbólico para su destitución, un proceso que podría demorarse meses.

El ministro de Justicia, Yariv Levin, explicó la decisión por “su conducta inapropiada y los importantes y prolongados desacuerdos entre el gobierno y la asesora jurídica, que crearon una situación que impide una cooperación eficaz”.

Gali Baharav-Miara acusó al gobierno israelí, en una carta dirigida a los ministros y difundida por medios locales, de “actuar al margen de la ley e intentar silenciar el sistema de asesoría legal”.

Antes de la votación, cientos de manifestantes protestaron ante el Parlamento y la residencia del primer ministro en Jerusalén.

SERÁN EL 28 DE ABRIL

Carney convoca a elecciones anticipadas en Canadá

OTTAWA
AGENCIAS

El primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció la convocatoria de elecciones anticipadas para el próximo 28 de abril, poco más de un mes después de acceder al cargo tras la dimisión de Justin Trudeau.

Carney solicitó la disolución del Parlamento en una reunión con la gobernadora general de Canadá, Mary Simon, representante formal



Mensaje. Mark Carney criticó a la oposición y dijo que "la rabia no es acción".

ALISTAN CUMBRE CON PUTIN

Enviado de Trump ve "progresos para la paz" en Ucrania

WASHINGTON, DC.- El enviado especial de Estados Unidos, Steve Witkoff, expresó su optimismo antes de las conversaciones de hoy en Arabia Saudita para poner fin a la guerra en Ucrania, y dijo que cree que el presidente ruso, Vladímir Putin, quiere poner fin al conflicto que dura ya tres años.

"Siento que quiere la paz", dijo Witkoff a Fox News.

Una delegación estadounidense tiene previsto mantener conversaciones en Arabia Saudita con funcionarios ucranianos y rusos sobre un posible alto al fuego parcial entre

del jefe del Estado, el rey Carlos III de Inglaterra.

La convocatoria respeta de forma ajustada la normativa canadiense, que prevé un mínimo de 36 días de campaña electoral, hasta el 27 de abril, y las elecciones serán el día siguiente, lunes. Salvo contadas excepciones las elecciones canadienses suelen celebrarse en lunes.

En el que es ya su primer acto de campaña, Carney ha planteado una reducción de un punto en el tramo más bajo del impuesto de la renta para "devolver 825 dólares a los bolsillos de las familias canadienses", afirmó Carney.

Carney ha centrado así su discurso en la economía porque su generación tuvo "más oportunidades y la vida era más asequible", mientras que las generaciones posteriores "trabajan igual de duro o más que nosotros".

"Quiero a Canadá. Nuestro país me lo ha dado todo. Estoy hoy aquí porque quiero devolverle todo a Canadá", afirmó durante un acto en el que cargó contra la oposición. "Es fácil ser negativo respecto de todo cuando nunca has arreglado nada, pero las proclamas negativas no son soluciones. La rabia no es acción. La división no es fuerza", afirmó.

Ucrania y Rusia. "Creo que el lunes (hoy) se verán en Arabia Saudita algunos avances reales, sobre todo en lo que respecta al alto al fuego en el mar Negro sobre los barcos entre ambos países. Y a partir de ahí, naturalmente, se llegará a un alto al fuego total", aseguró Steve Witkoff.

El Kremlin aseguró que en Arabia Saudita comenzará el proceso de preparación de la primera reunión entre los presidentes ruso, Vladímir Putin, y estadounidense, Donald Trump.

"Primero hay que entablar unas complicadas conversaciones técnicas. Precisamente, nuestros negociadores viajarán a Riad para comenzar ese difícil proceso. La reunión debe ser preparada como es debido", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

En el plano militar, Rusia lanzó un masivo ataque aéreo durante más de cinco horas contra Kiev, un bombardeo con drones que causaron al menos tres muertos, informó la Administración Militar de la Ciudad. —Agencias

TEMA ESPECIAL



Histórico. George Foreman (izq.) observa el derechazo con el que Muhammad Ali le quitó el título en Kinshasa, en 1974.

Foreman, el hombre que provocó miedo en los ojos de Ali

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- Cuando George Foreman recibió en la mandíbula el derechazo más importante que Muhammad Ali conectó en su vida, el campeón mundial giró la cintura y en dos segundos eternos se fue a la lona para perder el título y entrar en la historia.

Muchos años después, el 10 de junio de 2016, en el cementerio de Louisville, Kentucky, George Foreman balbuceó que el mundo ya no tenía sentido sin Ali, y se retiró entre lágrimas del sepelio de quien lo noqueó el 30 de octubre de 1974 en Kinshasa, capital de Zaire, hoy República Democrática del Congo.

Foreman fue enterrado el viernes 21 de marzo en su natal Texas, condado de Marshall, donde empezó como ladrón callejero y a los 16 años fue rescatado por un programa del presidente Lyndon B. Johnson (*Great Society*), que lo orientó a encauzar su fuerza y rabia en el boxeo.

Oro en los Juegos Olímpicos de México 68, predicador y empresario, Foreman murió inmensamente rico, con una fortuna de más de 300 millones de dólares que amasó con inteligencia y buen juicio.

En Kinshasa, Ali recuperó el título de campeón mundial de los pesos completos luego de una década de haber sido despojado de él y enviado

ala cárcel por negarse a ir a la guerra de Vietnam, y Foreman alcanzó una fama que no habría logrado en caso de haber vencido a Muhammad Ali.

La duda previa al combate no era si Foreman ganaría o no, sino si Ali saldría con vida del Estadio 20 de mayo. Mil millones de televidentes seguimos la pelea y se nos erizó la piel en el octavo round que uno de los mejores periodistas estadounidenses del siglo XX, Norman Mailer, narró así: "Los brazos de Foreman volaron hacia los lados. Doblado en dos, trató de alcanzar el centro del ring. Durante todo ese tiempo tenía los ojos puestos en Ali y lo miraba desde abajo, sin ira, como si Ali fuera en realidad el mejor hombre que conocía en el mundo y lo estuviera mirando el día de su muerte (...) manteniendo los ojos fijos en Ali, empezó a tambalearse y a caer aun cuando no lo deseaba. Su mente quedaba sujetada por imanes en lo alto, mientras su título de campeón y su cuerpo buscaban el suelo".

Mailer cubrió ese combate desde los entrenamientos en Zaire hasta la pelea, y de ahí salieron sus libros *El Combate y América* (que es una compilación de crónicas y otros textos).

En el camerino de Ali, cuenta Mailer, había un ambiente de fatalidad, como en "un hospital en el que los familiares aguardan el resultado de una operación". Sólo Ali hablaba, gritaba, no paraba de boxear contra

el aire. Golpeaba y bailaba, y repetía: "Flota como mariposa, agujonea como avispa. No puedes golpear lo que no ves". Cuando llegó el observador de Foreman al vestuario de Ali a presenciar el vendaje, Doc Broadous, Ali le ordenó: "Dígale que se prepare para bailar".

-No le diré nada –respondió Broadous, admirador de Ali, igual que el joven Foreman -él no baila.

Ali decía: "¿Ya oyeron? George no sabe bailar, él no baila".

En su vestuario, el campeón del mundo, de 24 años, rezaba, angustiado junto a sus acompañantes, porque creían que en esa pelea mataría a Ali, de 32 años.

Cuando subieron al ring, Mailer percibió algo que ningún cronista pudo observar: "por primera vez vi miedo en los ojos de Ali".

Empezó la pelea y Ali no paró de hablarle a Foreman, hasta el octavo round en que Ali picó como una avispa en la quijada del gigante texano.

"Fue la primera vez en la vida en que lo di todo y no sirvió de nada", escribió Foreman en un libro.

Veinte años más tarde, Foreman recuperó el título mundial, pero su reinado fue breve. Se retiró con tres millones de dólares en su cuenta y, a diferencia de muchos en el boxeo, no los dilapidó, sino que trabajó.

Murió el viernes como el segundo boxeador más rico (300 mdd), sólo detrás de Floyd Mayweather Jr., cargado de respetabilidad, padre de una docena de hijos (con su esposa y adoptados) a los que, como Rulfo, les puso el mismo nombre: Goerge.

Murió un ejemplo de persona que hizo de la adversidad una virtud, desde su salida de la delincuencia para trabajar y triunfar en lo suyo, hasta del derechazo en la quijada que lo tumbó en la lona de Kinshasa.

En realidad, Foreman había empezado a morir el 10 de junio de 2016 en Louisville, Kentucky, junto a la tumba del hombre que admiró.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Vuelca camioneta tipo van en una carretera de Nuevo León; reportan 12 personas muertas

Un viaje de excursión en la sierra del municipio de Santiago, Nuevo León, terminó con la volcadura y posterior incendio de una camioneta tipo van. El accidente ocurrió en la carretera Cola de Caballo; Protección Civil estatal reportó que 12 personas murieron y cuatro están hospitalizadas.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Jornada. Los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobaron el listado definitivo para el proceso judicial 2024-2025.

FOTOS: ESPECIALES

ELECCIÓN JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO

El INE publica listas finales de candidatos a juzgadores

Son mil 640 aspirantes a magistraturas de circuito y mil 570 a jueces de distrito; más de la mitad son hombres

El instituto destacó que hizo un análisis exhaustivo para subsanar errores

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los listados definitivos de los candidatos a jueces y magistrados en el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Se trata de tres mil 210 candidatos a jueces de distrito y magistrados de circuito, de los cuales mil 640 son aspirantes a una magistratura. De éstos, 681 son mujeres y 959, hombres.

En tanto, la lista de candidatos a jueces de distrito se integra por mil 570 personas, de las cuales 657 son mujeres y 913, hombres.

Es importante destacar que a estas cifras también hay que agregar los aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, al igual que integrantes de las diferentes salas del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina Judicial.

Mediante un comunicado, el INE detalló que "dichos listados se utilizaron en el procedimiento para la asignación de las candidaturas a los cargos para elegir en cada distrito judicial electoral, según materia o especialidad".

De acuerdo con el instituto, para este ejercicio se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las peticiones

FOCOS

Conócelos. Las listas se publicarán en la Gaceta Electoral, en el portal de internet del INE y en el Diario Oficial de la Federación, luego de ello no habrá modificación alguna.

Revisión. Las listas de las candidaturas fueron entregadas por el Senado el 12 de febrero; sin embargo, contenían omisiones y errores, los cuales tuvieron que ser subsanados por la autoridad electoral.

3,210

PERSONAS

conforman el listado de las candidaturas a magistrados de circuito y jueces de distrito.



Sesión Guadalupe Taddei, presidenta del INE, resaltó lo inédito de la elección.

INSTA A LOS CANDIDATOS A ENVIAR UN VIDEO DE UN MINUTO

Ofrece Iglesia difundir perfiles de aspirantes

La Arquidiócesis Primada de México instó a los candidatos a juzgadores a que publiquen sus campañas electorales en los canales informativos de la Iglesia.

En su editorial dominical *Desde*

la Fe, recordó que el próximo 1 de junio se elegirán, por primera vez, cargos en el Poder Judicial, y pidió que los aspirantes hablen de sus posturas sobre el derecho a la vida.

"Convocamos a los candidatos

a la SCJN, a que envíen entre este 23 de marzo y hasta el 1 de abril, un video de un minuto y medio, en el que hablen a los ciudadanos sobre su trayectoria, propuesta o visión de la justicia y de los derechos hu-

manos", refirió la Arquidiócesis.

Agregó que todos los videos serán publicados a partir del 10 de abril a las 20:00 horas.

La Iglesia indicó que, ahora más que nunca, la ciudadanía debe en-

viadas por los candidatos para la aportación y corrección de datos personales y de contacto, así como de cargo y aclaraciones.

De igual forma, recibieron solicitudes de declinación, que permitieron subsanar errores para tener listados libres de problemas.

Así, en general, habrá 64 candidaturas a ministros (Suprema Corte de Justicia de la Nación) de los que 48% son hombres y 52%, mujeres.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial son 38 candidaturas, 47% para hombres y 53 para mujeres.

En lo referente a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de 15 candidaturas, 60% son para hombres y 40% para mujeres.

De las Salas Regionales del TEPJF hay 95 candidaturas, 44% para hombres y 56% para mujeres.

NUEVA ETAPA

En total, si se toman en cuenta a los candidatos a jueces, magistrados, magistrados del TEPJF y del Tribunal de Disciplina Judicial, habrá tres mil 422 candidaturas en este proceso electoral, de los que mil 972 son hombres y mil 450, mujeres.

Durante la sesión en la que se aprobó el listado, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, resaltó que este proceso electoral será inédito en la historia democrática del país.

"Elegir a los cargos más importantes de este poder a nivel nacional, pero también, a los que más cercanía guardan con los justiciables, es parte del objeto central de esta nueva etapa en los procesos electorales que establece la Constitución", manifestó.

Por otra parte, la consejera Carla Humphrey mencionó que, después de todos los procesos llevados a cabo, "estimamos legal, viable e idóneo publicar y difundir el listado de personas candidatas, a efecto de instrumentar el procedimiento para la asignación de las candidaturas".

Asimismo, destacó que "aunque desafortunadamente tenemos menos registros de mujeres que de hombres", el instituto cumplirá con la Constitución y hará lo correspondiente para subsanar ese error.

tender qué hace cada uno de los jueces. A esa dificultad "se suma la incertidumbre que genera entre públicos diversos, que los votos no se cuenten directamente en las casillas, como es costumbre desde hace décadas en nuestro país."

Y sostuvo que le toca a los ciudadanos informarse para participar y exigir, como corresponde en un sistema democrático. —*Pedro Hiriart*

"SE ACABARÁ CON LA CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL"

Sheinbaum insiste: México es el país más democrático

Próxima votación por jueces, magistrados y ministros de la Corte es la prueba, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Aunque "se enojan" los adversarios, "me gusta decir" que México "es el país más democrático de todo el mundo", porque el 1 de junio próximo se elegirán en las mesas de votación a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expresó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, al encabezar un mitin en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, donde anunció el arranque de obras del programa de Vivienda para el Bienestar, aprovechó para promover la elección del Poder Judicial.

"El 1 de junio, ¿qué va a pasar el 1 de junio? Vamos a elegir el 1 de junio entre todas y todos los mexicanos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Se enojan nuestros adversarios políticos y a mí me gusta decirlo, porque es la verdad, que este 1 de junio vamos a demostrar que México es el país más democrático de todo



Programas. En Hidalgo, Sheinbaum prometió recuperar 600 mil viviendas.

al pueblo, que no debe haber corrupción, que no debe haber privilegios, que el recurso del pueblo es del pueblo de México, y se le regresa en programas de bienestar y en obras de infraestructura".

Sheinbaum anunció, por otro lado, que su administración trabaja en la elaboración de un programa para recuperar las 600 mil viviendas abandonadas que fueron construidas por el Infonavit y el Fovissste en la época "neoliberal", alejadas de los centros de vivienda, sin servicios suficientes y sin transporte público.

"Se estima que hay cerca de 600 mil viviendas abandonadas (...), ya muy pronto vamos a hacer un programa, lo vamos a informar, ya lo está trabajando para ver cómo recuperaremos esas viviendas", anticipó.

Además, pese a que retiró su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE tras presiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, prometió que el Fovissste no sólo dará créditos, sino también va a tener la atribución para construir vivienda accesible.

Más tarde, al inaugurar la carretera Real del Monte-Huasca, destacó que "México está dando un ejemplo al mundo" con la reforma judicial, la cual acabará "con la corrupción en el Poder Judicial".

ENTREVISTA CON LA SILLA ROJA

Lara: 44% de la población ve que seguirá la corrupción

La corrupción es uno de los temas que puede convertirse en el "talón de Aquiles" para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que 44% de la población tiene la expectativa de que en la actual administración no sólo "va a haber la misma

corrupción", sino, incluso, que "va a haber más", expresó el CEO de Lexia Insights & Solutions, Guido Lara.

En el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, con los periodistas Enrique Quintana, Víctor Piz y Leonardo Kourchenko, el

"Es uno de los talones de Aquiles en la medida en que sea evidente que, lamentablemente, la corrupción no se ha detenido"

GUIDO LARA CEO de Lexia Insights & Solutions



A favor. Los programas sociales tienen una opinión favorable de parte del 79%, dijo Lara a los conductores de La Silla Roja.

Lara detalló que 6% de la población tiene la expectativa de que en la actual gestión va a haber más corrupción y 38%, que va a haber la misma. "Este es uno de los talones de Aquiles de la actual administración, en la medida en que sea evidente que, lamentablemente, la corrupción no se ha detenido", aseveró.

Por otro lado, dijo, 79% está a favor de los programas sociales.

—Redacción



Confidencial

Las cuestionables prácticas del juez Yáñez Quiroz

Vaya forma de impartir justicia la del juez **Roberto Yáñez Quiroz**, del Juzgado 35 de lo Civil de la Ciudad de México. Primero, se negó a notificar a los abogados de Fox Sports México, pese a que estos se presentaron en el tribunal y exigieron conocer la demanda en su contra. Luego, cuando finalmente accedió a notificar, el juez decidió negarse a entregarles una copia completa del expediente. Parece que el concepto de debido proceso no aplica en su sala, pues limitar el acceso a la información es una de las maniobras más cuestionables que puede hacer un juez. Yáñez Quiroz no sólo obstaculizó el derecho a una defensa adecuada, sino que también levantó serias sospechas sobre la imparcialidad del proceso. Hay quienes se preguntan qué motivó al juez a actuar de esta forma. Porque si la ley es clara y el acceso a la información judicial es un derecho básico, lo que ocurrió en el Juzgado 35 deja mucho que desear. Mientras tanto, Fox Sports México no se quedará de brazos cruzados y ya prepara varias apelaciones para impugnar las decisiones del juez. La pregunta es: ¿habrá consecuencias para quien entorpece la justicia, o aquí todo se vale?

Aún 'une' Colosio a enemigos en el PRI

A pesar de las irreconciliables diferencias entre los militantes enemistados al interior del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta aún logra unidad en el otrora 'partidazo'. Aunque rompieron todo lazo político, **Alejandro Moreno** y **Manlio Fabio Beltrones** honran al excandidato presidencial priista. Cada quien por su lado, pero ambos coinciden en reconocer el ideario político del sonorense. Pero ayer, en el 31 aniversario del asesinato, *Alito* no perdió la oportunidad ni desaprovechó la fecha ni su estancia en Sonora para atacar a Beltrones. "Yo no tengo millones en Andorra, ni vínculos con el crimen organizado, ni con el asesinato de Colosio, es Manlio Fabio Beltrones. Es él, no yo", arremetió el dirigente nacional priista. Mejor que ya lo dejen descansar.

Insiste Noroña en que no hay exterminio

Se nota que **Gerardo Fernández Noroña** tiene la piel gruesa. Sin terminar aún el torbellino de críticas en su contra por sus palabras que negaron, la semana pasada, la veracidad del hallazgo en Teuchitlán y que sugirieron que podría tratarse de un montaje mediático, ayer, de nuevo, volvió a la carga. Todavía envuelto en el glamour de Francia, el presidente del Senado envió un nuevo mensaje sobre el caso del rancho Izaguirre. "Se les cayó lo del rancho, quedó claro que no es un campo de exterminio. Pueden seguir buscando y buscando", escribió muy seguro en sus redes sociales. A ver cómo lo reciben sus adversarios y colegas en la sesión del pleno de la Cámara alta.

"Reclutan y adoctrinan" a jóvenes en San Lázaro

El activismo de Morena para llegar a los 10 millones de afiliados a su movimiento se acelera en la Cámara de Diputados. Con un seminario denominado "Jóvenes Legislando", según para educar, capacitar y formar a jóvenes e impulsar nuevos liderazgos políticos y legislativos, tendrán sesiones durante cuatro fines de semana en el Palacio Legislativo. Aunque, de antemano, se aclara que es para formar "generaciones que desean sumarse a la 'transformación' del país". Es decir, a la autodenominada 'Cuarta Transformación'. Para la oposición del PAN y el PRI, eso suena más bien al "uso de las instalaciones para un 'reclutamiento' y 'adoctrinamiento' de jóvenes y afiliarlos a Morena".

La diplomacia rusa en México

La embajada de Rusia en México empieza a promover el evento "BRICS vs. FMI y el Banco Mundial: Alternativas financieras para América Latina, la visión rusa y mexicana". En medio de las tensiones con el principal socio comercial de México, parece que el gobierno de Putin no pierde el tiempo y busca impulsar acuerdos para estrechar los lazos con México. Habrá a muchos que les gustaría... y más de uno levantar la ceja.

WSJ señaló que no se esperan gravámenes para automóviles ni para microchips

GUERRA DE ARANCELES

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

A una semana y media de que entren en vigor los aranceles recíprocos, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reanudó sus habituales burlas y engrandeció lo que significará este día.

A través de sus redes sociales, el mandatario afirmó que con estas medidas su país ganará libertad.

“2 de abril, día de la liberación en Estados Unidos”, exclamó Trump, quien en los últimos días ha insistido en las ventajas de esta medida.

Horas después, el periódico estadounidense *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó que la Casa Blanca matizó los aranceles que impondría.

Al respecto, señaló que no se espera que en esa fecha se anuncien aranceles sobre sectores industriales como automóviles y microchips, aunque los principales socios comerciales seguirán viéndose afectados.

Ese día, el presidente Trump plantea imponer aranceles recíprocos, mismos que considera una represalia por los gravámenes que otros países le han fijado a Estados Unidos.

TRUMP REITERA TARIFAS RECÍPROCAS

Con aranceles, “2 de abril, día de la liberación en Estados Unidos”



Discurso. El presidente Trump aseguró que es importante la “flexibilidad”.

Este ha sido un tema recurrente en el discurso del mandatario, quien buscó ir un paso más allá de las tarifas que anunció que impondría a México y Canadá para frenar el tráfico de fentanilo y la migración.

En su momento, Trump sostuvo que decidió poner en pausa los

25%

DE ARANCELES IMPUSO

la Unión Europea a productos de Estados Unidos; entrarán en vigor el próximo 1 de abril.

notablemente a partir de 2009 y desde 2015 empezaron a llegar al poder.

Una vez en él, hacen todo lo posible por eliminar los mecanismos democráticos de la sociedad para que la única fuente de poder sea su posición como intérpretes del pueblo. Hay que sobajar a los ciudadanos, eliminar sus derechos (especialmente políticos), acabar con otras fuentes potenciales de legitimidad (es decir, anular el concepto de verdad), y reducir o desaparecer cualquier tipo de contrapeso.

Puesto que su poder depende de esa ratificación como intérpretes del pueblo, deben saturar el discurso público para evitar otras interpretaciones y, en el último caso, deben eliminar a sus competidores. La semana pasada, Erdogan decidió encarcelar al alcalde de Estambul, Imamoglu, para evitar su candidatura; Netanyahu promovió el despido de Ronen Bar, líder de Shin Bet, la organización de inteligencia interna de Israel, para impedir que lo procesara por corrupción.

Sin embargo, no es fácil sostener la ficción del intérprete del pueblo por mucho tiempo. No lo logró Mussolini, y Stalin lo hizo a costa de Hitler. Ahora mismo, Orbán, que lleva ya buen rato en el poder en Hungría con esas mismas tácticas, ha empeorado a

aranceles para apoyar a la industria automotriz estadounidense. Además, aseguró que sería justo para ayudar a ambos países.

El viernes pasado, en un mensaje desde la Oficina Oval de la Casa Blanca, el estadounidense señaló: “El 2 de abril será el día de la liberación para Estados Unidos. Nos han estafado todos los países del mundo, amigos y enemigos”.

Asimismo, añadió que esto generaría “decenas de miles de millones” de dólares, expresión que también ha sido recurrente en su discurso al hablar sobre este tema.

Durante este encuentro, el presidente dio a entender que podría haber flexibilidad en el tema, aunque no dejó en claro cómo podría ser.

Al ser cuestionado al respecto, Trump recordó que hace unas semanas pausó los aranceles que impondría a los productos de México y Canadá, incluidos los que entran en el T-MEC.

Ahora, el presidente dijo que “muchos pensaron que había cambiado de opinión. Yo no cambio de opinión, pero la palabra “flexibilidad” es importante, así que habrá flexibilidad, pero básicamente son aranceles recíprocos”, sostuvo.

Con estas medidas, es probable que se tensen aún más las relaciones con los países aliados, como Canadá que ha tomado una posición más agresiva en este tema, y provoquen al menos alguna represalia, lo que amenaza con una escalada de aranceles.

sufrir un derrumbe de su popularidad que pone en riesgo su permanencia. Creo que este ejemplo puede ilustrar el por qué a estos líderes no les interesa nada más que las encuestas. Cuando la popularidad cae, la ilusión del intérprete desaparece.

Eso puede ocurrir por muchas razones, pero tal vez la más frecuente sea económica. Cuando la vida diaria se complica, la fe en el intérprete se cuestiona. Por eso aquí se apeló al endeudamiento sin freno para evitar esa crisis en el corto plazo.

Por eso el riesgo más grande que enfrenta Trump es que su muy particular estilo de negociar se convierta en una recesión, como parece que puede ocurrir. Si se llega a ese momento, es indispensable contar con la fortaleza del partido (Lenin). Si se cuenta con un buen grupo ejecutor, como Putin, o un partido grande y disciplinado, como Xi, se pueden sortear las dificultades.

Un detalle interesante de estas formas políticas es que, dependiendo del tamaño de la destrucción causada por el intérprete, con su desaparición viene el caos. Diría incluso que basta con el ocaso para empezar a sentir la anarquía. Por cierto, ¿ha notado que las manifestaciones y desmanes que no ocurrieron en el sexenio pasado han regresado?

DEMANDAN SOLUCIONES

Mejoredu e Inai llevan sus casos al Congreso

Al no alcanzar acuerdos en sus reuniones del fin de semana, trabajadores de Mejoredu y el Inai volvieron al Congreso de la Unión y demandaron a diputados y senadores gestionar “encuentros resolutivos” entre las autoridades y los trabajadores.

Los voceros de los trabajadores de Mejoredu, Pavel Servín Serrano y Dayra Guzmán Ramírez, informaron que solicitaron a las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República que los legisladores colaboren en la búsqueda de soluciones. A esta petición se unieron más de 300 trabajadores de confianza del Inai.

Indicaron que el futuro de más de 500 trabajadores de Mejoredu está en la indefinición, ante la falta de acuerdos con la SEP.

Con la entrada en vigor de la reforma que ordena la desaparición de este y otros organismos autónomos, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ni la SEP ni la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno han definido el futuro laboral.

Tras sus protestas frente a las instalaciones de Mejoredu, los trabajadores informaron que se reunieron con Adrián Reyes Ancona, director general de Concertación, Gestión y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales, quien recibió su pliego petitorio, pero “no ofreció detalles sobre la reubicación del personal, la absorción de funciones ni garantías escritas para los trabajadores”.

—Víctor Chávez



ENOJO. Trabajadores del Inai se manifestaron en días pasados.

DETALLE.

Afirmaron que el futuro de más de 500 trabajadores de Mejoredu se mantiene en la indefinición.

Formas

Los dos grandes innovadores del siglo XX en materia política fueron Mussolini y Lenin. El primero creó la figura del hombre fuerte que representa al pueblo, que sólo él puede interpretar. Aunque parece que se puede encontrar un antecedente en Napoleón, no hay duda de que el *Duce* creó una figura de gran éxito político. Por su parte, Lenin construyó al partido como centro de poder, la “vanguardia del proletariado”, que representaba a la parte relevante de la población y, por lo tanto, tenía la legitimidad para guiar al país entero.

Desde entonces, las amenazas a la democracia han oscilado entre esos dos puntos. Sus discípulos directos, Hitler y Stalin, combinaron eficientemente ambos mecanismos para construir el totalitarismo. Hacían uso de sus partidos como instrumentos de poder, pero éste recaía esencialmente en sus personas.

En todos estos casos, el poder de los hombres fuertes no deriva ni de una fuente religiosa, ni de una tradición dinástica. Es su autoasignada posición como intérpretes del pueblo (o la clase) lo que los legitima. En consecuencia, es indispensable que esa

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

□ Opine usted:
www.macario.mx
X @macariomx



posición sea ratificada en la vida diaria: tienen que ser adorados como encarnación del pueblo.

Como usted sabe, ese tipo de liderazgo político es ahora la gran amenaza de la democracia. Aunque esa clase de personas han existido siempre, sus posibilidades de éxito crecieron

El 20 de febrero pasado, justo al cumplir un mes la administración estadounidense que ha prometido la deportación más grande de la historia, Rutilio Escandón, cónsul de México en Miami, cambió de última hora su agenda. Hay prioridades.

Pidió cancelar la visita programada para ese jueves: las autoridades del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) le iban a mostrar el "Centro de Procesamiento Krome", un lugar en donde hoy aguardan su deportación cientos de mexicanos.

Escandón prefirió plantar a los funcionarios estadounidenses para ir a comer con su hijo, quien es, según lo cuenta el improvisado cónsul a quien quiera oírlo, la razón de que haya pedido ser nombrado en esa posición diplomática.

Antes del retorno de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el Centro de Procesamiento Krome era considerado un lugar para retener a personas con antecedentes criminales graves. Hoy se ha saturado con

Así (no) defiende el gobierno a los paisanos

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



todo tipo de migrantes, entre ellos 270 mexicanos.

Osiris Vázquez era uno de esos mexicanos. Fue enviado a Krome, según le dijo a Telemundo, luego de que fuera detenido por no contar con licencia de conducir.

"Estamos prácticamente secuestrados, hay personas que llevan más de 30 días y no han sido procesadas", dijo Vázquez en un video en el que pedía ayuda.

"Hay personas que llevan más de un mes que no se pueden comunicar, por favor ayúdennos, por favor Claudia Sheinbaum, si ves esto, por favor apóyanos, tenemos decenas de mexicanos que estamos durmiendo en el suelo", imploraba Vázquez, de 45 años.

"En Krome había demasiada

gente enferma, están metiendo en las celdas a más de 10 personas por celda", le explicó el paisano a Telemundo ya desde México, a donde fue deportado, vía Brownsville, el 16 de marzo.

Como una medida de preventión ante la amenaza trumpista de deportar masivamente a indocumentados, el gobierno de México preparó una serie de refugios a lo largo de la frontera. Esa ola no ha ocurrido, pero eso no significa que la amenaza no se vaya a concretar.

Con su discurso xenófobo, y con ayuda de países como México, la Casa Blanca de Trump ha logrado que los números de quienes intentan cruzar ilegalmente a EU caigan a niveles históricos.

Eso no satisface a Trump and Cia. La prensa estadounidense reportó este fin de semana que el IRS (la oficina de recaudación) ayudará a ICE a localizar a migrantes en su domicilio.

El destino original de Rutilio Escandón tras dejar la gubernatura de Chiapas (donde nadie le

extraña) era Guatemala. Pero no le gustaba la idea de estar tan cerca, así que la presidenta Sheinbaum le concedió el deseo y en diciembre se mudó a Miami.

Se calcula que en Florida hay unas 280 mil personas nacidas en México. La tarea consular se la dividen Orlando (en donde en su momento premiaron al también chiapaneco y también exgobernador de mala memoria Juan Sabines) y Miami.

Para Trump no basta con que los indocumentados que intenten llegar a Estados Unidos sean detenidos en México, o que incluso desistan de migrar. El republicano quiere pasar a la historia como quien expulsó más indocumentados. Por eso el hacinamiento de Krome.

Los consulados han de defender a los mexicanos sometidos a deportación. O deberían. Pero si caen en Miami, en el saturado Krome, el cónsul no tiene idea de lo que padecerán, porque cuando pudo ir, optó por comer con su hijo, quien por cierto es candidato al comité republicano de esa ciudad y en sus redes sociales apoya a Trump. Hay prioridades.

“(Rutilio) Escandón prefirió ir a comer con su hijo”



Pacto. El gobierno estadounidense deportó a 261 inmigrantes, la mayoría venezolanos, a prisiones de El Salvador.

LA FISCAL GENERAL ASEGURO QUE EU AHORA ESTÁ MÁS SEGURO

Trump apelará ante Corte el caso de los deportados a El Salvador: Pam Bondi

Bernie Sanders dijo que si el presidente deporta a 20 millones va a “destruir” a EU

“Este juez (James Boasberg) intenta controlar toda nuestra política exterior y no puede hacerlo”

PAM BONDI Fiscal General de Estados Unidos

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, anunció que apelará ante la Suprema Corte de Justicia el fallo del juez federal James Boasberg de Washington que suspendió la deportación de inmigrantes presuntamente criminales bajo la Ley de Enemigos Extranjeros y quien

además está presionando para obtener información de seguridad nacional relacionada con las evidencias usadas para incriminar a los deportados.

“La Suprema Corte intervendrá. Este juez (...) fuera de control, intenta controlar toda nuestra política exterior y no puede hacerlo. Nos

arrastró a la corte un sábado sin previo aviso y continuó con las audiencias. Intenta preguntarnos sobre información de seguridad nacional, a la que no tiene derecho”, declaró Bondi en entrevista con Fox News.

Boasberg, designado por Barack Obama, continuará este lunes una serie de audiencias para determinar

si los abogados del Departamento de Justicia, bajo órdenes de Trump, desafiaron su mandato de devolver físicamente a Estados Unidos a un grupo de 261 inmigrantes venezolanos y salvadoreños que fueron etiquetados como pandilleros.

“Estamos apelando. Estaremos en la corte el lunes de nuevo. Ganaremos. Hay 261 razones por las que los estadounidenses están más seguros hoy, y es porque esas personas están ahora en una prisión de El Salvador, y vamos a cumplir la ley”, dijo Bondi.

En este contexto, el senador socialista de Vermont, Bernie Sanders, elogió el énfasis de Donald Trump contra el tráfico de fentanilo y en la seguridad en la frontera con México, pero advirtió que su ambicioso plan de deportaciones tendrá el efecto de “destruir” a la economía de EU.

“Nadie cree que la inmigración ilegal sea adecuada. Ahora bien, creo que necesitamos una reforma migratoria integral, pero no pienso que sea apropiado que la gente cruce la frontera ilegalmente, así que tenemos que trabajar ahora en una reforma integral”, declaró.

Sin embargo, “la idea que tiene Trump (de) deportar a 20 millones de personas (indocumentadas) que están en esta nación. Bueno, si haces eso, destruyes todo el país, porque tengo noticias para ti. Los amigos multimillonarios de Trump no van a cosechar los cultivos de California que nos alimentan. No van a trabajar en empacadoras de carne. Eso es lo que hacen los indocumentados”, dijo.

Sanders señaló que se necesitan diversos programas, entre ellos uno para trabajadores temporales, “pero, sobre todo, una reforma migratoria integral”.

DIPUTADAS PIDEN CONGRUENCIA

Escala la rebelión morenista vs. Blanco

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, instó a sus compañeras y compañeros de bancada a respaldar a las víctimas y a rechazar la cancelación del proceso de desafuero contra el legislador Cuauhtémoc Blanco.

“Por las mujeres y con las mujeres, yo les creo a las víctimas. Ya ellas les debemos una sola palabra: justicia. Por eso, mi voto, será en contra de que se deseche la solicitud de declaración de procedencia”, aseguró.

La legisladora federal de la Ciudad de México pidió a sus compañeros “congruencia” y afirmó que “servir a la nación no debe ser un escondite de la justicia, sino una convicción” como mexicano.

El anuncio se dio luego de que las diputadas federales morenistas Anais Burgos Hernández, María Teresa Ealy Díaz, Julieta Vences Valencia, entre otras, expresaran su postura, Gabriela Jiménez insistió en que, al llegar el dictamen de la Sección Instructora al pleno de los 500 diputados, “la congruencia debe ser el principio rector de nuestro movimiento”.

—Víctor Chávez

La estrategia de comunicación de la Presidencia para neutralizar las críticas a los gobiernos de Claudia Sheinbaum y de Andrés Manuel López Obrador fracasó. Peor aún, empeoró. La visita que organizó el fiscal Alejandro Gertz Manero al rancho Izaguirre en Teuchitlán, que está convirtiéndose en el ícono de la tragedia de los desaparecidos en México, chocó con su iceberg. Decenas de madres que buscan a sus hijos desaparecidos y periodistas se encontraron con nada. La bodega donde hallaron ropa, zapatos, cartas y fotografías estaba vacía. Los 13 bultos con restos óseos tampoco estaban. Las madres se dijeron engañadas, y los medios calificaron de “tour” lo organizado por el fiscal.

Gertz Manero, sin embargo, cumplió con lo que, revelaron funcionarios, fue un plan diseñado como parte de una estrategia de comunicación para desviar la atención de la opinión pública, cuando se previó que el tema de Teuchitlán iba a crecer. No lo hizo el equipo de prensa de la presidenta –ausente en los momentos críticos–, sino el coordinador de asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, que fue el jefe de la maquinaria de propaganda de López Obrador. El objetivo era uno solo, negar que ahí hubiera existido un campo de exterminio.

Ramírez Cuevas y Jenaro Villamil, encargado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, planearon las acciones. El martes, Miguel Ángel Elorza, un académico que encabeza el proyecto Infodemía que depende de Villamil, denunció una “gue-

No es guerra sucia, es crítica abierta

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



rra sucia” contra Sheinbaum y López Obrador, pero no tuvo el impacto deseado. En apoyo de esa narrativa, Ramírez Cuevas participó en una mesa de análisis del Canal 14, que también depende de Villamil, que fungió como moderador, y presentado sólo como “periodista” denunció una campaña internacional para desestabilizar al gobierno. Tampoco tuvo eco. Crear un enemigo externo, ya fuera la oposición en México o el gobierno de Estados Unidos, no prendió.

La suerte de la estrategia quedó en manos de Gertz Manero, que el miércoles dio un reporte sobre lo investigado extraoficialmente. La víspera de su conferencia de prensa, Gertz Manero envió a Palacio Nacional un documento donde confirmó que seguiría la narrativa de la presidenta y que enfocaría las responsabilidades en la fiscalía de Jalisco, en el exgobernador Enrique Alfaro y en los gobiernos municipales de Teuchitlán, que desde 2012 goberna Movimiento Ciudadano. Adelantó también que no aceptaría caracterizar el rancho como un “campo de exterminio” y que se empataría a la línea establecida por su equipo, que era únicamente un campo de adiestramiento.

En paralelo se dio la reunión de la presidenta con el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus,

en donde le planteó que creara una Comisión de la Verdad para evitar que Teuchitlán se convirtiera en el Ayotzinapa de los dos gobiernos. Fue lo que anunció Lemus, que aceptó otra petición de Sheinbaum: dejar abierta la posibilidad de que Alfaro y el exfiscal, Luis Joaquín Méndez, fueran llamados a declarar. Gertz Manero fue informado de esto, lo que le permitió ser más enfático en el deslinde de responsabilidades. Pero la coronación de la estrategia iba a ser la invitación a los medios a visitar el rancho Izaguirre.

Voceros oficiosos del gobierno hablaron de la transparencia que significaba ese ejercicio. Ramírez Cuevas envió a varios de sus influencers a sueldo al rancho para reforzar su plan. Max Kaiser, un académico experto en temas de corrupción –que se define en X como un “provocador profesional” ciudadano–, identificó a dos de ellos en el rancho, Juncal Solano y Hans Salazar, como puntas de lanza de la estrategia para negar que hubiera un campo de exterminio.

En la mañana del viernes se sumaron otras dos de sus plumas, Nancy Flores y Manuel Pedrero, mientras que movilizó a sus periodistas a sueldo en medios electrónicos y prensa impresa. La estrategia había sido infructuosa aun antes de la visita a Teuchitlán, y la presidenta estaba molesta con los resultados. Entre el 12 y el 17 de marzo, reveló Elorza, las etiquetas #NarcoExPresidenteAMLO” y #NarcoPresidentaClaudia tuvieron 363 mil 30 publicaciones.

Lo que dejó la visita empeoró las cosas, y quienes fueron con un interés auténtico, se sintieron timados. Las madres iban a tratar de identificar la ropa de sus hijos desaparecidos; los medios a registrar el horror y a contar lo que habían visto. Sheinbaum pidió públicamente que la prensa dijera lo que vio, que no había hornos crematorios, apoyada por la campaña de propaganda para acotar ese tipo de máquina de la muerte a la imagen de los hornos industriales que se conocen de Auschwitz. En México eso sólo existe en las funerarias. Los narcos disuelven en ácido o incineran, como a los normalis-

tas en el basurero de Cocula.

Sheinbaum dio instrucciones para que gobernadores y legisladores se sumaran a su narrativa, y la ayudaran a salir de la crisis. De acuerdo con lo que ha trascendido, hay una gran preocupación de que Teuchitlán se convierta en su Ayotzinapa y que el rancho Izaguirre defina su Presidencia, como Iguala lo hizo con el expresidente Enrique Peña Nieto.

La estrategia de impulsar que hay una “guerra sucia”, para neutralizar las críticas, se cae por su propio peso. No existe tal. Lo que hay son juicios abiertos sobre una realidad inatendida. Ramírez Cuevas y Gertz Manero no tienen autoridad para hablar. Como López Obrador y su gobierno –algunos que transitaron al de Sheinbaum– fueron cómplices del silencio en donde encapsularon la crisis de los desaparecidos, su desinterés por resolverla y el infame ataque a las madres buscadoras.

Las cosas definitivamente no marchan bien en el Palacio Nacional cuando Sheinbaum tiene que arremeter contra el expresidente Felipe Calderón y el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, cuestionar a los medios por no hablar de una guerra contra las drogas cancelada hace más de 12 años, y lanzarse contra Latinus y Carlos Loret, para desviar la conversación. Pero ni así. El sábado, el analista Javier Tejado escribió en X que sólo ese día se publicaron 147 notas en la prensa mexicana, además de una crónica en la primera plana de *The New York Times* que mencionaba al rancho como “campo de exterminio”.



DESAPARECIENDO!!!

Rictus

@monerorictus



SUMAN TRES LOS EXAGENTES CAPTURADOS

Detienen a dos ex policías de Tala, ligados al caso Teuchitlán

Captura. El Lastra fue detenido el pasado jueves, en inmediaciones de La Marquesa.



ESPECIAL

Los exoficiales son acusados de entregar a personas detenidas para reclutamiento

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

JUAN CARLOS HUERTA
CORRESPONSAL

Dos ex policías de Tala, Jalisco, fueron detenidos en las últimas horas por sus presuntos vínculos con el caso Teuchitlán. Su arresto se suma al de un tercer exoficial,

detenido en octubre pasado.

Los exagentes fueron identificados como José Antonio N., detenido ayer por la Fiscalía de Jalisco con el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR), y Gabriel J., arrestado el sábado por la Fiscalía estatal. El agente capturado en octubre fue identificado como Emmanuel N.

Los tres están acusados de desaparición forzada por entregar a personas detenidas para su reclutamiento forzado en el rancho Izaguirre, donde madres buscadoras hallaron el pasado 5 de marzo un campo de adiestramiento y tortura.

Este caso se suma a la detención de José Gregorio Lastra Hermida, el Comandante Lastra, quien pasó de desaparecido a reclutador del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), y también vinculado al caso Teuchitlán.

El Lastra estaba en la mira de las autoridades desde el pasado 30 de enero cuando, en un operativo federal, se capturó a 37 personas que recibían adiestramiento en un campamento en Teuchitlán.

Algunos de los detenidos identificaron al Comandante Lastra como responsable de estos centros de reclutamiento forzado.

De hecho, se presume que el propio Lastra habría sido reclutado de manera forzada, pues sus familiares lo habían reportado como desaparecido desde agosto de 2020 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Su detención ocurrió el pasado jueves en la autopista México-Toluca, a la altura de La Marquesa, alcaldía Cuajimalpa, cuando circulaba en compañía de una mujer, también presunta integrante del CJNG.

Mientras que el arresto de los exagentes de Tala se llevó a cabo en las últimas horas en Jalisco y Colima. Una persona rescatada del rancho Izaguirre los identificó como quienes lo entregaron al CJNG para su reclutamiento forzado.

Cabe recordar que el pasado miércoles, Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), destacó la participación de policías de Tala, Jalisco, con el crimen organizado.



Inauguración. Alfonso Durazo (centro), gobernador de Sonora, entregó la primera etapa del rescate de La Sauceda.

INVERSIÓN DE 200 MDP EN SONORA

Inicia Durazo con rescate del parque La Sauceda

HERMOSILLO.- Despues de 12 años de inactividad, ayer fue inaugurada por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, la primera de tres etapas del rescate del tradicional parque La Sauceda, en Hermosillo.

El mandatario adelantó que iniciarán trabajos para la segunda etapa con la renovación de 40 hectáreas en un año y prometió que para enero de 2026 se inauguraría ésta y se continuaría con la tercera etapa para integrar al Bosque Urbano de La Sauceda.

“Hoy recuperamos La Sauce-

da gracias a las voces de muchos sonorenses que así lo exigieron y gracias al trabajo de los técnicos se concluyó la primera etapa con una inversión de 200 millones de pesos”, aseguró el Ejecutivo estatal.

El mandatario adelantó que iniciarán trabajos para la segunda etapa con la renovación de 40 hectáreas en un año y prometió que para enero de 2026 se inauguraría ésta y se continuaría con la tercera etapa para integrar al Bosque Urbano de La Sauceda.

Presumió que el proyecto total es de 210 hectáreas con lo que este se pondrá a la altura del Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México.

El parquese cerró al público desde 2012. En la parte final del sexenio de la gobernadora Claudia Pavlovich se anunció una inversión de 50 millones de pesos para un proyecto de renovación, sin embargo el lugar no fue reabierto, hasta ahora.

Para estrenar las nuevas instalaciones se presentaron en el foro al aire libre artistas como el sonorense Carín León, así como Kakalo, compositor y cantante hermosillense ganador del segundo lugar en Viña del Mar 2025, entre otros.

—Guillermo Frescas /Corresponsal



Desapariciones: la presidenta se quedó corta

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



la semana pasada, la presidenta se quedó corta. Las acciones propuestas no serán suficientes para frenar el horror. Hacen falta también –con igual urgencia– estrategias de prevención del reclutamiento. Y no, no me refiero a políticas sociales universales, o las dirigidas a los jóvenes'. Esas que el gobierno tiene en mente cuando machaca una y otra vez que ya se atienden las causas. Me refiero a acciones focalizadas geográficamente, y diseñadas para alcanzar a aquellos perfiles o grupos ocupacionales donde el narco recluta de forma habitual.

Al respecto, tenemos algunas noción sobre quiénes están en mayor riesgo de terminar en un campo de entrenamiento/exterminio como el rancho Izaguirre. Sabemos que el CJNG ha recurrido a empresas de seguridad privada como fachada para el reclutamiento de sicarios.

Héctor de Mauleón describía hace algunos días un esquema, que al parecer estuvo vinculado al rancho Izaguirre, para enganchar jornaleros agrícolas en distintos municipios de Guerrero, con el posible contubernio de autoridades locales y con la promesa de llevarlos a trabajar a Florida. Sabemos que los policías y expolicías, por obvias razones, son un grupo vulnerable. Sabemos también que en las Fuerzas Armadas, año con año, se reportan varios miles de bajas y deserciones.

Sin embargo, es necesario pasar de esas meras nociones e indicios a un análisis pormenorizado. Hasta ahora nadie se ha dado a la tarea de investigar, de forma sistemática, cómo operan las redes de engaño y desaparición que alimentan las filas de las milicias criminales. Cuando sepamos con mayor precisión dónde y cómo reclutan los criminales, entonces sí se podrán plantear políticas concretas que contribuyan a evitar nuevos episodios de horror. Las evidencias que había en el rancho Izaguirre, y que tal vez ya se extraviaron de forma irremediable, pudieron haber arrojado información importante al respecto.

En los últimos días, el rancho Izaguirre se ha convertido en un campo minado de la narrativa pública. En su momento, ninguna autoridad se hizo responsable de la investigación. Ahora, todas buscan deslindarse de los horrores que diariamente salen a la luz. El abandono del predio, los vehículos sin procesar, el desconocimiento sobre quién es el dueño del rancho, y otras omisiones que el fiscal Gertz Manero señaló el miércoles pasado son en verdad imperdonables. Pero no son tan sorprendentes. Por una mezcla de miedo, corrupción, incompetencia y falta de recursos, las fiscalías estatales son, con honrosas excepciones, un desastre para realizar investigaciones sobre cualquier hecho que involucre al crimen organizado. Más importante, hay que tomar en cuenta que investigar en serio lo que pasó en Teuchitlán es transitar en la boca del lobo, pues implica dirigirse al corazón de las operaciones del CJNG.

Los campos de entrenamiento, como el que operó en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, tienen una enorme importancia para las organizaciones de corte paramilitar. Por un lado, estos campos son la fábrica de esos comandos armados de sicarios, en apariencia inagotables, que cimentan el poder de los criminales.

Por otro lado, el ‘entrenamiento’ en estos campos va aparejado a la tortura y al exterminio. Es una fórmula que no es novedosa. Las historias de horror que se han dado a conocer en torno al rancho Izaguirre recuerdan en mucho a otros ranchos en lugares como San Fernando, Tamaulipas, o Piedras Negras, Coahuila. Los Zetas nunca hubieran sido Los Zetas sin una estructura para el reclutamiento y adiestramiento masivo de sicarios. Lo mismo el CJNG; simplemente no podría existir sin campos como el que operaba en Teuchitlán, y como los que se dice que operan en municipios vecinos.

La semana pasada, la presidenta tuvo un gesto importante. Manifestó que su gobierno nunca fabricará ‘verdades históricas’ y asumió seis compromisos, orientados a fortalecer la capacidad del Estado en materia de búsqueda e identificación de desaparecidos. Hace bien y ojalá que ahora sí haya recursos y voluntad política para que las comisiones de búsqueda puedan desempeñar su labor, y las madres y padres buscadores tengan el mínimo consuelo de conocer el paradero de sus hijos. La justicia, la verdad y la memoria son elementos indispensables si deseamos avanzar hacia una auténtica construcción de paz (y no a un mero régimen de represión y orden, como el que ilustran las mega cárceles de Bukele, tan en boga estos días).

Sin embargo, con los anuncios de

ENCUESTA

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX

RECIBE 25% DE DESAPROBACIÓN

Aprueba 70% de los capitalinos la labor de Brugada

La presidenta Claudia Sheinbaum obtiene 80% de respaldo en la capital

El manejo de los apoyos sociales es el rubro mejor calificado del gobierno capitalino

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Lajefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, registra 70 por ciento de aprobación entre las y los capitalinos, de acuerdo con una encuesta de EL FINANCIERO realizada en marzo.

Según el sondeo, la desaprobación a la mandataria local alcanza 25 por ciento.

La encuesta revela que la presidenta Claudia Sheinbaum obtiene una aprobación de 80 por ciento, y 17 por ciento de desaprobación, mostrando que ambas mandatarias cuentan con un alto nivel de respaldo en la ciudad.

En lo que respecta al desempeño del gobierno capitalino, 79 por ciento de las personas consultadas manifestó una opinión positiva respecto del manejo de los apoyos sociales; 59 por ciento, respecto de la manera en que se está tratando el transporte público, y 55 por ciento sobre el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Según el sondeo, 63 por ciento de las personas se siente muy o algo seguro en su colonia, y 36 por ciento se siente inseguro.

La encuesta revela que las mujeres dicen sentirse más inseguras que los hombres en las instancias de transporte y traslados, así como en lugares de entretenimiento o recreación.

También en el tema de la seguridad pública la encuesta registró un aumento en el porcentaje de personas que señalan la inseguridad como el principal problema de la ciudad, registrando 79 por ciento en marzo, comparado con 54 por ciento en mayo del año pasado.

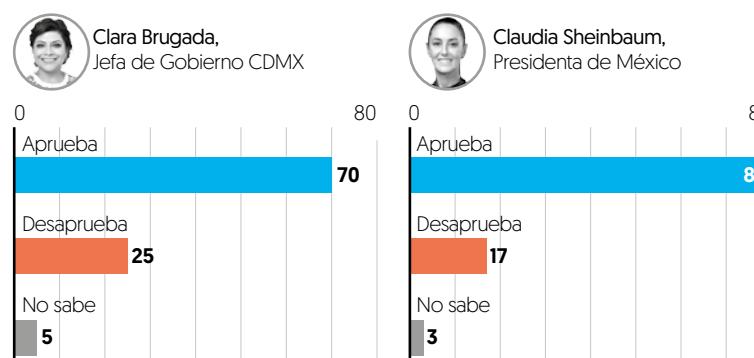


Evaluación. Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

EVALUACIÓN DE GOBIERNO EN CDMX

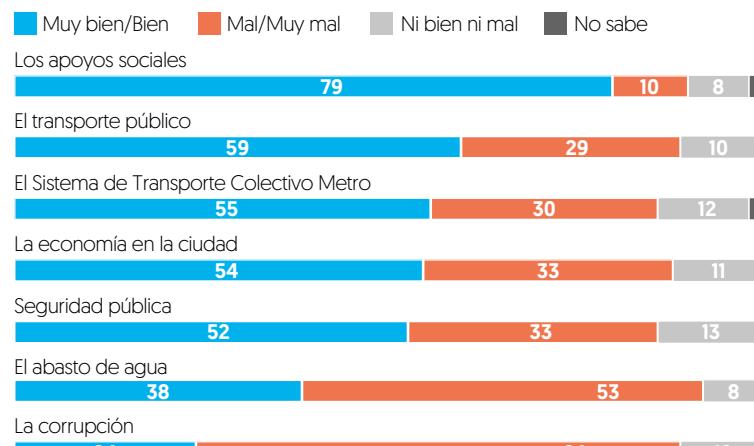
Aprobación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo...? (%)



Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la ciudad...? (%)



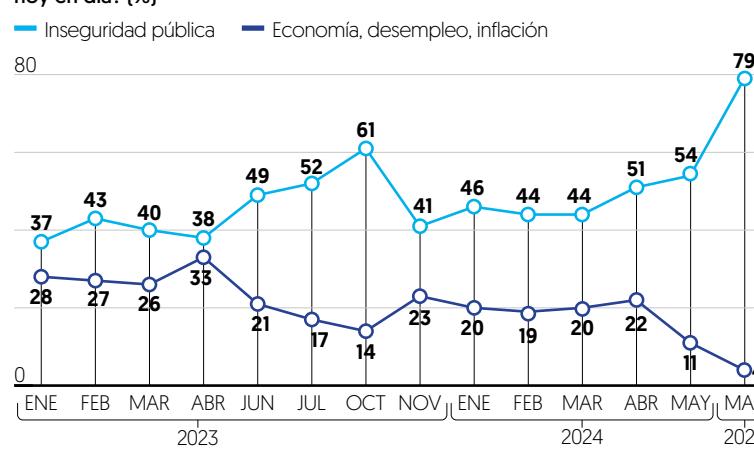
Seguridad pública

Pensando en la situación de seguridad pública, ¿dígale qué tan segura se siente usted cuando está en los siguientes lugares o situaciones...? (%)



Principal problema en CDMX

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en la Ciudad de México hoy en día? (%)



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 400 adultos del 12 al 16 de marzo de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.9 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

80%

DE APROBACIÓN

recibe la presidenta Sheinbaum en la Ciudad de México.

55%

DA UNA OPINIÓN

positiva sobre el desempeño del gobierno en el STC Metro.

EN TEXTIL Y CALZADO

Alerta EU a México de amenaza china en comercio

El plan de *Made in China 2025*, con el que el país asiático busca controlar la industria de la manufactura, es una amenaza para la industria mexicana, alertó la embajada de Estados Unidos en México.

En redes sociales, la representación sostuvo que sectores como textil y calzado enfrentarán precios imposibles de competir, por lo que pidió apoyar al comercio local.

La embajada compartió un video de Andrés Díaz Bedolla, fundador de Yumari, que conecta a fabricantes de América Latina con compradores locales e internacionales, en el que el empresario insistió en los riesgos que representa este plan.

“Cuando una empresa que tiene costos más bajos porque viene subsidiada desde los insumos, los materiales, la electricidad (...) y evidentemente llega con unos precios que son imposibles de competir a un país como México, no solamente se roba un mercado de consumo, sino que se roba la oportunidad de las industrias de manufactura en México de poder crecer”, señaló.

En este sentido, Díaz Bedolla enlistó las áreas que se encuentran amenazadas por los bajos costos que representa la industria China frente a lo que se produce en México.

“Eso que está pasando con la industria textil, con el zapato, con el juguete, comida y bebida, con la belleza y cuidado personal, industrias importantes que alimentan a millones de familias mexicanas que simplemente no pueden competir”, señaló.

El empresario aseguró que esto debe preocupar especialmente a México, ya que el mercado no es como el de Estados Unidos que se concentra más en el consumo y no en la producción de estos bienes.—*Pedro Hiriart*

“Una empresa con costos más bajos se roba la oportunidad de las industrias en México de crecer”

ANDRÉS DÍAZ BEDOLLA
Fundador de Yumari



FOTOS: LUCÍA FLORES

UN SITIO DE EXTERMINIO EN JALISCO

El reciente hallazgo en Teuchitlán, Jalisco, ha commocionado a México y al mundo y ha puesto nuevamente en evidencia la crisis de desapariciones en el país, el único en el que también el gobierno los desaparece borrando nombres. En el rancho Izaguirre, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco encontró lo que parece ser un centro de exterminio del CJNG: cientos de prendas de ropa, restos óseos calcinados y crematorios clandestinos.

Las imágenes del lugar recuerdan las peores escenas de la violencia criminal en México. La magnitud del hallazgo y la brutalidad de los métodos empleados han llevado a algunos analistas a preguntarse: ¿será este el Ayotzinapa del actual gobierno?

SIMILITUDES CON AYOTZINAPA

Lo ocurrido en Teuchitlán y la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, en 2014, tienen varios puntos en común. Ambos casos reflejan la impunidad del crimen organizado, la falta de respuestas del Estado y la incapacidad de las autoridades para frenar la violencia.

En Ayotzinapa, la desaparición de los normalistas estuvo ligada a la participación de autoridades municipales, estatales y federales, en complicidad con el cártel *Guerreros Unidos*. En Teuchitlán, aunque no se ha confirmado el involucramiento directo del gobierno, pero es obvio, las preguntas son inevitables:

¿Cómo es posible que este sitio operara sin ser detectado?

¿Por qué fue un colectivo de búsqueda y no las autoridades quienes descubrieron el rancho?

¿Cómo entender que la Guardia Nacional no hubiera visto nada en septiembre de 2024?

¿Cuántos otros sitios similares existen en México?

Además, en ambos casos hay un elemento en común: la falta de respuestas concretas para las familias de los desaparecidos.

¿Por qué aún no tiene el mismo impacto?

A pesar de la gravedad del caso, Teuchitlán aún no ha generado la misma indignación internacional que Ayotzinapa. Hay dos razones principales para esto:

1. Las víctimas no han sido identificadas. En Ayotzinapa, los normalistas tenían nombres, rostros y familias organizadas que impulsaron el movimiento. En Teuchitlán, aunque se han encontrado evidencias de cientos de desaparecidos, aún no se sabe quiénes eran ni cuántas personas fueron asesinadas allí.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz



Teuchitlán: el posible Ayotzinapa de este gobierno

2. Diferencias en la participación del Estado

Mientras que en Ayotzinapa hubo pruebas de complicidad de las fuerzas de seguridad, en Teuchitlán el papel del Estado parece más ligado a la omisión que a la participación directa. Sin embargo, la pregunta sigue abierta: ¿realmente las autoridades no sabían nada? ¿El exgobernador Enrique Alfaro no sabía nada? ¿El presidente AMLO, que dio besos y abrazos al crimen organizado, tampoco? Él siempre dijo que un presidente siempre sabe todo.

Ah, y que mientras el entonces **procurador Murillo Karam** llevó personalmente a los padres de los estudiantes a la escena del crimen, **Gertz Manero nunca llegó**, ni nadie de su equipo estuvo ahí para explicar lo mínimo.

LA VISITA RESULTÓ FALLIDA

Pues a los padres y a los colectivos los trataron pésimo, sin un gramo de compasión. Estábamos a 39 grados y ni un vaso de agua ni un techo para ellos había. Entrando y tras dar sus nombres, les avisaron que tenían entre 15 y 20 minutos para recorrer el rancho, el cual ya no tenía prueba alguna. Sí, las pruebas que el colectivo Guerreros de Jalisco encontró ya no estaban, tampoco había nadie trabajando y como dijeron con gran indignación:

“Sólo les faltó barrer. Esto es una burla. Como si viniéramos a turistear y no se vale, nos deberían dar chance de entrar a todas juntas. Si la Federación no puede, nos vamos a volver a meter, como hoy lo hicimos, para hacer su chamba. Estamos hartos de la simulación, antes del gobierno del estado, ahora del gobierno federal, que



FOTOS: ESPECIALES

ya metió las manos. Que nos traigan picos y palas y les hacemos el trabajo”.

“Dónde está el fiscal Gertz Manero, él lo prometió en su conferencia? Este es un grito de dolor para saber si mi hija estuvo aquí, el de ella, el de ella”.

Acabaron sus 15 minutos.

“Todo lo cambiaron lo quisieron disfrazar, mira cómo tenemos que hacer fila para poder entrar, si no estamos en un museo, queremos encontrar a nuestros hijos”.

“Todo el estado de Jalisco es una fosa, al exgobernador Alfaro le hicieron una entrevista a nivel nacional y dijo: ‘Todos los desaparecidos son delincuentes’. Cómo se atreve, si él es el cabecilla amigo de *El Mencho*, por amor de Dios”.

¿EN VERDAD ESTABA TRABAJANDO AHÍ?

Pues justo durante la visita fallida, déjenme decirles que en el bodegón donde el colectivo Guerreros Buscadores encontró la ropa –como podrán ver

en la versión electrónica de esta columna–, frente a mis ojos un padre buscador de Tonalá, Jalisco, quien está buscando a su hija Sandra Nayelli Herrera Fernández, encontró una mochila azul Adidas. ¿Nadie la había podido encontrar?

EL GOBIERNO, ANTE SU MAYOR PRUEBA

El gobierno actual tiene en sus manos una decisión crucial: actuar con transparencia y justicia o permitir que este caso se convierta en otro símbolo de impunidad.

Teuchitlán es una nueva evidencia de la crisis de desapariciones en México. **No importa si se convierte en el Ayotzinapa de este gobierno o no**: lo realmente preocupante es que, más de una década después del caso de los 43 normalistas, las desapariciones siguen ocurriendo y la impunidad persiste.

Y saben qué es lo peor, que **Emilio Álvarez Icaza** me confirmó que en 2021 se presentó en Naciones Unidas el Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU. Vinieron a México y tras hacer su trabajo le hicieron una serie de recomendaciones al Estado mexicano, pero AMLO y su gabinete las ignoraron.

“**De qué tamaño es este problema? México es una fosa?** Cuando fue la dictadura argentina, desaparecieron 30 mil personas. En México, en el imperio de López Obrador, desaparecieron más de 50 mil, siendo el sexenio donde más desaparecidos hubo; la misma cantidad que con Calderón y EPN juntos”, dijo Álvarez Icaza.

ENTENDAMOS LA DIMENSIÓN DE LO QUE ESTÁ PASANDO, 40 PERSONAS DESAPARECEN A DIARIO

Además, AMLO le bajó el presupuesto a la Comisión Nacional de Búsqueda y a la Comisión Ejecutiva de Protección a Víctimas y la CNDH está desaparecida, por haber impuesto a Rosario Piedra.

Las familias de los desaparecidos exigen justicia. No podemos ni debemos acostumbrarnos y normalizar las desapariciones, las masacres y la inseguridad que existe en México.

Nunca debemos olvidar que **si no hubiera sido por el colectivo Guerreros de Jalisco, jamás hubiéramos conocido este terrible caso**.

Por cierto, ¿**Sabían que Enrique Alfaro está en Róterdam estudiando para director técnico?**, quesque porque quiere ser técnico de las Chivas. Vaya cinismo.

Ah, ¿alguien sabe por qué no extrañaron a Abigail González Valencia con los otros 29, con el nivel que tienen dentro del CJNG?

La pregunta: ¿escuchará el gobierno esta vez?



APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS™

FOX SPORTS 2™

FOX SPORTS 3™

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA